

Población y vulnerabilidad social

Coordinadores: Angélica E. Reyna Bernal •
Asael Ortiz Lazcano

A young boy is seen from the side, carrying a large, white, crumpled sack on his back. The sack is secured with a red and white striped strap. He is walking through a pile of debris, including papers, plastic, and other trash. The background is dark and blurry, suggesting an outdoor setting with a lot of waste. The overall mood is one of hardship and social vulnerability.

UAEH[®]
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Población y vulnerabilidad social

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Sociología y Demografía



CONSEJO
EDITORIAL

La publicación de este libro se financió con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (*PFCE*) 2016.

Población y vulnerabilidad social

Angélica E. Reyna Bernal

Asael Ortiz Lazcano

Coordinadores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2024

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-822-1

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/*Printed in México*

Contenido

Introducción	7
<i>Angélica E. Reyna Bernal y Asael Ortiz Lazcano</i>	
Capítulo 1. Enfoques teóricos para el estudio de la vulnerabilidad social y la población	19
<i>Jorge A. Dettmer González</i>	
Capítulo 2. Población rural y vulnerabilidad sociodemográfica en México a comienzos del siglo XXI	39
<i>Angélica E. Reyna Bernal</i>	
Capítulo 3. Hidalgo: vejez y derechos humanos, una historia vilipendiada ab initio	57
<i>Asael Ortiz Lazcano, Tomás Serrano Avilés y Angélica E. Reyna Bernal</i>	
Capítulo 4. El empoderamiento femenino desde las participaciones laboral y política	79
<i>Eramis Bueno Sánchez, Gloria Valle Rodríguez y Esperanza Galarza Flores</i>	
Capítulo 5. Efectos de la migración en el capital social durante la conformación de Valle de Chalco Solidaridad	95
<i>Yvon Angulo Reyes</i>	
Capítulo 6. Urbanización y desarrollo en Morelos. Notas para el análisis.	119
<i>Xochitlalli Aroche Reyes</i>	
Capítulo 7. Migrantes indígenas y organismos no católicos en Chiapas	151
<i>Jaime Uribe Cortez</i>	

Capítulo 8. Regionalización indígena en México	175
<i>Elena Judith Ortiz Martínez y Germán Vázquez Sandrin</i>	
Capítulo 9. Relevancia del correlato o encuadre sociodemográfico y alcances en la praxis en los colectivos comunitarios indígenas	201
<i>Elena Judith Ortiz Martínez</i>	
Conclusiones generales	219

Introducción

Angélica E. Reyna Bernal

Asael Ortiz Lazcano

Problematización de las relaciones entre población y vulnerabilidad social

Los procesos de globalización y reestructuración económica iniciados en las últimas décadas del siglo XX impulsaron importantes transformaciones en la organización económica y social con impactos diferenciales en las regiones. Las particularidades del nuevo modelo económico adoptado en América Latina en los noventa, han dado lugar a un crecimiento económico con un marcado proceso de desigualdad en la distribución de la riqueza, generando condiciones de marginalidad, pobreza y vulnerabilidad social.

Este nuevo patrón de desarrollo observado desde la última década del siglo XX, basado en la ampliación de la apertura comercial, el predominio del mercado y la reducción de la participación estatal en funciones reservadas, ha generado cambios en las relaciones económicas y sociales, contribuyendo a la expansión de la pobreza y la marginación entre la población de los países latinoamericanos, ampliando la vulnerabilidad social.

Diversos autores han señalado las limitaciones del desarrollo socioeconómico en el nuevo modelo capitalista. Según Trueba y Remuzgo (2017: 143) América Latina es “la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso”, y según Celidoni (2015), el estar en pobreza o caer en una pobreza más profunda en el futuro se constituye en vulnerabilidad a la pobreza. Tal desigualdad económica se constituye en una limitación para el desarrollo social al afectar las múltiples dimensiones

del bienestar. Esta situación ha sido considerada un obstáculo para el desarrollo humano en la región, en tanto afecta la calidad de vida, aumenta la pobreza y la marginación.

Organismos internacionales interesados en atender las problemáticas del desarrollo han planteado la necesidad de considerar el fortalecimiento de las capacidades nacionales a fin de erradicar la pobreza, a través no solo de promover el desarrollo económico, sino también el desarrollo social.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1994), a través del Consenso de Montevideo (2013), ha señalado que, aunque en las últimas dos décadas se dieron importantes avances en los derechos humanos en América Latina a través de políticas de inclusión económica y social, aún se observa la extrema pobreza, desigualdad, discriminación y limitaciones en el ejercicio de los derechos.

La noción de vulnerabilidad social ha sido útil en América Latina para explicar el aumento de la indefensión, pobreza e inseguridad, que padecen amplios sectores sociales en condiciones de desigualdad. Asimismo, nos permite acercarnos a la identificación de poblaciones expuestas a riesgos por efectos del nuevo patrón de desarrollo capitalista.

La ampliación de sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad social es cada vez más evidente. Las condiciones de desigualdad económica y social han afectado a distintos grupos de la población, cada vez más amplios, haciéndolos vulnerables a diversos factores sociales, económicos y ambientales.

Surge como problema de investigación conocer las relaciones entre población y vulnerabilidad social. La dinámica demográfica tiene numerosos vínculos con el desarrollo en todas las escalas, desde la atención de las necesidades de las personas como individuos, en las familias y comunidades, como en los contextos regionales y nacionales. Estos vínculos son recíprocos, pues la dinámica demográfica es resultado de las condiciones socioeconómicas y, simultáneamente, se convierte en condición estructural que influye el desarrollo y en la estructura de oportunidades para el desarrollo humano.

Perspectiva desde los estudios de población

Desde este campo se ha considerado que, uno de los factores involucrados en las condiciones de vulnerabilidad es la dinámica demográfica. Los cambios en la fecundidad, mortalidad y migración han generado de manera directa transformaciones en los perfiles poblacionales. Las nuevas estructuras sociodemográficas, surgidas de la dinámica de los componentes demográficos, dados los contextos económicos, sociales y culturales, plantean oportunidades y debilidades ante las condiciones de un nuevo modelo económico.

Problemáticas derivadas de la migración, envejecimiento, nuevas estructuras de edad y la condición de la mujer, colocan en situaciones de desventaja social a amplios grupos poblacionales. Los perfiles demográficos regionales de los grupos sociales exponen a las poblaciones a nuevas condiciones de desventaja, donde la desigualdad de género y las limitaciones para el pleno goce de sus derechos humanos enfatizan su vulnerabilidad.

Por otra parte, la equidad de género, empoderamiento femenino, ejercicio de los derechos y salud reproductiva para mujeres y hombres, así como, el acceso a la educación y la salud, se constituyen en capacidades o fortalezas para el acceso a empleos formales de calidad, que contribuyan a la mejor distribución del ingreso, en consecuencia, contribuyan al avance del desarrollo humano.

Los problemas del desarrollo en México a fines del siglo XX colocaron como poblaciones vulnerables a las mujeres, niños, migrantes (nacionales e internacionales) y a los indígenas, sobre todo en los contextos rurales. Las nuevas condiciones en el siglo XXI han focalizado a nuevas poblaciones vulnerables como son los jóvenes y los adultos mayores, así como, a las familias de los migrantes.

La presente obra, ubicada en el campo de los Estudios de Población, busca contribuir a la comprensión de las relaciones entre población y vulnerabilidad, a fin de exponer algunos aspectos de la vulnerabilidad sociodemográfica, como una contribución al conocimiento que permita la generación de políticas públicas que amplíen las capacidades humanas y reduzcan o mitiguen los problemas del modelo de desarrollo.

Existe un vacío en el análisis de la vulnerabilidad social y su relación con la dinámica poblacional. Si bien en las últimas décadas se han realizado numerosos estudios sociodemográficos sobre los cambios en los componentes demográficos y las manifestaciones de la dinámica demográfica en América Latina y, concretamente en México, son pocos los trabajos que abordan las implicaciones de las características demográficas sobre la situación de vulnerabilidad social, es decir, sobre la construcción de la vulnerabilidad sociodemográfica.

Abordando las relaciones entre población y vulnerabilidad social

El presente libro es resultado de los esfuerzos de colaboración académica en red a partir del proyecto “Investigación social y Población”, coordinado por miembros del Cuerpo Académico “Estudios Demográficos” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que consideró como problemática de investigación analizar diversos factores que afectan la calidad de vida y su relación con los componentes y dinámica demográfica. Una de las líneas de investigación que se desarrolló fue precisamente destacar las relaciones entre la dinámica demográfica contemporánea y la vulnerabilidad social.

La segunda estrategia metodológica utilizada fue el análisis de casos concretos, teniendo como eje central a México, a través de los cuales se mostrarán algunas de las interrelaciones entre el comportamiento de los componentes demográficos y de la dinámica demográfica, con algunos de los aspectos de la vulnerabilidad social. En este sentido, los diferentes trabajos abordan alguno de los componentes o manifestación de la dinámica demográfica contemporánea y realizan un acercamiento a las dimensiones de la vulnerabilidad sociodemográfica desde una perspectiva multidisciplinaria dentro de los estudios de población.

El libro que se presenta, es el resultado de un esfuerzo colectivo realizado por investigadores y académicos de diversas instituciones, estas son: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Colegio de Hidalgo A. C., Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto de Investigaciones

Sociales y la Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los trabajos que integran la presente obra se ubican en el campo de los Estudios de Población, y son resultado del proyecto de investigación “Investigación Social y Población” en Red de Cuerpos Académicos.

Sobre el contenido del libro

Los ejes alrededor de los cuales se organizan los diferentes capítulos son algunas dimensiones de la vulnerabilidad social y vulnerabilidad sociodemográfica, tales como el trabajo, capital social, población y pobreza. a lo largo de los nueve capítulos que conforman la obra, se pasa revista a temas como los enfoques conceptuales de la vulnerabilidad social, vulnerabilidad sociodemográfica de la población rural, envejecimiento, inequidad de género, migración y capital social, urbanización y desarrollo, el papel de las organizaciones religiosas e indígenas en la configuración urbana, regionalización indígena, y el encuadre demográfico y los colectivos comunitarios indígenas como formas de organización alternativas.

El primer capítulo, intitulado “Enfoques teóricos para el estudio de la vulnerabilidad social y la población”, escrito por Jorge A. Dettmer, ofrece una revisión teórica del concepto de vulnerabilidad social, que permite enmarcar los subsiguientes capítulos, así como valorar sus aportaciones a la investigación sobre población y vulnerabilidad social, en específico sobre la vulnerabilidad sociodemográfica. A través de este capítulo se inicia la obra con un acercamiento teórico al concepto de vulnerabilidad social y la discusión contemporánea sobre la vulnerabilidad sociodemográfica. Su objetivo es presentar un panorama general de los enfoques teóricos que se han desarrollado para abordar este fenómeno y por extensión de la vulnerabilidad sociodemográfica en América Latina. Para ello, se organiza en cinco apartados. En el primero apartado se exponen diversas perspectivas teóricas que han definido la noción de vulnerabilidad social. En un segundo apartado se presentan las distintas dimensiones que se han identificado de la vulnerabilidad social. En el tercero se discute la relación entre la pobreza y la vulnerabilidad social y, como señala el autor, destacando el poder heurístico y alcance explicativo del concepto

de vulnerabilidad social. En el cuarto apartado se expone la noción de vulnerabilidad sociodemográfica, identificando riesgos y estrategias de adaptación ante procesos sociodemográficos adversos. Finalmente, en el último apartado se recogen algunos planteamientos críticos que se han formulado a los enfoques de la vulnerabilidad social.

Los tres siguientes capítulos abordan situaciones de vulnerabilidad a partir de las características básicas de la población, como es su distribución en el territorio considerando a la población rural, vulnerabilidad derivada del cambio en la estructura por edad, focalizando la situación de la vejez y la vulnerabilidad relacionada con el género, centrándose en la necesidad del empoderamiento femenino.

Así, en el segundo capítulo, escrito por Angélica Reyna, intitulado “Población rural y vulnerabilidad sociodemográfica en México a comienzos del siglo XXI”, se ofrece un panorama general de esta situación que se presenta en la población rural del país, a partir de un conjunto de indicadores de la población, haciendo énfasis en la situación por la que atraviesan las mujeres del campo. La metodología que se adoptó en el trabajo consistió en la comparación de un conjunto de indicadores sociodemográficos, a partir de datos censales en dos periodos (año 2000 -y en algunos casos anteriores-, y 2015). El trabajo se organiza en tres partes: En la primera, la autora expone las tendencias de crecimiento de la población rural en México; en la segunda sección, analiza los principales cambios observados en los perfiles demográficos rurales, entre los que destacan: 1) una tendencia al desequilibrio entre población rural masculina y femenina, por grupos de edad, 2) una tendencia al predominio de población rural más joven que el promedio nacional; 3) un crecimiento en la población de adultos mayores en el medio rural; y 4) una tendencia a la disminución de la PEA rural. En el tercer apartado la autora analiza los factores que influyen en la vulnerabilidad social de la mujer rural en el nuevo contexto sociodemográfico.

En el capítulo 3, Asael Ortiz, Angélica Reyna y Tomás Serrano, con su tema “Hidalgo: vejez y derechos humanos, una historia vilipendiada *ab initio*”, analizan cuál es la situación que presentan los derechos humanos en relación con la población de adultos mayores (65 años y más) en el

estado de Hidalgo. Para ello, los autores confrontan diversas disposiciones y normas jurídicas contenidas en documentos y declaraciones nacionales e internacionales, con un conjunto de datos e indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica obtenidos a partir de una encuesta jurídico-demográfica sobre envejecimiento realizada en 2016 en el estado de Hidalgo. Este trabajo se divide en tres partes, en la primera se analiza la evolución histórica de la legislación sobre derechos humanos señalando los principales documentos de donde surgen, provenientes de Francia y los Estados Unidos, así como la evolución de los derechos sociales en México. Los autores retoman la propuesta de Jiménez (2007) y Guendel (2000), según la cual, la “positivación” de los derechos humanos es un proceso que abrió nuevos espacios institucionales, convirtiendo a los sujetos sociales en “sujetos de derecho”. Esto ha permitido la generación de marcos jurídicos que siendo efectivos contribuirían a la reversión de la desigualdad, fortalecerían la integración social y al desarrollo. En la segunda parte se habla sobre el envejecimiento demográfico, señalando su definición desde distintas teorías sociales, señalando aquellas dentro del enfoque biológico, las correspondientes a un enfoque macro o estructuralista y aquellas dentro de un enfoque micro o individualista.

En la tercera parte se exponen los principales resultados de la *Encuesta jurídico-demográfica del envejecimiento en el estado de Hidalgo 2016*, aplicada a una muestra de hogares. Los datos obtenidos de la encuesta, pusieron al descubierto un conjunto de factores e indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica que están impactando de manera negativa en las condiciones de vida de la población envejecida de 65 años y más en el estado de Hidalgo, ponen también de manifiesto las contradicciones que surgen cuando se confrontan las disposiciones jurídicas sobre los derechos humanos y sociales con la realidad que vive este grupo etario.

En el capítulo 4, intitulado “El empoderamiento femenino desde las participaciones laboral y política”, Eramis Bueno, Gloria Valle y Esperanza Galarza abordan la problemática de género en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo. El objetivo del trabajo es acercarse a la problemática de la equidad y el empoderamiento femenino en dos ámbitos bien delimitados: el mercado laboral y la participación política. El

trabajo adoptó una metodología consistente con el paradigma cualitativo interpretativo, se sustentó en el acopio y sistematización de información proveniente de diversas instituciones y especialistas, relacionada con la situación de equidad de género en los espacios laboral y político.

En cuanto a la relación de participación económica y pobreza, el trabajo plantea –con base en diversos estudios–, que mientras la pobreza disminuye en la región latinoamericana, los hogares con jefatura femenina muestran una tendencia inversa. La información analizada demuestra, entre otras cosas, que las dificultades para incorporarse al mercado de trabajo son mayores cuando se es mujer, ellas encuentran pocas opciones, en general, las más precarias con menores remuneraciones y con escasa o nulas prestaciones sociales, afectando su calidad de vida.

Respecto al empoderamiento femenino desde la participación política, la información recabada por los autores indica que las mujeres enfrenan diversos obstáculos para participar en la vida política, siguen estando marginadas del ámbito político en todo el mundo, y son objeto de leyes, prácticas y actitudes discriminatorias. A partir de la información analizada, los autores concluyen subrayando la necesidad de continuar teorizando sobre los aspectos relacionados con el reconocimiento y distribución de oportunidades a las mujeres. Solo formulando una aproximación que integre ambos aspectos (lo laboral y lo político), será posible avanzar en la equidad y la justicia de género.

Los siguientes tres capítulos de esta obra analizan casos de vulnerabilidad asociados a la migración y procesos de integración urbana de la población en espacios urbanos y rurales. El quinto capítulo, “Efectos de la migración en el capital social durante la de conformación del Valle de Chalco Solidaridad”, escrito por Yvon Angulo, analiza el impacto que tuvo el cambio residencial hacia el Valle de Chalco en el capital social de los nuevos pobladores. De manera más específica, el trabajo busca indagar de qué manera la migración hacia el Valle de Chalco-Solidaridad modificó la estructura de relaciones sociales y el capital social de los nuevos residentes, sobre todo en sus aspectos económicos, sociales y emocionales.

El trabajo se fundamenta teóricamente en el enfoque de los activos sociales, noción de estructuras de oportunidades, y el concepto de

capital social de Nan Lin, que, como señala Yvon Angulo, es entendido como “recursos accesibles a través de lazos sociales, que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas” (Lin, 2001: 24). En su operacionalización, el capital social es definido “como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones” (Lin, 2001: 24). La fuente de información primaria para este trabajo consistió en una serie de entrevistas realizadas por la autora, a un grupo de líderes residentes en el Valle de Chalco.

La base de información para este trabajo descansó en la información empírica recogida a partir de 25 entrevistas a profundidad realizadas a residentes fundadores de Valle de Chalco Solidaridad, además de información estadística e investigaciones académicas sobre la región de estudio y sus pobladores.

Después de analizar las oleadas migratorias hacia el Valle de Chalco durante los cincuenta, las crisis de 1982 y los sismos de 1985 en la Ciudad de México, la autora destaca algunas características de los nuevos residentes del Valle, identificando su conformación en familias con vulnerabilidad alta por su situación socioeconómica. En segundo lugar, el cambio implicó también costos de carácter emocional y social, derivados de la ruptura de los lazos familiares, redes de amistad, riesgos de salud y situaciones de inseguridad.

El sexto capítulo, “Urbanización y desarrollo en el estado de Morelos. Notas para el análisis”, realizado por Xochitlalli Aroche, examina los procesos de urbanización e industrialización en el estado de Morelos en las últimas décadas y sus efectos sobre el desarrollo económico y social a partir de diversos indicadores socioeconómicos. Los datos recopilados permiten reflexionar sobre la estrategia de desarrollo seguida y las políticas públicas destinadas a reducir las desigualdades económicas y sociales prevalecientes en esa entidad federativa.

El trabajo se enfoca desde dos grandes perspectivas teóricas: el estructuralismo económico latinoamericano y la nueva geografía económica. El primero hace énfasis en el fenómeno de la heterogeneidad estructural resultante del desarrollo capitalista basado en el intercambio desigual entre los países y la innovación tecnológica; la segunda permite

entender la concentración industrial y las economías de aglomeración, con efectos en la reducción de la pobreza y las inequidades sociales.

Con estos dos referentes teóricos, el trabajo muestra a partir de diversos indicadores estadísticos, la disminución del desarrollo económico en Morelos y su efecto sobre la urbanización, migración y crecimiento natural de la población. En cuanto a los niveles de bienestar, el auge de las actividades industriales y de servicios, si bien alentaron la movilidad de la población, fueron insuficientes para reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población.

En el capítulo 7, intitulado “Migrantes indígenas y organismos no católicos en Chiapas”, Jaime Uribe describe la dinámica de tres organismos no católicos en Chiapas y el papel que juegan los líderes en su consolidación. Estos organismos son: el Consejo Regional Independiente de los Altos de Chiapas (CRIACH), La Organización de Pueblos Evangélicos de los Altos de Chiapas (OPEACH) y la Comisión Evangélica en Defensa de los Derechos Humanos (CEDEH). Se trata de tres organismos no católicos que han fungido como interlocutores y representantes de los intereses de la población indígena ante las autoridades gubernamentales.

El texto es resultado de un extenso e intenso trabajo de campo durante el cual se recogieron testimonios orales de los líderes y miembros de estas organizaciones. Además de la metodología cualitativa utilizada para analizar los testimonios orales, el trabajo se apoyó en fuentes secundarias, consistentes en textos y documentos de archivo relacionados con la creación de estas organizaciones en distintos momentos y facetas (por ejemplo, fundación, declaración de identidad y momento político-organizativo).

Los dos últimos capítulos del libro abordan la temática de la etnicidad como factor de diversidad y riqueza cultural, pero también como elemento de vulnerabilidad. El capítulo 8, “Regionalización indígena en México”, fue elaborado por Elena Judith Ortiz y Germán Vázquez, quienes aportan elementos teóricos y conceptuales que permitan enriquecer las propuestas de regionalización de la población indígena hasta ahora existentes en México.

Su trabajo responde a la necesidad de identificar empíricamente y con

mayor precisión, las unidades territoriales donde se localizan los grupos étnicos de México. Ello con el fin de contar con datos actualizados de las 25 regiones indígenas del país, así como las cartografías y los marcadores étnicos correspondientes, que permitan abrir nuevas líneas de investigación sociodemográfica.

Los autores reconocen que aún en nuestros días la estimación del volumen de población indígena no está exenta de dificultades, en virtud de la gran complejidad que entraña definir la identidad étnica, que es un fenómeno subjetivo, multidimensional, interactivo y cambiante en el tiempo. Utilizando como referentes teóricos la “Teoría de las regiones de Refugio” (Aguirre Beltrán), el enfoque de “Colonialismo interno” (Casanova-Stavenhagen) y la “Teoría del control cultural” (Bonfil Batalla), los autores rescatan algunas de sus proposiciones y premisas que les permiten delimitar las características de los grupos étnicos.

En el capítulo 9, Elena Judith Ortiz presenta el texto “Relevancia del correlato o encuadre socio-demográfico y alcances en la praxis en los colectivos comunitarios indígenas”. El objetivo del trabajo es dar evidencia empírica sobre la relevancia del llamado *encuadre demográfico* en la investigación evaluativa aplicada. La pregunta de investigación que guía el estudio es: “De qué manera la relevancia del encuadre o correlato socio-demográfico orienta los alcances de la praxis en lo colectivos comunitarios indígenas?” Para responder a ella, la autora propone el encuadre demográfico como un elemento central en la práctica de los colectivos comunitarios indígenas en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

El correlato demográfico integra un conjunto de datos sociodemográficos que permiten tener una visión general de una localidad, municipio o entidad y de su población, con lo cual se logra una caracterización de los mismos en un momento determinado. Los datos del encuadre demográfico pueden recabarse a través de diversos instrumentos como encuestas, cuestionarios, censos, etc., e incluyen variables como edad, género, escolaridad, estado civil, ocupación, vivienda, alimentación, religión, condición de marginación y pobreza, entre otras. Los datos obtenidos se incorporan en reportes, informes o diagnósticos sobre los pueblos y comunidades.

Para la realización de esta investigación, la autora siguió un diseño metodológico de corte descriptivo y comparativo, seleccionando siete comunidades indígenas tojolabales y una tzeltal en los Altos de Chiapas, una comunidad mixteca de Antequera, Oaxaca; cuatro comunidades zapotecas, una mixteca y una mixe-zapoteca del Istmo de Tehuantepec. El referente teórico de la investigación estuvo constituido por el enfoque de la Economía Social, la cual se fundamenta en la idea de crear economía considerando a la población más pobre a partir de su condición de marginación social, exclusión y discriminación.

El último apartado, se presentan las conclusiones elaboradas por Angélica Reyna y Asael Ortiz, el cual se conforma por la identificación de los principales aportes generados en los hallazgos principales e ideas, resultado de los capítulos que integran la obra. Estos derivan de la investigación realizada por el equipo de académicos, bajo un enfoque multidisciplinario e interinstitucional, orientados al análisis de la realidad social que constituye la vulnerabilidad sociodemográfica.

Esperamos que este libro contribuya al conocimiento y mejor comprensión de las vinculaciones entre la dinámica demográfica contemporánea y la vulnerabilidad social, impulsando la investigación sobre la vulnerabilidad sociodemográfica.

Bibliografía

- Celidoni, Martina, (2015) “Decomposing vulnerability to poverty” en *Review of Income and Wealth*, Series 61, Number 1, March 2015, DOI: 10.1111/roiw.12074.
- ONU, (1994) *Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo. Resumen del programa de acción.*
- ONU-Cepal, (2013) *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, Celade, 32 pp. https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-consenso_montevideo_pyd.pdf.
- Trueba, Carmen y Lorena Remuzgo, (2017) “Evolution of inequality in Latin America (1980-2014): A multidimensional Approach Beyond Income” en *Revista de Economía Mundial*, 45, 2017, pp. 143-160.

CAPÍTULO 1

ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA POBLACIÓN

Jorge A. Dettmer González

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

Introducción

Desde comienzos de la década de 1990, la vulnerabilidad se fue convirtiendo en una característica dominante de América Latina. De acuerdo con Pizarro, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones predominante en la región entre las décadas de 1950 y 1970 dio lugar a la marginalidad como su fenómeno más distintivo; la adopción de un nuevo patrón de desarrollo capitalista a partir de los años noventa favoreció el surgimiento de la vulnerabilidad. Este nuevo “modelo” de desarrollo basado en la apertura comercial, el predominio del mercado y el retiro del Estado de muchas funciones que anteriormente le estaban reservada, produjo en las últimas dos décadas importantes transformaciones en las relaciones económicas, en las estructuras institucionales y en los valores, y contribuyó a la expansión de la pobreza y la inseguridad de amplios segmentos de las clases medias y bajas de los países latinoamericanos. A estos fenómenos se ha venido a sumar la vulnerabilidad como característica distintiva de la forma adquirida por el capitalismo subdesarrollado latinoamericano de las últimas décadas (Pizarro, 2001: 5).

Si bien, la noción de vulnerabilidad fue utilizada originalmente en los estudios sobre desastres naturales en América Latina y más reciente en los estudios anglosajones sobre las comunidades pobres expuestas a eventos socioeconómicos traumáticos, ella ha resultado útil en América Latina para explicar el aumento de la fragilidad, pobreza e inseguridad que padece una gran proporción de familias de clase media y baja, en especial de las áreas urbanas. Por ello, la noción de vulnerabilidad resulta más adecuada para explicar la exposición al riesgo de amplios segmentos de la población, por efecto del nuevo patrón de desarrollo capitalista.

En este contexto, el capítulo tiene por objetivo presentar un panorama general de los enfoques teóricos que se han venido desarrollando para abordar el fenómeno de la vulnerabilidad social y, por extensión, de la vulnerabilidad sociodemográfica en América Latina. Para este propósito, el trabajo se organiza en cinco secciones. En la primera se exponen las distintas definiciones que, desde diversas perspectivas teóricas, se han formulado de la noción de vulnerabilidad social. En la segunda sección, se presentan las distintas dimensiones que se han identificado de la vulnerabilidad social. En la tercera, se discute la relación entre la pobreza y vulnerabilidad social, tanto en sus aspectos teórico-metodológicos como empíricos, destacando el poder heurístico y alcance explicativo del concepto de vulnerabilidad social. En la cuarta sección se expone la noción de vulnerabilidad sociodemográfica, donde se identifican algunos de los riesgos más importantes que enfrentan las personas, hogares y comunidades, las estrategias de respuesta y los mecanismos de adaptación que podrían poner en juego para reducir los impactos económicos y sociales provocados por procesos sociodemográficos adversos. En la quinta sección, se recogen algunos planteamientos críticos que se han formulado sobre los enfoques de la vulnerabilidad social.

Los significados de la vulnerabilidad social

La noción de vulnerabilidad se ha tratado desde distintas disciplinas y con enfoques metodológicos diversos, lo que le ha otorgado un carácter polisémico. Por ejemplo, para Kaztman, la vulnerabilidad se entiende como “la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las

oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro” (Katzman, 2000: 13). Desde esta perspectiva, las causas de la vulnerabilidad social más importantes en la actualidad se relacionan, según Katzman, con las situaciones de precariedad e inestabilidad laboral vinculadas a la operación del mercado, desprotección social e inseguridad, todas ellas derivadas del abandono de muchas funciones estatales y de instituciones como la familia y la comunidad (Katzman, 2000: 13).

Para Pizarro “la vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero, también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos” (Pizarro, 2001: 7). De acuerdo a este autor, aun cuando los términos “vulnerabilidad” y “grupos vulnerables” se han usado desde hace tiempo en América Latina, estos son imprecisos cuando aluden a la vulnerabilidad social, la cual, con frecuencia se confunde con la pobreza.

La vulnerabilidad social cuenta con dos componentes. El primer término hace referencia a que es “la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, se encuentra el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar ese evento” (Pizarro, 2001: 11). Es decir, el concepto de vulnerabilidad social alude al impacto de cambios radicales en las estructuras económicas y sociales en los individuos, familias y comunidades, además de los recursos y estrategias que estos ponen en juego para manejar dicha situación.

Por su parte Hopenhayn (2001), reinterpreta la vulnerabilidad social en la región latinoamericana a partir de tres conceptos: 1) la asimetría en derechos, 2) las vulnerabilidades cruzadas y, 3) los fantasmas de la droga y de la violencia delictiva.

Hopenhayn considera que la expresión más fuerte de estas asimetrías se da a mayor “*integración simbólica*”, representada por la accesibilidad a los medios masivos de comunicación electrónica, educación formal,

información y conocimiento, y a menor “*integración material*” se refleja, por ejemplo, en grandes brechas salariales, el desempleo e informalidad (Hopenhayn, 2001: 2-3). En las vulnerabilidades cruzadas, lo ejemplifica con la discriminación étnico-racial de las minorías indígenas y afro-latinoamericanas, quienes a lo largo de la historia se han enfrentado a distintas formas de exclusión (en la participación ciudadana y política, empleo formal, derecho a servicios sociales, etc.) y también han sido separados de sus elementos de protección más importantes, como sus tradiciones y costumbres, riquezas culturales y naturales, además de sus comunidades. La discriminación ha significado la “*negación del otro*”; más aún los procesos de modernización y aculturación han hecho de estos grupos indígenas los “*pioneros de la vulnerabilidad*”, al despojarlos de sus medios de vida, su cultura, su identidad y dejarlos a medio camino de su incorporación a la modernidad, convirtiéndolos en los más vulnerables entre los vulnerables (Hopenhayn, 2001: 4). En lo que se refiere al tema de los fantasmas de la inseguridad y de las drogas, Hopenhayn considera que ambas son percibidas como fuerzas descontroladas que socavan la estructura de la familia, el barrio y la sociedad, por lo tanto, operan como “objetos transferenciales” de las verdaderas causas de la vulnerabilidad. Por eso, “La vulnerabilidad es una realidad y un fantasma” (Hopenhayn, 2001: 7).

Como corolario de su interpretación, el autor propone enfrentar la vulnerabilidad social no solo a partir del crecimiento económico, sino también, a través de la recomposición de los canales de movilidad social, democratización de acceso a las fuentes de conocimiento e información, y el fortalecimiento del tejido asociativo y capital social, principalmente de los sectores excluidos (Hopenhayn, 2001: 12).

Otra importante contribución teórica es aquella desarrollada por Caroline Moser (1998), quien busca extender una línea de investigación centrada en la relación vulnerabilidad/activos en el caso de los pobres urbanos. Más que definir la vulnerabilidad, Moser está interesada en proponer una categorización de activos bajo un enfoque denominado “*asset vulnerability framework*”, que pone más la atención en lo que los pobres tienen que en lo que no tienen (Moser, 1998: 1).

Para Moser, la vulnerabilidad está estrechamente relacionada con la propiedad de activos. “Cuanto más activos tenga la gente, menos vulnerables son, y cuanto más grande sea la erosión de activos de la gente, más grande su inseguridad” (Moser, 1998: 3).

Si bien, el debate sobre la propiedad de activos se ha centrado en su mayoría en el sector rural, Moser está interesada en distinguir las características de la vulnerabilidad urbana, derivando de ahí los activos que los pobres urbanos puedan administrar (Moser, 1998 3-4). Propone una clasificación de activos que pueden ser apropiados por los pobres urbanos en términos de “*asset vulnerability framework*” (marco de vulnerabilidad de los activos), el cual comprende, por una parte, “activos tangibles” tales como la vivienda, capital humano y trabajo, por otra parte, están los “activos intangibles invisibles” como las relaciones familiares y el capital social (Moser, 1998: 4).

Moser especifica estos activos de la siguiente manera:

- Trabajo: comúnmente identificado como activo más importante de la gente pobre.
- Capital humano: estado de salud que determina la capacidad de la gente para trabajar y, habilidades y educación que determinan las ganancias del trabajo.
- Ventajas productivas: para las familias pobres urbanas, la más importante a menudo la vivienda.
- Relaciones familiares: un mecanismo para combinar ingresos y compartir consumo.
- Capital social: reciprocidad dentro de las comunidades y entre familias basada en confianza derivada de vínculos sociales” (Moser, 1998: 4).

Moser señala que la capacidad para evitar o reducir la vulnerabilidad de los pobres urbanos no depende de los activos iniciales, sino además de la capacidad para manejarlos, por ello, para resaltar la relevancia operacional de su enfoque, propone una categorización más precisa para administrar el portafolio de activos:

1. *El trabajo como activo.* En un contexto económico en crisis, el portafolio del trabajo familiar puede ser eficientemente manejado por los trabajadores, de manera que, cuando el ingreso familiar disminuye, la respuesta inmediata es movilizar trabajo adicional –por ejemplo, de los niños y las mujeres–, lo que demuestra la importancia del trabajo como activo (Moser, 1998: 6).
2. *El capital humano como activo.* El desarrollo del capital humano está estrechamente relacionado con la disponibilidad de infraestructura económica y social. Por ejemplo, la oferta de servicios sociales como la educación aseguran que la gente adquirió habilidades y conocimientos. De igual modo, el contar con infraestructura como agua, transporte y electricidad, junto con atención a la salud, aseguran que las personas con educación usarán sus habilidades y conocimientos de manera productiva (Moser, 1998: 9).
3. *Activos productivos de la vivienda.* Para los pobres urbanos la vivienda como activo tiene gran importancia. Según Moser, comúnmente la vivienda es considerada como una necesidad básica o artículo de consumo. De las familias. Sin embargo, para Moser, la vivienda es un importante activo productivo, ya que, actúa como amortiguador contra la pobreza de las familias. Mientras la falta de vivienda acentúa la vulnerabilidad de modo extremo; el contar con ella es una oportunidad para invertir y crear otra fuente ingresos (por ejemplo, alquiler) (Moser, 1998: 10).
4. *Relaciones familiares como activos.* Las relaciones familiares juegan un papel importante en su capacidad de adaptación a los cambios del ambiente externo. Para Moser la composición, estructura y cohesión de los miembros de la familia determina su capacidad para movilizar trabajo adicional. Más aún, las familias son instituciones adaptables para combinar el ingreso y otros recursos, y para compartir estrategias para modificar el consumo o elevar el ingreso (Moser, 1998: 11).
5. *Capital social como activo.* Moser considera a la comunidad como un activo, el cual disminuye su vulnerabilidad y aumenta sus oportunidades, siempre que cuente con un “stock” de capital

social. Moser aclara que el capital social no es estático como los otros activos, sino que está en constante movimiento (es decir, que se puede incrementar o disminuir) (Moser, 1998: 14). “Hay una creciente evidencia de que el capital social tiene un impacto significativo en los procesos de desarrollo ayudando a construir capital social [...] y contribuye al bienestar de las familias” (Moser, 1998: 14).

Las ideas del trabajo de Moser han sido utilizadas y afinadas por diversos autores en sus investigaciones sobre los activos sociales en América Latina. Por ejemplo, Attanasio y Székely en su extenso estudio sobre la pobreza en Latinoamérica sostuvieron que: “Los ingresos del hogar están dados por el rendimiento de los diversos activos poseídos y utilizados de modo productivo por los miembros de la familia. Estos incluyen al capital humano, además de los activos físicos y financieros, así como, el acceso al denominado capital social” (Attanasio y Székely, 1999: 36).

Por su parte, Kaztman y Filgueira definen los activos sociales de la siguiente manera: “Por activos se entiende el conjunto de recursos materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar la situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida, o bien, disminuir su vulnerabilidad” (Kaztman, 2000: 30).

Al profundizar su reflexión conceptual, Kaztman extiende su concepto de “activos” al señalar que: “Los recursos que componen cada activo pueden estar instalados en: a) las personas como contenidos mentales o características físicas; b) en la legislación y en las costumbres como derechos sobre bienes materiales o inmateriales y sobre el acceso a servicios; finalmente c) en los vínculos con personas o instituciones” (Kaztman, et al., 2000: 33).

Continuando con esta línea de reflexión cabe mencionar la contribución teórica realizada por Carlos Filgueira, quien señala que los análisis sobre la pobreza han avanzado de manera significativa, tanto empírica como conceptualmente, lo que ha favorecido su aproximación

con los temas de estratificación y movilidad social. Para él, los conceptos de “vulnerabilidad” y “marginalidad” reanimaron la discusión referente a la problemática social de América Latina. Por un lado, el concepto de vulnerabilidad ha permitido superar la “dicotomía pobre-no pobre”, incorporando la idea de “configuraciones vulnerables”, situaciones en las cuales se pueden encontrar los pobres y los no pobres. Por el otro, la noción de marginalidad no alude puramente a una situación de privación material, sino que “refleja un posicionamiento social que sitúa al individuo fuera de los canales normales y legítimos de producción y reproducción social” (Filgueira, 2001: 9).

Filgueira sostiene que, detrás de los conceptos de vulnerabilidad social y marginalidad está la noción más general de “activos sociales”. La idea de este concepto es difícil de precisar, pero, en breve puede entenderse como el “conjunto de recursos que una familia posee para mantener o mejorar sus niveles de bienestar” (Filgueira, 2001: 7). Los activos (o “asset”) son mucho más que el ingreso o el capital que ha acumulado una familia en términos materiales; también forman parte de los activos sociales las redes sociales y redes familiares de apoyo, el acceso a bienes y servicios que pueden ser suministrados por el estado o a través del mercado, y los niveles de capital humano con que cuenta una familia (Filgueira, 2001: 7-9).

Asimismo, como parte de su propuesta teórica para construir un modelo integrado de estratificación social, Kaztman (1999) incorpora la noción de “estructura de oportunidades”, la cual define en términos de las “probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos” (Kaztman, 1999: 21).

Partiendo de una posición diferente, para la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y el Centro Latinoamericano de Demografía (Celade), la noción de vulnerabilidad social “puede ser entendida como la combinación de a) eventos, procesos o rasgos que entrañan adversidades potenciales para el ejercicio de distintos tipos de derechos ciudadanos o el

logro de los proyectos de las comunidades, los hogares y las personas; b) la incapacidad de respuesta frente a la materialización de estos riesgos y c) la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias de la materialización de estos riesgos” (Cepal/Celade, 2002: 21). En forma muy parecida, Busso entiende la vulnerabilidad social como “una situación a la que confluyen la exposición a riesgos de distinta naturaleza y la incapacidad de respuesta y la inhabilidad para adaptarse a su materialización” (Busso, 2002: 10).

A pesar de los distintos matices que es posible observar en estas definiciones, existen algunos aspectos en los cuales parecen coincidir, por ejemplo: 1) la vulnerabilidad es definida en general es relacionada a algún tipo de evento, riesgo o amenaza, sea de tipo físico-natural o social; 2) las unidades de análisis (el individuo, hogar o comunidad, son definidas como vulnerable *ante* una amenaza concreta o son vulnerables *a* esta en términos de pérdidas, como pueden ser: bienes materiales, empleo, ingresos, salud, o capacidades; 3) la situación de vulnerabilidad puede ser analizada o puede considerarse su construcción en dos momentos: antes de la situación de riesgo o estrés, en la que se encuentra la unidad de análisis y que la hacen más propensa a la pérdida, o bien, después de haber sufrido el efecto de lo que la amenazó o dañó, cuando la unidad de análisis pone en juego sus recursos y capacidades para responder y adaptarse a la nueva situación (Ruiz, 2012: 64), o incluso, sacar ventaja de ella (Moser, 1998).

2. Múltiples dimensiones de la vulnerabilidad social

Pizarro (2001) sostiene que existen múltiples dimensiones del impacto de la vulnerabilidad en la vida social, entre ellos sobresalen los que se manifiestan “en el trabajo, capital humano, capital físico del sector informal y en las relaciones sociales” (Pizarro, 2001: 14), es decir, el capital social propiamente dicho.

En el **trabajo**, como consecuencia de la apertura externa, mayor competencia, heterogeneidad productiva y procesos de desregulación del mercado laboral; los trabajadores experimentan una creciente inestabilidad laboral, bajos salarios e incremento de la informalidad. En el **capital humano**, la vulnerabilidad social se evidencia en el deterioro de los servicios de educación y salud públicos que reciben las clases medias y

bajas, lo que se traduce en una enseñanza de baja calidad y atención médica deficiente, sin acceso a tratamientos o medicamentos de alto costo. La tercera dimensión de los efectos de la vulnerabilidad social se manifiesta en los **recortes al financiamiento y los subsidios** para apoyar, capacitar y proporcionar información de mercado a los productores rurales, además de los pequeños y medianos empresarios. La cuarta y última dimensión de la vulnerabilidad social que afecta a las **relaciones sociales**, tiene que ver con la ruptura o el debilitamiento de las redes familiares y de amistad, pérdida de cohesión grupal y, la escasa participación social y la representación política (Pizarro, 2001: 14-16).

No obstante, estas expresiones de la vulnerabilidad social, paulatinamente han ido emergiendo con nuevas formas de organización social, ideadas por las clases medias y bajas empobrecidas para enfrentar la vulnerabilidad social, tales como: las asociaciones de consumidores, grupos ambientalistas, grupos defensores de los derechos humanos, grupos en pro de movimientos pacifistas y opositores a la globalización.

3. Relación entre vulnerabilidad y pobreza

Algunos autores han discutido la relación entre pobreza y vulnerabilidad. Para Moser, existen diferencias entre los conceptos de “vulnerabilidad” y “pobreza”, aunque suelen ser usados como sinónimos no son lo mismo. Moser señala que, “las medidas de pobreza son en general fijas en el tiempo, pobreza es en esencia un concepto estático.” (Moser, 1998: 3). En cambio, Moser menciona retomando a otros autores, que la vulnerabilidad “es más dinámica, capta mejor los procesos de cambio como ‘gente moviéndose en y fuera de la pobreza’ (Lipton y Maxwell, 1992: 10)”. Moser destaca que, “aunque la gente pobre está usualmente entre los más vulnerables, no todas las gentes vulnerables son pobres, una distinción facilita la diferenciación entre poblaciones de más bajos ingresos” (Moser, 1998: 3).

Pizarro coincide con Moser en que la pobreza es diferente de la vulnerabilidad social (Pizarro, 2001: 12). Esta perspectiva analítica de la pobreza, privilegia la descripción de los atributos de las personas y las familias, pero, no explica las causas que los originan; la perspectiva analítica de la vulnerabilidad en cambio, alude a las estructuras e instituciones

económicas y sociales y a los efectos que estas ocasionan sobre los individuos, los hogares y las comunidades en distintas dimensiones.

En otras palabras, “Mientras que, la pobreza se refiere a la escasez de ingresos monetarios para cubrir necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de los hogares, la vulnerabilidad hace más énfasis en el impacto que provocan eventos económicos sociales extremos sobre las capacidades de las personas” (Pizarro, 2001: 39). Por lo tanto, mientras el enfoque de la pobreza consiste en la estimación cuantitativa de los recursos monetarios de los que disponen los hogares, el enfoque de la vulnerabilidad alude a los efectos que sufren los recursos o activos de los individuos u hogares por las características del modelo económico y de sus instituciones.

De acuerdo a Pizarro, “la insatisfacción analítica con los enfoques de la pobreza y sus métodos de medición” (Pizarro, 2001: 11), es lo que impulsó el análisis de la vulnerabilidad. Desde luego, existe una relación entre pobreza y vulnerabilidad, pues la magnitud de los activos que disponen las personas u hogares, dependerán los ingresos con que cuenten para satisfacer sus necesidades generadas en cuatro ámbitos: trabajo, capital humano, capital físico y capital social.

Para Pizarro, la perspectiva de la vulnerabilidad social proporciona una imagen más integral de las condiciones de vida de la población pobre, ya que da “cuenta de la ‘indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés’ provocados por eventos socioeconómicos extremos, [...] al mismo tiempo, [que] considera la disponibilidad de recursos y las estrategias de las propias familias para enfrentar los impactos que las afectan” (Pizarro, 2001: 11).

El uso del concepto de vulnerabilidad resulta, entonces, esencial no solo para entender el impacto psico-social propiciado por el nuevo modelo de desarrollo capitalista sobre los habitantes de América Latina, sino también, para proponer políticas públicas que contribuyan a gestionar los recursos y diseñar estrategias que permitan que las personas, las familias y comunidades puedan posicionarse mejor dado el modelo de desarrollo vigente (Pizarro, 2001: 13).

4. Población, vulnerabilidad sociodemográfica y desarrollo

El término “población en condición de riesgo social” o “vulnerable” a diferentes formas de daño social se ha utilizado en muchos trabajos teóricos y empíricos en América Latina. Diversos estudios han destacado la importancia de las variables relacionadas con la población en la explicación de la vulnerabilidad, particularmente la vulnerabilidad sociodemográfica (por ejemplo, Glewwe y Hall, 1998); Jiménez y Ruedi, 1998; Moser, 1998).

Entre los enfoques que se han utilizado para el estudio de la vulnerabilidad sociodemográfica destacan el de acumulación de desventajas sociales (Rodríguez-Vignoli, 2000), vulnerabilidad social, curso de vida y transición demográfica (CONAPO, 2002), además de vulnerabilidad y movilización de activos (Moser, 1998).

Según Cepal/Celade, se entiende por vulnerabilidad sociodemográfica “una situación dinámica en la que confluyen: a) riesgos sociodemográficos, que son eventos procesos o rasgos que dificultan la realización de proyectos comunitarios, domésticos, individuales o coartan derechos, b) deficiencias en la capacidad para enfrentar para enfrentar dichos riesgos y, c) falta de habilidad para adaptarse activamente a ellos” (Cepal/Celade, 2002: 20-21).

Para estos organismos, existe una estrecha vinculación entre vulnerabilidad social y vulnerabilidad sociodemográfica, ya que ambas se apoyan en un conjunto de investigaciones previas que señalan las desventajas que ciertos eventos, rasgos o procesos (riesgos) sociodemográficos suponen para el curso de vida de las personas, hogares y comunidades. Otra conexión se relaciona con la capacidad de respuesta y las habilidades de estas unidades y la acumulación de riesgos y desventajas sociodemográficos que limitan su capacidad de adaptación (Cepal/Celade, 2000: 25). Según Rodríguez-Vignoli, metodológicamente, la “noción de vulnerabilidad demográfica es novedosa, actual y flexible” (Rodríguez-Vignoli, 2000: 16), porque capta simultáneamente diversas características de las unidades domésticas que reflejan distintas trayectorias, según “el avance de la transición y del desarrollo económico social” (Rodríguez-Vignoli, 2000: 16).

Cepal y Celade sostienen que, “la vulnerabilidad sociodemográfica es un síndrome en el cual se conjugan eventos sociodemográficos potencialmente adversos (riesgos, incapacidad para responder a la materialización del riesgo e inhabilidad para adaptarse en activo al nuevo cuadro generado por esta materialización)” (Cepal & Celade, 2002: 7).

De acuerdo a Cepal & Celade, para que se configure una situación de “vulnerabilidad sociodemográfica” es necesario que se presenten simultáneamente los tres componentes mencionados; sin embargo, basta que se presenten al mismo tiempo, el riesgo y la incapacidad para responder a este, para que se produzcan daños en el corto plazo (Cepal & Celade, 2002).

Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad demográfica es entendida “como una combinación de riesgos que genera desventajas adicionales a los hogares por razones demográficas” (Busso, 2002: 62). Entre estos riesgos que pueden afectar a individuos u hogares se encuentran, según Busso, “la fecundidad alta temprana, hábitos de cuidado de la salud de los niños, los adolescentes y las mujeres en edad reproductiva” (Busso, 2002: 62) y la necesidad de protección de los adultos mayores, la residencia en zonas de alto riesgo, entre otros.

Para Busso (2002: 68), es claro que la vulnerabilidad cuenta con una “faceta demográfica”, de ahí que sus componentes se vinculan con las dimensiones de la vulnerabilidad, tanto en el corto como en el largo plazo.

En el corto plazo, la vulnerabilidad sociodemográfica se refleja en situaciones adversas para las personas, hogares y comunidades, tales como, un mayor número de niños por mujer en promedio, índices de dependencia demográfica elevados, sobremortalidad, mayores tasas de fecundidad adolescente, etc., todos estos fenómenos que generan desventajas y erosionan los activos de los individuos y de los hogares, particularmente de los más pobres (Busso, 2002: 72).

En el largo plazo, es previsible observar un conjunto de patrones de cambio demográfico que afecta la estructura de riesgos sociodemográficos susceptibles de afectar a la población. En este tema se han identificado cuatro procesos de largo plazo que prefiguran distintos escenarios de la vulnerabilidad sociodemográfica en la región. Estos son:

1. *La transición demográfica clásica*, consistente en el paso de un régimen demográfico antiguo de alta fecundidad y alta mortalidad, hacia un régimen demográfico moderno de baja fecundidad y baja mortalidad, debido a la disminución continua de la fecundidad y la mortalidad, generando la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico y el envejecimiento gradual de la población.
2. *La transición urbana y en la movilidad*, caracterizada por el incremento de la proporción de la población urbana, el incremento de la migración interurbana y el aumento de la movilidad de la población a destinos a corta distancia, el aumento de los desplazamientos a destinos distantes y de la migración internacional.
3. Cambios en el proceso de reproducción familiar (denominado también como *Segunda transición demográfica*), caracterizado entre otras cosas por cambios en la conducta marital y reproductiva, tales como, índices de fecundidad menores al nivel de reemplazo, postergación del matrimonio y del inicio de la fecundidad, aumento de la proporción de población soltera y de las uniones consensuales, aumento de la proporción de divorcios y diversas formas de estructuración familiar.
4. *La transición epidemiológica* (relacionada con la transición demográfica), que ha implicado el cambio del perfil epidemiológico, pasando de un predominio de enfermedades infecciosas y transmisibles, a un predominio de enfermedades crónico degenerativas (Busso, 2002: 69; Cepal/Celade, 2002).

En resumen, como afirma Busso, “el conocimiento del escenario demográfico es necesario –aunque no suficiente- en la definición de las metas de cobertura y calidad de las estrategias, a corto, mediano y largo plazo para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza” (Busso, 2002: 37).

5. Alcances y limitaciones de los enfoques teóricos sobre vulnerabilidad social

Si bien los distintos enfoques de la vulnerabilidad social expuestos con anterioridad constituyen un esfuerzo teórico serio para conformar una interpretación *sintética, multidimensional e integradora* (Moreno Crossley, 2008), aún no es posible hablar de una perspectiva homogénea en lo que se refiere a las distintas conceptualizaciones que se han formulado de la vulnerabilidad social. En este sentido, de acuerdo a Moreno Crossley, se pueden distinguir dos grandes concepciones que están detrás del concepto de vulnerabilidad social. La primera, que concibe la vulnerabilidad social como un atributo o dimensión particular de las unidades de referencia (individuos, hogares y comunidades) que atraviesa por situaciones de *fragilidad, precariedad e indefensión* que afectan sus posibilidades de integración y movilidad social (Moreno Crossley, 2008: 5).

La segunda orientación, según Moreno Crossley, sitúa la noción de *riesgo* en la definición misma de vulnerabilidad social. En otras palabras, se plantea que la situación desfavorecida que afecta a las unidades de referencia, es resultado del efecto provocado por los factores de riesgo que pueden ser múltiples. Por lo tanto, en esta interpretación hay un desplazamiento desde el problema de la distribución de atributos, bienes o recompensas materiales y/o simbólicas, hasta el plano de la distribución de riesgos que resultan de decisiones tomadas por individuos, hogares y comunidades (Moreno Crossley, 2008: 5). Para este autor, ambas orientaciones, aunque divergentes, pueden incorporar elementos específicos que ayuden a configurar una perspectiva *sintética* de la vulnerabilidad social.

En su análisis crítico de los enfoques de vulnerabilidad social, Moreno Crossley reconoce entre sus principales aportes: 1) su preocupación por integrar una serie de complejas dimensiones para explicar los fenómenos de exclusión social, desigualdad y pobreza de manera integral; 2) su interés por ir más allá de la simple elaboración de modelos o tipologías sobre las nuevas formas de desigualdad, dotando de mayor concreción y especificidad el análisis de estos fenómenos, tanto en el plano teórico como operativo (Moreno Crossley, 2008: 28-29).

No obstante, este autor también señala algunas críticas fundamentales. Por ejemplo, en las distintas conceptualizaciones de la vulnerabilidad social pareciera haber una tendencia a atribuir las fuentes de la desigualdad social a una situación individual, soslayando así el papel de los actores en la modificación del proceso de acumulación capitalista. Por otro lado, el uso del concepto de riesgo contribuye a diluir los grandes ejes del conflicto social que están implícitos en los enfoques de vulnerabilidad social. También se ha argumentado que los enfoques de la vulnerabilidad social se adaptan cómodamente al paradigma liberal de interpretación de la desigualdad y, por lo tanto, dan la imagen de que a través de la movilidad individual es posible superar los fenómenos de la pobreza y la desigualdad social. Por último, se percibe una distorsión en los criterios de vulnerabilidad y/o riesgo social de los programas sociales de gobierno imprimiéndoles formas asistencialistas, retóricamente orientados hacia los “más vulnerables” o aquellos que se encuentran en riesgo social (Moreno Crossley, 2008: 31).

A pesar de estas observaciones críticas, para este autor el concepto de vulnerabilidad social proporciona un marco analítico útil para construir explicaciones y formular hipótesis plausibles sobre las nuevas formas de desigualdad que están surgiendo en América Latina.

A manera de conclusión

Como se ha expuesto en este trabajo, la investigación sobre vulnerabilidad social y demografía emergió en América Latina y el Caribe durante la década de 1990. A ello contribuyeron, por un lado, la adopción de un modelo de desarrollo capitalista sustentado en la globalización, la apertura comercial y el cambio en las funciones sociales del Estado, y por el otro, los impactos provocados por dicho modelo incrementaron los niveles de pobreza y marginalidad, conduciendo a amplios segmentos de la clase media y baja a formas de exclusión y vulnerabilidad nunca antes vistas.

El trabajo desataca cómo, durante las dos últimas décadas, la noción vulnerabilidad social paulatinamente se fue incorporando a diversos marcos analíticos y operativos que han intentado dar cuenta del fenómeno de la vulnerabilidad social en sus distintas dimensiones y componentes.

Se revisan las distintas aproximaciones teóricas de la vulnerabilidad social, desde los enfoques que hacen énfasis en los aspectos atributivos (la pobreza, las ventajas sociales, activos sociales y la estructura de oportunidades), hasta los que destacan el tema del riesgo y la capacidad de los individuos, hogares y comunidades para enfrentarlos y/o adaptarse a la nueva situación. En este último aspecto sobresale en especial la noción de vulnerabilidad sociodemográfica, la cual se muestra útil para explicar las relaciones entre las diversas variables demográficas (por ejemplo, natalidad, mortalidad, fecundidad y migración) y los fenómenos de exclusión social, pobreza y marginalidad.

En la última parte del trabajo se destacan algunos de los aportes y contribuciones que han hecho los distintos enfoques de la vulnerabilidad social a la comprensión de sus distintas dimensiones, así como privilegiar la especificidad seleccionando como estudios de caso a diversos países latinoamericanos.

Si bien la revisión pone de manifiesto que no existe un enfoque teórico de vulnerabilidad social unificado, las formulaciones hasta ahora desarrolladas están en el camino de configurar un marco analítico útil para proponer explicaciones plausibles sobre las nuevas formas de desigualdad que están surgiendo en América Latina.

Bibliografía

- Attanasio, O. y M. Székely (Comp.), (1999) “Pobreza y activos en América Latina” en *El Trimestre Económico*, vol. XLVI (3), núm. 263, julio-septiembre, México.
- Busso, Gustavo, (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza*, Serie Población y Desarrollo núm. 29, Cepal, Santiago de Chile, agosto.
- Cepal & Celade, (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*, Brasilia, Brasil, mayo 6-10.
- Cepal & Celade, (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*, Santiago de Chile, mayo 6-10.
- Conapo, (2002) *La situación demográfica 2002*, Conapo, México.

- Filgueira, Carlos, (2001) *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*, Serie Políticas Sociales, núm. 5, Cepal, agosto.
- Glewwe, P. y G. Hall, (1998) “Are some groups more vulnerable to macroeconomic shocks than others? Hypothesis tests based on panel data from Peru” en *Journal of Development Economics*, Vol. 56, pp. 181-2016.
- Hopenhayn, Martín, (2001) *La vulnerabilidad reinterpretada: asimetrías, cruces y fantasmas*, Seminario Internacional: Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, Cepal/Celade, Santiago de Chile, 20-21 de junio.
- Jiménez, Luis Felipe y Nora Ruedi A., (1998) “Determinantes de la desigualdad entre los hogares urbanos” en *Revista de la CEPAL*, no. 66, pp. 53-72.
- Kaztman, Rubén, (1999) *Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*, (LC/MVD/R.180), Montevideo, Cepal, ONU.
- Kaztman, Rubén, (2000) *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*, Serie Documento de Trabajo del IPES, Apuntes conceptuales, núm. 2. Universidad Católica del Uruguay.
- Moreno Crossley, Juan Cristóbal, (2008) *El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad. Problemas, alcances y perspectivas*, Working Papers Series #9, Center for Latin America Studies, University of Miami, February.
- Moser, Caroline, (1998) “The Asset Vulnerability Framework. Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies”, *World Development*, vol. 26, núm. 1. Gran Bretaña, Elsevier Science, pp. 1-19.
- Pizarro, Roberto, (2001) *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Serie Estudios Estadísticos, No. 6, Cepal, Santiago de Chile, febrero.
- Rodríguez-Vignoli, Jorge, (2000) *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*, Serie Población y Desarrollo, No. 5. Cepal/Celade, Santiago de Chile, septiembre.

Ruiz Rivera, Naxhelli, (2012) “La definición y medición de vulnerabilidad social. Un enfoque normativo”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, Núm. 77, pp. 63-74.

CAPÍTULO 2

POBLACIÓN RURAL Y VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA EN MÉXICO A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Angélica E. Reyna Bernal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Introducción

La gestión del desarrollo con enfoque de sustentabilidad ha hecho girar la mirada hacia los contextos rurales, en los cuales la población enfrenta problemáticas que los involucran en situaciones de vulnerabilidad. En este trabajo se asume la noción de vulnerabilidad formulada por Pizarro (2001), quien la relaciona con los impactos del patrón de desarrollo existente, con la limitación en las capacidades de los sectores más débiles para afrontarlos. Como han señalado diversos autores, los procesos de globalización aunados a la apertura comercial y la reconfiguración de las funciones del Estado, han generado una dinámica económica, política y social con manifestaciones regionales específicas de la dinámica demográfica de México.

Si bien, durante el siglo XX se observó que las crisis agrícolas, condiciones de comercio mundial, además de las políticas económicas privilegiaron un modelo de desarrollo económico que alentó el desarrollo industrial y los servicios, también generó rezagos socioeconómicos importantes en el sector rural (Calva, 2002; Warman, 2004; Pérez, 2006). En términos de vulnerabilidad sociodemográfica, atendiendo la definición de Celade

(2002), se han conjuntado eventos poblacionales potencialmente adversos para poder enfrentar la dinámica económica generada por los procesos de industrialización y urbanización, que favorecieron el crecimiento de la población urbana, pero, al mismo tiempo generaron importantes rezagos en la transición demográfica y la dinámica económica del sector rural.

La discusión sobre las características de la nueva ruralidad y las articulaciones sectoriales que en potencia pueden generarse desde y hacia el agro, dada una ruralidad diversificada (Grammont, 2004), son elementos que están presentes en la búsqueda del desarrollo regional, rural integrado y sustentable, además de que se interrelacionan con las características demográficas de la población rural.

Las grandes corrientes migratorias desde el campo hacia las ciudades observadas en el siglo XX y aun en el siglo XXI, impulsadas en parte por el deterioro de los mercados de trabajo rurales, han generado importantes transferencias de población desde los contextos rurales hacia los contextos urbanos, afectando tanto la estructura de edades como el balance entre hombres y mujeres, aumentando también los niveles de dependencia económica y modificando las estructuras familiares.

Identificar las condiciones de vulnerabilidad asociadas con aspectos demográficos en los contextos rurales, permitirá profundizar en su análisis e incorporar dichas problemáticas a la agenda del desarrollo para abordar su solución. De ahí la necesidad de profundizar en el conocimiento de las condiciones socioeconómicas.

El objetivo de este capítulo es presentar un panorama general de la situación de vulnerabilidad que presenta la población rural mexicana a partir de un conjunto de indicadores sociodemográficos, con especial referencia a las mujeres rurales. Para la realización de esta investigación se adoptó una metodología centrada en la comparación de indicadores sociodemográficos en dos periodos (2000 y 2015). La información que sirvió de base para la construcción de los indicadores provino esencialmente de fuentes secundarias consistentes en estadísticas censales y bases de datos construidas ex profeso para este análisis.

El capítulo se organiza en tres partes. En el primer apartado, se exponen los principales rasgos de la dinámica demográfica de la población rural en

las últimas décadas; en el segundo se describen los perfiles demográficos resultantes, enfatizando los cambios, entre el año 2000 y 2015, de diversos aspectos sociodemográficos en el sector rural mexicano. Para finalizar, en el tercer apartado, se destacan las nuevas problemáticas y vulnerabilidades a las que la mujer rural mexicana queda expuesta, dadas las tendencias de la migración, envejecimiento y cambio en la estructura familiar.

1. Las tendencias del poblamiento rural

Es común identificar el ámbito rural como contraposición de lo urbano. Sin embargo, dependiendo de los fines analíticos, es posible considerar distintas agrupaciones de los asentamientos humanos que reflejen la heterogeneidad en el continuo que va de lo rural a lo urbano, incluyendo categorías intermedias como aquellas que aluden a contextos semirurales y semiurbanos. Considerando aspectos económicos y sociales, convencionalmente en México, a partir de los estudios de Unikel (1968), las diversas clasificaciones coinciden siempre en categorizar como asentamientos rurales a aquellas localidades menores de 2,500 habitantes, y como característica principal su especialización económica en el sector primario. Esta clasificación nos permite acotar el análisis de la población rural a los habitantes de las localidades de menor rango-tamaño.

De acuerdo a la información presentada por los censos de población y vivienda generados por el INEGI, durante el siglo XX el volumen de la población rural fue creciente. En el año 1900 se registró a 9.8 millones de habitantes en las localidades menores de 2,500 habitantes, que denominaremos localidades rurales. Para en el año 1970 la población se había incrementado a 19.9 millones de personas. En 1990 la población rural alcanzó un monto total de 23.3 millones de personas. En contraste con lo observado en décadas anteriores, este aumento fue menor en términos relativos.

La tendencia a la desaceleración de la velocidad de crecimiento de la poblacional rural fue notoria a partir de 1990. En el año 2000 la población rural sumó 24.7 millones de personas. En el año 2005 el Censo de Población y Vivienda, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registró una disminución en el volumen de la

población rural en contraste con el año 2000, con un volumen de 24.3 millones de personas. No obstante, el censo de 2010 (INEGI, 2010) y la Encuesta Intercensal de 2015(INEGI, 2015), muestran una recuperación en la tendencia del aumento del volumen de la población rural. En el año 2010, la población rural alcanzó 26.04 millones y en el año 2015 se registró a 27.49 millones de personas residentes en localidades menores de 2,500 habitantes en México.

Una transformación importante del poblamiento en México ha sido el paso de una sociedad rural a una urbana durante el siglo XX. Desde principios del siglo pasado se ha observado una tendencia continua a la reducción del porcentaje de la población rural a favor de la población urbana, a través de importantes corrientes migratorias. Al inicio del siglo XX el 70% de la población del país residía en localidades menores de 2,500 habitantes. Esta proporción fue cambiando a lo largo del siglo, para 1950 la población rural representó poco más del 50% de la población en el país (Reyna, 2015).

Cuadro 1. México. Población total, rural y participación porcentual, 1990-2015.

Año	Población total	Población rural	% Población rural
1990	81,249,645	23,289,924	28.66
1995	91,158,290	24,154,775	26.50
2000	97,483,412	24,723,590	25.36
2005	103,263,388	24,275,645	23.51
2010	112,336,538	26,049,769	23.19
2015	119,530,753	27,486,214	23.00

Fuente: elaborado a partir de datos del INEGI provenientes de censos y conteos de población y vivienda 1990 a 2010, además de la Encuesta Intercensal 2015.

Durante las décadas de 1950 y 1960, con el proceso de industrialización, la urbanización se vio favorecida por nuevos contingentes poblacionales provenientes de las zonas rurales. La participación porcentual de la población rural tendió a decrecer. En 1970, la población en localidades rurales (de menos de 2,500 habitantes) representó el 42.3% de la población

en México. Para 1990 su participación se redujo a 28.66% de la población total del país y en el año 2000 solo representó el 25.4%. De acuerdo a las fuentes estadísticas, el descenso en la proporción de la población rural ha continuado, representando en el año 2015 el 23% de la población en el país, aunque en números absolutos ha continuado aumentando.

Una de las características más relevantes de la población rural en México es su dispersión en el territorio. En las dos últimas décadas del siglo XX se observó una tendencia al incremento del número de localidades rurales de menos de 2,500 habitantes. El Censo General de Población y Vivienda del año 1980 registró 123,169 localidades rurales, en tanto el Censo General de Población y Vivienda del año 2000, registró un total de 196,350 localidades rurales.

A la par, el número de localidades rurales se incrementó entre los años 1980 y 2000, el número de habitantes promedio por localidad, es decir su tamaño medio, fue disminuyendo de manera continua, pasando de 186 habitantes promedio al inicio del período, a 126 habitantes en promedio en el año 2000. Esta tendencia nos habla de que en las últimas décadas del siglo XX se dio un proceso continuo de dispersión de la población hacia asentamientos pequeños.

Al inicio del siglo XXI esta tendencia ha presentado un cambio, pues el Conteo de Población y Vivienda del año 2005 registró una reducción del número total de localidades y el registro exhaustivo más reciente que corresponde al Censo de Población 2010 registró 188,596 localidades rurales menores de 2,500 habitantes, es decir 7,754 localidades menos que diez años atrás. Considerando los volúmenes de población rural y localidades, el tamaño promedio de las localidades rurales en el 2010 se incrementó levemente, pues alcanzó 138 personas en promedio.

Estas tendencias demográficas han estado determinadas por los niveles diferenciales de mortalidad, fecundidad y migración entre el medio rural y el urbano. El contexto rural se ha caracterizado por un rezago en esta transición demográfica en contraste con el medio urbano, manteniendo altos niveles de crecimiento natural.

Diversos estudios (Partida, 2003; Partida, 1998) han señalado que los contextos rurales han presentado altos niveles de mortalidad

durante el siglo XX y aún en la actualidad. Desde los cuarenta, con el establecimiento del sistema de servicios de salud públicos, de manera general los altos niveles de mortalidad observados en las zonas rurales han ido descendiendo paulatinamente hasta la fecha. Si bien en México el incremento en la cobertura de los servicios de salud ha promovido una tendencia al descenso de la mortalidad (Gómez, 2001), las zonas rurales aún presentan mayores niveles de mortalidad en contraste con los contextos urbanos. Asimismo, Partida (2003) también ha reportado que la fecundidad rural ha sido mayor que la observada para las zonas urbanas, persistiendo una mayor descendencia promedio de las mujeres rurales. Aunque desde los años setenta se ha hecho difusión de métodos y servicios de planificación familiar, estos programas han tenido mayor impacto en las zonas urbanas, observándose un descenso de los niveles de fecundidad en el país, pero con menor velocidad en los contextos rurales.

Partida (2003) ha planteado que, al reducirse las brechas de fecundidad y mortalidad entre los contextos rurales y urbanos, las migraciones internas e internacionales han venido a ser el principal componente demográfico en la determinación de las diferencias regionales del crecimiento poblacional.

Durante el siglo XX, la población rural comenzó importantes migraciones de tipo laboral, de manera importante dirigidas a las ciudades que se encontraron relacionadas con la acelerada industrialización iniciada en los cuarenta. Estas migraciones también fueron impulsadas por los cambios en la organización de la producción agropecuaria. A partir de la década de los setenta, las crisis agrícolas asociadas a la presión sobre la tierra, los cambios en la estructura productiva agropecuaria y el deterioro del empleo en las zonas rurales han motivado la persistencia de importantes flujos migratorios desde el campo.

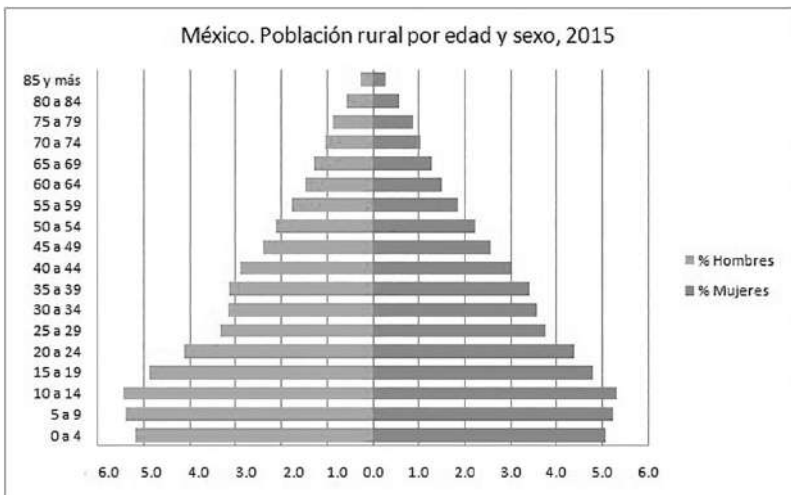
La población rural ha diversificado su movilidad, pues a los flujos migratorios rurales con destinos urbanos, se han agregado la emigración internacional y problemáticas relacionadas con la concentración poblacional por reasentamientos o vaciamiento de localidades por migración a distintos destinos rurales y no rurales.

2. Nuevos perfiles demográficos rurales y vulnerabilidad

Las tendencias de los componentes demográficos en el ámbito rural han resultado en cambios importantes en los perfiles demográficos rurales, que resuelven distintas problemáticas individuales o familiares, pero, también generan riesgos o costos a nivel personal, familiar o comunitario.

Cambios importantes se han dado en los perfiles de la población rural en localidades menores de 2,500 habitantes. Por una parte, se observa una tendencia al desequilibrio entre la población masculina y femenina. El Índice de masculinidad, estimado como la razón entre hombres y mujeres, fue de 100.96 hombres por cada 100 mujeres en 1990, mientras que, en el año 2015 se redujo a 97.25 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 1



Fuente: elaborada a partir de datos del INEGI provenientes de la Encuesta Intercensal 2015.

La dinámica demográfica rural también define la estructura por edad y sexo. La representación gráfica de la población por edad y sexo, denominada pirámide de población, es una buena herramienta para el análisis de este tipo de estructuras de la dinámica poblacional. Considerando esta representación gráfica para el año 2015, se puede observar que la base

de la pirámide se recorta en las edades correspondientes a la infancia, se registra un angostamiento en las edades jóvenes, sobre todo de población masculina, y un registro de edad más prolongado por la presencia de adultos mayores.

La pirámide de población rural refleja desequilibrios entre la población femenina y masculina, es posible que afecten tanto al mercado matrimonial como la composición de los hogares rurales. La forma piramidal de base recortada, muestra aún amplios volúmenes de población infantil e indica una tendencia a su reducción. Se observa una ampliación de la población adulta mayor. Las mejoras en la atención a la salud rural han beneficiado de manera importante a la mujer, a través de la atención en su salud reproductiva, impactando en la reducción de la mortalidad femenina y ampliando su esperanza de vida. La prestación de los servicios de planificación familiar han impactado en una tendencia a la reducción de la fecundidad con la consecuente reducción del porcentaje de población infantil dentro del total de la población rural.

La población rural en localidades menores de 2,500 habitantes ha mostrado una reducción importante en la proporción de menores. No obstante, sigue contando con una estructura de edad más joven que el agregado nacional. La reducción de la mortalidad ha permitido el alcance de edades más avanzadas, destacando el incremento de adultos mayores. Si bien estos comportamientos demográficos han reducido paulatinamente la presión sobre la tierra, las crisis agrícolas y la poca absorción de fuerza de trabajo en el campo han seguido impulsando importantes corrientes migratorias, sobre todo de jóvenes.

Mientras en 1990, la participación de menores de 15 años fue el 44.31% de la población rural, en el año 2015 su participación se redujo al 31.60% de la población rural. También en números absolutos se redujo esta población, en 1990 los menores de 15 años sumaron 10.3 millones de niños y en el año 2015 sumaron 8.7 millones de menores.

En el otro extremo, en 1990 la participación de adultos mayores de 65 y más, fue el 4.44% de la población rural, en tanto en el año 2015 su participación se incrementó al 8.01% de la población rural. También en números absolutos la población de los adultos mayores se incrementó,

en 1990 sumó 1.04 millones de personas y en el año 2015 alcanzó 2.2 millones de la población rural.

Un indicador de vulnerabilidad sociodemográfica es el Índice de Envejecimiento, que permite valorar la composición por edad de la población al establecer una razón entre población de adultos mayores y la población de menores. En el año 1990, existían 10.03 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En cambio, en el año 2015 había 25.33 adultos mayores por cada 100 menores.

Sin embargo, existe la posibilidad de que los altos niveles de envejecimiento de las localidades rurales se encuentren asociados a la reducción de la población infantil, no solo por efecto de la anticoncepción, sino por la ruptura de uniones que genera la emigración de adultos jóvenes, así como, por la emigración de menores que viajen con sus madres, reflejándose en la aceleración del envejecimiento.

El comportamiento del volumen de la población rural y las características de su estructura por edad y sexo, son resultado de importantes procesos de emigración rural, visto por algunos incluso como un proceso de “despoblamiento”, asociados a la baja absorción de los mercados de trabajo rural.

Otro indicador sobre la situación de vulnerabilidad de la población rural es el Índice de Dependencia Económica que establece una razón entre dependientes económicos por cada persona en edad activa, en general en el rango de 15 a 64 años de edad. Mientras en 1990 se estimó 95.47 personas dependientes por cada 100 personas en edad activa, el cambio en la estructura por edad ha conducido a una reducción de este indicador, pasando en el año 2000 a ser 83.38 personas dependientes por cada 100 en edad activa, y en el año 2015 a ser 65.66 personas dependientes por cada 100 personas en edad activa. Esta disminución del Índice de Dependencia Económica se encuentra relacionada con el descenso de la fecundidad y el incremento de la población en edades activas. No obstante, este Índice se mantiene en un nivel superior al promedio nacional, significando importantes sobrecargas en la manutención de la población activa y deterioro de su calidad de vida, operando como factores de vulnerabilidad.

La población dependiente comprende a los menores de 15 años y a los adultos mayores de 65. Considerando la composición de la población dependiente, se puede observar un claro incremento de la población de adultos mayores. En 1990 representó el 9.1%, de la población dependiente, en el año 2015 se duplicó, alcanzando a representar el 20.21% de la población dependiente rural.

Los altos niveles de dependencia económica superiores al promedio nacional, sufrió una disminución en el periodo, esto hace considerar el impacto de las migraciones laborales sobre las estructuras demográficas de la población rural. Como se mencionó antes, la emigración rural ha generado pérdidas netas de población rural. En tanto son de carácter laboral, los grupos poblacionales que se pierden en las localidades rurales de origen son aquellas consideradas en edades activas (15-64 años), implicando el incremento de la carga para la manutención de la población que permanece en el lugar de origen y cambios dramáticos en las estructuras y organización familiares, además del desequilibrio en las proporciones de hombres y mujeres.

El impacto de la migración sobre la vulnerabilidad sociodemográfica de la población que permanece en el lugar de residencia dependerá del rol económico que tenía el migrante en su familia, así como de los vínculos que siga sosteniendo tras la migración, en términos del envío de remesas generadas en los destinos nacionales (rurales o urbanos) o del extranjero. Diversos estudios señalan la importancia económica de las remesas extranjeras, pero, apuntan a que su impacto sobre el desarrollo local o regional depende de la forma en que las familias y la comunidad las apliquen.

La participación de la PEA rural en el conjunto nacional ha venido disminuyendo, al pasar de 24.05% en 1990, a 19.25% en el año 2010. Lo mismo ha sucedido con la población ocupada rural, que disminuyó del 24.02% de la total nacional en 1990 y al 19.29% en el año 2010. La reducción de la capacidad de absorción del empleo rural, puede observarse en la Tasa de Participación Económica que, según información del INEGI captada en el Censo General de Población y Vivienda, en el año 2010 correspondió a 45.21% en la población rural, mientras que, en

el promedio nacional alcanzó 52.63%, reflejando la disminución en la capacidad de absorción de los mercados rurales.

La partida de la población en edades activas afecta la organización económica y social de la población rural con consecuencias en su calidad de vida. Lo anterior se manifiesta en fenómenos como el envejecimiento de los productores agropecuarios, la feminización de las actividades productivas en las localidades rurales.

3. Vulnerabilidad de la mujer ante el nuevo contexto sociodemográfico

Un primer aspecto de la vulnerabilidad femenina rural tiene que ver precisamente con las distorsiones en el mercado matrimonial y en la estructura familiar. La emigración rural ha sido sumamente selectiva, teniendo una proporción mayor la población masculina. Como se mencionó antes, esta selectividad ha favorecido un desequilibrio en la composición de sexos de la población residente en las zonas rurales, con mucha mayor presencia de mujeres.

Estos desequilibrios han generado comunidades sumamente feminizadas, en las que el impacto de la ruptura de uniones sobre los niveles de fecundidad y la conformación de parejas ya se hace evidente. Asimismo, con la ausencia masculina ha recaído en las mujeres el peso de la organización familiar y productiva, ante la ausencia masculina.

A nivel de los hogares, todos estos procesos han tenido impactos importantes. Por una parte, las tendencias demográficas y el cambio en la organización familiar rural, ha favorecido el incremento del número de hogares rurales, implicando el incremento de la presión sobre la tierra, la propiedad rural y el mercado de trabajo. Más aún, dependiendo de las condiciones de pobreza de los hogares, la combinación con estos aspectos demográficos acentuará su vulnerabilidad. El reporte de los indicadores de marginación elaborado por el Consejo Nacional de Población (2011), permite destacar que, a pesar de la reducción de factores de marginación, aún existe un porcentaje importante de hogares pertenecientes a la población rural en alta y muy alta marginación.

Es importante destacar el cierre de la brecha entre la pobreza rural

y la urbana debido al descenso más acelerado en el medio rural. Estos datos son consistentes con aquellos obtenidos en otros estudios tanto de carácter gubernamental como académico (Cortés et al., 2005). Si bien se ha observado esta tendencia al descenso, la pobreza de la población aún se concentra en el campo, afectando en particular a las mujeres rurales.

La selectividad masculina en la emigración rural y la mortalidad diferencial a favor de la mujer han llevado a una tendencia de feminización de jefaturas de hogar. Mientras en el año 2000 se registró un 16.81% de hogares con jefatura femenina entre la población rural, en el año 2010 se registró 19.32% de los hogares rurales con jefatura femenina. Para el año 2015, la información disponible apunta a la misma tendencia.

Si bien esta situación ha permitido cierto empoderamiento de la mujer en su espacio doméstico y en el ámbito económico, en muchos casos presenta un deterioro de su condición en relación a la tenencia del ejido, la organización de la producción para el sustento familiar e incluso la permanencia dentro de la comunidad.

El reparto agrario generó la titularidad masculina del ejido y la herencia exclusiva hacia uno solo de todos los hijos a fin de evitar la fragmentación de la tierra, por lo que, por tradición queda la mujer en una situación de desventaja. Dependiendo de su filiación con el titular, en algunos casos la mujer puede heredar la tierra, sin embargo, por ley la esposa no puede recibirla. Se han reportado casos de pérdida total de derechos sobre la tierra y beneficios comunitarios ante la situación de divorcio o ruptura de uniones, cuando las mujeres provienen de una comunidad distinta a la del titular del ejido, dejándola en una situación de alta vulnerabilidad.

Es notorio el envejecimiento de los jefes de hogar rural, con frecuencia los titulares del ejido, quienes presentan las edades promedio mayores en el país, además de esto se tiene un leve incremento de la presencia femenina. Es importante destacar que la población empobrecida de las zonas rurales no es un grupo homogéneo, al incluir desde la población que no cuenta con bienes o tierra, pasando por pequeños propietarios de parcelas y pastores, y por grupos de población con vulnerabilidad alta por su condición de género (mujeres campesinas jefas de hogar) o étnica.

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en

exclusión de la población de los beneficios del desarrollo y limita el acceso al progreso técnico en la producción. El índice de marginación estimado por el Consejo Nacional de Población como medida resumen de las carencias en educación, salud, vivienda y aspectos económicos, permite una aproximación a la situación de la población rural.

Uno de los factores que incide en la condición de marginación de la población rural es la localización de las comunidades en que reside. El acceso a las vías de comunicación permite movilizarse hacia otras localidades rurales o urbanas, para recibir y ofertar productos, además de ofertar y acceder a servicios y al progreso tanto educativo como tecnológico. La dispersión y el aislamiento generan una estructura de oportunidades adversa al desarrollo, implicando mayores esfuerzos para acceder a servicios que no están disponibles en las comunidades y reduciendo el circuito económico y social de la población. Todo ello conduce a rezagos sociodemográficos, pobreza extrema y marginación.

La consideración del Índice de Marginación 2000 a nivel localidad y su ubicación de mayor o menor aislamiento, destaca que la mayor parte de las localidades rurales se encuentra relativamente aisladas (ubicadas cercanas a carreteras pero distantes de centros de población o ciudades) o totalmente aisladas (CONAPO, 2011).

La condición de aislamiento de las comunidades se encuentra asociada con el agravamiento de la marginación. La mayor parte de las localidades rurales presenta grados altos y muy altos de marginación, pero es más frecuente que las localidades aisladas presenten características que se expresen en un grado de marginación muy alto. Es alentador que los indicadores de marginación de la última década muestren avances en la atención de las dimensiones sociales involucradas, reduciendo los niveles de marginación.

Este descenso también ha comprendido a los municipios rurales. Entre 1990 y 2000, 99.8% de los municipios del país redujeron sus niveles de marginación en algún nivel, solo 0.2% aumento su marginación. Para el quinquenio 2000-2005, 98% de los municipios redujo en algún nivel su marginación. No obstante, estas mejoras en los municipios rurales persisten aún en grados altos de marginación.

Conclusiones

La revisión de las tendencias del poblamiento rural en México a que se avocó este capítulo permite identificar nuevos perfiles demográficos que exponen a la población rural a condiciones de vulnerabilidad. Estas nuevas situaciones ameritan ser analizadas y consideradas en los programas de desarrollo económico y social dirigidos al sector rural.

Si bien se han observado descensos en los niveles de fecundidad, aún existen rezagos importantes en la atención de la demanda de servicios de planificación familiar. Los aún altos niveles de fecundidad, todavía generarán presiones importantes a la tenencia de la tierra, sobre todo bajo los términos de transferencia del ejido. Este es un servicio importante para la mujer, tanto para el ejercicio de sus derechos reproductivos como para vincularla a servicios médicos que apoyan su condición general de salud y favorecen la reducción de la mortalidad.

El descenso en los niveles de mortalidad, existen importantes rezagos en los avances de la esperanza de vida que requerirán el fortalecimiento de los servicios de salud en los contextos rurales. Dado el envejecimiento de la población rural y el incremento de su dependencia económica; la atención a la salud es una pieza clave para mejorar la calidad de vida de la población rural que requerirá de servicios médicos gerontológicos, y donde la mujer comenzará a tener una mayor presencia por la ampliación de su esperanza de vida.

La migración interna e internacional ha generado desequilibrios en las estructuras por edad y sexo de la población rural, afectando el mercado laboral y la conformación de familias. Derivado de ello se observan un alto índice de dependencia y una mayor proporción de dependientes de la tercera edad. La separación de las parejas por la emigración de la población masculina se constituye en un factor de vulnerabilidad importante para las familias, afectando tanto su capacidad productiva como sus capacidades y organización para la atención de niños y jóvenes.

Si bien hay rezagos en la transición demográfica rural, comienza a observarse un proceso de envejecimiento, incremento de la dependencia y desequilibrios en la composición por edad y sexo de la población rural, en buena medida por el impacto de la migración. Esto lleva a una

nueva identificación de poblaciones vulnerables que, debiera alentar la generación de modelos de atención diferenciados para cada subpoblación.

Las acciones para la reducción de la marginación y acceso a servicios de salud han tenido un impacto positivo en la población rural. Sin embargo, continúan con un rezago frente a la población urbana. Uno de los mayores retos sigue siendo la dispersión, en conjunción con el aislamiento, los cuales tienen un marcado impacto negativo en la población rural, manteniendo condiciones sociodemográficas para su vulnerabilidad.

El incremento de las jefaturas femeninas y envejecimiento de los jefes de hogar, tiene fuertes impactos en el incremento de la vulnerabilidad de la población rural. La organización del trabajo agrícola aún mantiene una fuerte relación con las normas y tradiciones para acceder o heredar la tierra, colocando a la mujer en desventaja para que la reciba. Resulta entonces fundamental el desarrollo de estrategias institucionales que consideren la problemática de la mujer respecto a sus carencias y dificultades de acceso al patrimonio y generen condiciones para reducir su vulnerabilidad. Diversos programas ya han considerado el potencial de la mujer como sujeto de crédito, pero, en consideración de las tendencias demográficas será necesaria la ampliación de estrategias para el fortalecimiento de la capitalización de las unidades de producción rurales y las condiciones para su acceso a sistemas de seguridad social de los ejidatarios retirados.

Será necesario plantear estrategias cada vez más integrales, que consideren la estrecha interrelación entre la demografía y los contextos económicos, sociales y ambientales, que se convierten en elementos fundamentales para el alcance de diversos objetivos de desarrollo con un enfoque de sustentabilidad.

Bibliografía

- Calva, José Luis, (2002) “La reforma económica de México y sus impactos en el sector agropecuario”, en Bovin, Philippe (coord.) (2002). *El campo mexicano: una modernización a marchas forzadas*, ORSTOM, México, pp. 31-76.
- Cepal/Celade, (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*, Santiago de Chile.

- Conapo, (2011) *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010*, México.
- Cortés, Fernando; Daniel Hernández; Enrique Hernández Laos; Miguel Székely; Hadid Vera Llamas, (2005) “Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX”, en Székely, Miguel (coord.), (2005) *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, México, SEDESOL / CIDE / ANUIES / Porrúa.
- Grammont, Hubert C. De, (2004) “La nueva ruralidad en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, 2004, México, pp. 279-300.
- Gómez de León, José y Virgilio Partida, (2001) “Niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad” en Gómez de León y C. Rabell (coord.) *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, FCE, México, pp. 81-108.
- INEGI, (1970) *IX Censo General de Población y Vivienda 1970*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1970/default.html>.
- INEGI, (1980) *X Censo General de Población y Vivienda 1980*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1980/default.html>.
- INEGI, (1990) *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1990/default.html>.
- INEGI, (2000) *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/default.html>.
- INEGI, (2010) *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>.
- INEGI, (2005) *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/>.
- INEGI, (2015) *Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015*, México. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>.
- Partida Bush, Virgilio, (1998) “Situación demográfica nacional y estatal”

- en *Situación demográfica de México 1998*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 9-18.
- Partida Bush, Virgilio, (2003) “Aspectos demográficos de la urbanización”, en Conapo, *La delimitación de zonas metropolitanas 2003*, México, CONAPO, SEDESOL, INEGI, Instituto de Geografía de la UNAM, pp. 37-51.
- Pérez Zamorano, Abel, (2006) “Los problemas estructurales del campo mexicano” en Jiménez Godínez, Miguel Ángel y Alberto Cinta Martínez (coords.), *México, visión global. La agenda para el siglo XXI*, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- Pizarro, Roberto, (2001) *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Serie Estudios Estadísticos, No. 6, Cepal, Santiago de Chile, febrero.
- Reyna Bernal, Angélica E., (2015) “Migración y urbanización en México: una exploración a la región Hidalgo-Puebla-Tlaxcala” en Ortiz L., A. y G. Vázquez (coords.), *Estudios demográficos del estado de Hidalgo*, Tomo V, Pachuca, Hidalgo, UAEH, pp. 183-213.
- Unikel, Luis, (1968) “Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México” en *Demografía y Economía*, II: 1, México, El Colegio de México, pp. 1-18.
- Warman, Arturo, (2004) *El campo mexicano en el siglo XX*, México, FCE.

CAPÍTULO 3

HIDALGO: VEJEZ Y DERECHOS HUMANOS, UNA HISTORIA VILIPENDIADA *AB INITIO*

Asael Ortiz Lazcano

Tomás Serrano Avilés

Angélica E. Reyna Bernal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Introducción

En este capítulo se buscará presentar cuál es la situación que presentan los derechos humanos, en específico entre las personas mayores de 65 años, grupo etáreo que distingue a las personas envejecidas demográficamente. Esta investigación tiene como punto de interés el estado de Hidalgo, el cual se encuentra entre las cinco entidades con mayor marginación. El objetivo es analizar el alcance y las limitaciones que se observan en las necesidades básicas a la luz de los derechos humanos, y examinar cómo han sido violentados los derechos humanos de los hidalguenses en forma sistemática y recurrente en las décadas pasadas. Para ello se revisa una parte de la historia de los derechos humanos en el contexto internacional, su creación y su transitar hasta nuestros días. Posteriormente se analizará la situación del fenómeno del envejecimiento demográfico, en qué consiste y cuáles son sus principales características. Por último se amalgaman estos fenómenos y se muestra el futuro en un mediano tiempo, con resultados poco halagüeños.

Posterior a esto se elucidan algunos datos censales del envejecimiento, y se obtienen los principales resultados de las personas envejecidas en la entidad hidalguense. Para ello, se analizó un trabajo de campo realizado en el primer mes del año 2016, el cual se llamó Encuesta jurídico demográfica del envejecimiento en el estado de Hidalgo 2016. La información arrojada por la encuesta es representativa a nivel estatal a partir de los datos aportados por 1,800 hogares muestreados sobre 125 preguntas.

Algunos de los resultados muestran que las personas con vejez tienen trabajos marginales, cuentan con baja escolaridad, en general, con pocos recursos económicos ahorrados que les permitan enfrentar sus dificultades, con afectaciones de salud, pero, muchos de ellos sin derechohabencia, además de esto, pocos de ellos cuentan con pensiones o jubilaciones, esto los posiciona en una situación muy desalentadora para enfrentar su última etapa de la vida. Esta situación no solo es privativa de la entidad; a nivel mundial el fenómeno del envejecimiento demográfico cobra cada vez más importancia, ya que estará modificando no solo las estructuras etáreas, sino a la sociedad en su conjunto, y obliga a los estados a replantear sus políticas públicas en favor de este grupo de población.

1. Los derechos humanos

Los derechos humanos tal como los conocemos en la actualidad son resultado de un largo recorrido en la historia de la humanidad. Su definición e incorporación en numerosas constituciones y tratados internacionales ha sido resultado de confrontaciones sociales y batallas con pérdidas humanas, principalmente en occidente.

De las luchas sociales que a lo largo de la historia se han dado, surgieron los derechos sociales, económicos y culturales. Estos se han constituido en una guía de las relaciones humanas, señalando los elementos básicos de convivencia para la población. Dada la historia de su surgimiento, constituyen un avance en la forma de interacción de los sujetos y la forma de accionar de las estructuras de gobierno en todos los niveles, en la ciudadanía y las instancias extranjeras. Los derechos humanos conducen a mejores formas de vida e interrelación entre los miembros de la población.

La Revolución Francesa puede verse como un punto de inflexión en el campo jurídico. Tras este cruento enfrentamiento social aparece la concepción de los derechos humanos para dignificar a la persona (Rodríguez Gaona 2013). Existe el consenso de que, los derechos humanos surgieron en su concepción moderna durante el siglo XVIII, a partir de los planteamientos emergidos en la independencia norteamericana, plasmados en la “Declaración de Derechos de Virginia” y la “Declaración de Independencia” a fines del siglo XVIII; las propuestas emergidas al final de la Revolución Francesa consignadas como la “Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano”.

1.1 Los derechos sociales en México

En México, desde la aprobación de la Constitución de 1917 hasta la actualidad, se han realizado grandes avances en el reconocimiento de los derechos humanos que se han desarrollado en instancias de la comunidad internacional a la que pertenece nuestro país.

A partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), en los sesenta se desarrollaron instrumentos, impulsados y publicados por las Naciones Unidas, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) e instrumentos regionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). También destacan instrumentos desarrollados y publicados posteriormente, orientados a poblaciones específicas como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y la Convención sobre los Derechos de los niños (1989)¹. México reconoce estos derechos y ha buscado garantizar el goce de los derechos humanos, aunque se ha cuestionado la verdadera tutela, y su insuficiente trabajo al respecto. Si bien la Constitución Mexicana ha contado con adecuaciones, que condensan más de 500 modificaciones mediante reformas, aun se ha omitido aludir a los referentes internacionales sobre derechos humanos.

1 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Consulta 2017.

Se ha considerado que los avances en cooperación internacional y puesta en práctica de la adhesión a instrumentos internacionales sobre garantías fundamentales no ha sido plena, siendo limitada la protección de los derechos fundamentales.

La idea central radica en la incorporación de los derechos humanos en las políticas públicas, de manera que su ejecución busque garantizar la dignidad humana. Además, los Estados deben cumplir con los compromisos adquiridos a partir de asignar las convenciones e instrumentos que se establecen como estándares internacionales de los derechos humanos.

Dentro del presente trabajo, se retoma la propuesta de Jiménez (2007), quien retoma a Guendel (2000), donde afirma que, “la positivación” de los derechos humanos ha permitido que se abran opciones en las instituciones con las que los actores sociales se convierten en “sujetos de derecho”. Con ello, los sujetos cuentan con instrumentos para exigir y tener vigencia de sus derechos. De esta forma, el derecho se torna en un recurso eficiente para, como señala Jiménez (2007: 37), “revertir la desigualdad real.” En este sentido, como propone Jiménez (2007: 37), los marcos jurídicos son “mecanismo de integración social que fomenta el establecimiento de normas de convivencia legales sometidas a la libre argumentación y contra argumentación” (Jiménez, 2007: 37), estas abonan a la formación de una “cultura democrática”. Por ello Jiménez apuntala que este proceso ha generado tres implicaciones:

1. Se asume al sujeto social como: “un actor autorreflexivo que debe someter a la crítica permanente la relación con el otro y su participación en todos los espacios sociales” (Jiménez, 2007: 39).
2. El sujeto es resultado de su contexto social, identitario y personal, condicionado “por los ciclos de vida” (Jiménez, 2007: 39).
3. La “creciente institucionalización de prácticas sociales, en la medida en que la acción de los movimientos sociales por sus reivindicaciones puede terminar en la incorporación de derechos humanos, a la vez, se replantean las formas tradicionales de hacer política dado que estos grupos deben actuar dentro de la institucionalidad formal y desplegar estrategias viables de

reconfiguración del proceso de integración social” (Jiménez, 2007: 39).

Esta visión echa por tierra las posturas clásicas sobre los derechos humanos, y que podemos mencionar a cuatro de ellas:

1. Los derechos sociales no protegen intereses fundamentales. Hayek, citado por Jiménez, considera que los derechos sociales son solo aspiraciones y que invocarlos como auténticos derechos degrada el contenido de este concepto.
2. Los derechos sociales afectan el carácter pluralista de la constitución.
3. Los derechos sociales no son absolutos y se contraponen a los derechos civiles y políticos, en esta postura aparece de nueva cuenta Hayek y Habermas.
4. Los derechos sociales afectan de sobremanera el carácter de ley fundamental y de normatividad de los textos constitucionales.

Por ello, se destaca que para Jiménez el nuevo desarrollo y las políticas públicas de desarrollo pueden ser consideradas, “como el pleno despliegue de las potencialidades inherentes a la naturaleza del ser. En este nuevo desarrollo se alcanzarían las capacidades, talentos y virtudes de las personas a nivel social, lo que implica el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida” (Jiménez, 2007: 39).

Jiménez retomando a Amartya Sen, afirma que: “el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales que pueden disfrutar los individuos. La libertad hace referencia aquí a las capacidades individuales para realizar aquello que una persona tiene razones para valorar” (Sen, 2000, citado por Jiménez, 2007: 39). Lo que lleva a concluir que, para que haya desarrollo humano, se requiere que las personas tengan la capacidad de ejercer sus libertades y derechos con plenitud, que son constitutivas del proceso de desarrollo. Por ello, propone una perspectiva de derechos humanos integral, considerando la dimensión económica, política social y jurídica (Peces Barba 2015a; Peces Barba 2015b; Jiménez, 2007).

1.2 Derechos humanos y envejecimiento demográfico en México

Para el contexto mexicano la situación no es diferente, una gran parte de mexicanos padecen el incumplimiento recurrente de los derechos humanos, como es la falta de agua potable, alimentación, vestido, vivienda, ingreso, empleo, pensiones, entre muchos otros aspectos, a diversos miembros de la población. Incluso esto se agudiza en la población mayor a 60 años de edad, por ello, a través de programas de asistencia social, el gobierno federal mediante distintas secretarías de Estado hace llegar a la población más necesitada del país apoyo económico o en especie. Este apoyo tiene el fin de disminuir los niveles de pobreza y en el actual sexenio (2012-2018) en México el principal indicador a erradicar es la desnutrición y el hambre.

En el país, existen distintos ejes de acción donde existen programas de asistencia social que pretenden mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, en distintos aspectos como los son: vivienda, agua, luz, educación, salud, alimentación, etc. Considerados como derechos sociales y los cuales gran parte de la sociedad mexicana no cuenta con ellos, en especial se vislumbra este aspecto en el grupo vulnerable mayor de 60 años.

2. Envejecimiento demográfico

En un sentido biológico, la vida del hombre implica un continuo e irreversible proceso de envejecimiento. El deterioro del organismo genera reducción o pérdida de funciones físicas y mentales, que tornan dependiente a la persona de aquellos quienes forman su contexto primario. Este proceso, en general, puede llamarse envejecimiento humano, el cual ha sido analizado desde enfoques biológicos, médicos, sociales y demográficos.

Hay teorías que explican el impacto del envejecimiento en el entorno social de estos individuos. Díaz-Tendero (2012) hace una clasificación de tres niveles de teorías que tratan de analizar y entender el desempeño del individuo envejecido en la sociedad:

- A. El enfoque biológico, que incluye la teoría del envejecimiento programado y la teoría del desgaste natural. Por lo que, la vejez no se presenta de la misma manera en los individuos y depende del cuidado que le demos años previos a esta etapa y la calidad de vida con la que contemos para asumir los desafíos biológicos de la vejez.
- B. El enfoque macro o estructuralista, analiza la organización social y la situación de los adultos mayores como categoría colectiva. Condensa la Teoría de la Modernización, donde las personas adultas mayores viven exclusión social por las políticas de retiro y jubilación (Gognalons-Nicolette, 1997, citado por Díaz-Tendero, 2012). También incluye la Teoría de la Estratificación Etaria, que señala que la sociedad segmenta a las personas según su edad y estudia el papel e influencia que desempeñan las estructuras sociales en el proceso individual del envejecimiento (Dowd, 1987, citado por Díaz-Tendero 2012); y considera la Teoría del Ciclo Vital, teoría que integra aspectos psicológicos y sociales en las distintas etapas de la vida. Este enfoque permite integrar las desigualdades en el envejecimiento, diferenciado por género y estrato social, distinguiendo las sociedades industriales y los tipos de cultura y modelos de desarrollo económico (Binstock, 2011, citado por Díaz-Tendero, 2012).

Por otra parte, las Teorías de Construccinismo Social y las Teoría de la Economía Política del Envejecimiento hacen énfasis en los efectos que el contexto social produce en el proceso individual del envejecimiento, la ventaja o desventaja acumulativa y social del rol del Estado, las políticas para los adultos mayores y los programas instaurados para ellos (Díaz-Tendero, 2012).

Las Teorías de Construccinismo Social consideran que los problemas más importantes que enfrentan los adultos mayores son en gran medida aquellos que se construyen socialmente (Binstock, 2011). Las Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, considera que, los temas del sector laboral y del retiro se conceptualizan a partir de la experiencia de los hombres

de clase media, por lo tanto, esta teoría dirige la atención a la pobreza y marginación de las personas envejecidas, hace énfasis en los efectos que el contexto social produce en el proceso individual del envejecimiento, así como, la ventaja o desventaja acumulativa y social del rol del Estado, con las políticas para los adultos mayores y programas instaurados para ellos (Díaz-Tendero, 2012).

- C. El enfoque micro o individualista incluye teorías adaptativas y estudia la capacidad para interactuar en el medio social, como la teoría de la desvinculación, que es de las primeras teorías gerontológicas centradas en el individuo y enunciada por primera vez por Cumming (1961, citado por Díaz-Tendero, 2012), asume que, en la vejez se separan el individuo y la sociedad. El debate en esta teoría se centra en, que muchas de las personas adultas mayores son aún activas y desempeñan sus funciones sociales con eficacia, por lo tanto, se puede decir que esta teoría subestima las capacidades e interacciones sociales de las personas envejecidas, aplicando políticas de retiro. En contraste, la Teoría de la Continuidad reconoce los cambios menores que surgen del paso de la vida a la tercera edad como estrategias de adaptación.

3. El caso del estado de Hidalgo

La Encuesta jurídico-demográfica del Envejecimiento en Hidalgo 2016, con validez estatal, también consideró su validez para las ciudades de Actopan, Cuauhtepac, Huejutla, Ixmiquilpan, Pachuca, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tepeji, Tizayuca, Tulancingo y Tula de Allende, por ello, se hizo una muestra especial para estos municipios de 500 elementos elegibles. Se hizo un segundo muestreo con los restantes municipios, diferenciando por sexo y espacio de residencia rural/urbano, a partir de los indicadores sociodemográficos que guardan, considerando sus localidades.

A partir de la información de la Encuesta jurídico-demográfica del Envejecimiento en Hidalgo 2016, es posible distinguir que la muestra ponderada distribuyó a la población por grupos de edad de la siguiente manera: del total de la población masculina con 60 años y más, que fue

entrevistada en sus hogares en el estado de Hidalgo, para el grupo de 60-64 se tuvo 31.3%, 22.8% para los de 65-69, 18.6% para los de 70-74, 13.4% para los de 75-79, 7.9% para los de 80-84 y 6.0% para 85 y más años. Por lo que, hace a las mujeres mayores de 60 años, es posible señalar que la distribución del total de mujeres de estas edades es para el grupo de 60-64 de 30.1%, para 65-69 de 21.1%, para el de 70-74 es de 19.8%, para el de 75-79 son el 13.2%, mientras que, para 80-84 alcanzó un 7.1% y por último para el grupo 85 y más son el 8.7%.

a) Alfabetismo y escolaridad

El alfabetismo es un derecho universal, el derecho a la educación, sin embargo, hemos iniciado discutiendo la importancia de escribir un recado, pero, el derecho va más allá, uno de los elementos más importantes es contar con educación básica, que en el tiempo de las personas de 60 años y más era de nivel primaria y hoy llega hasta el nivel bachillerato.

Los resultados de la encuesta permiten identificar que solo el 40% de la población anciana sabe leer y escribir, con una brecha de género notable, mientras el 72.5% de los hombres es alfabeto, solo 54.2% de las mujeres lo es. También la escolaridad de la población anciana nos habla de su vulnerabilidad. La mayor parte de la población masculina (42.5%) contó con estudios de primaria, completa o incompleta, en tanto 39.1% no contó con estudios y solo 9.1% alcanzó escolaridad de preparatoria o superior.

Por su parte, las mujeres ancianas mostraron menores niveles de acceso a la educación. El 51.1% no contaron con estudios, solo el 35.9% contó con estudios de primaria (completa o incompleta), 2.8% alcanzó la educación secundaria y 1.8% bachillerato y el porcentaje con estudios superiores fue menor al de los hombres.

Estos datos muestran una clara brecha en la condición de alfabetismo y escolaridad entre hombres y mujeres, siendo ellas las menos favorecidas.

Es claro que, hubo una violación continuada del derecho a la educación, así como, tampoco hubo programas de planes que hiciera que cuando este grupo etáreo era niño o joven, estuviera en las aulas de las escuelas, como ocurre con programas de otras latitudes.

Tanto hombres como mujeres mayores de 60 años en Hidalgo, han sido limitados de este derecho, y los resultados han sido negativos en su desarrollo de la adultez, viéndose limitados en muchos otros derechos por el simple motivo de no saber leer y escribir, y se sabe que son 4 de cada 10 habitantes de esta entidad, mayores de 60 años.

Sin duda este derecho universal estuvo truncado, pero, el daño que causó fue grave, ahora tienen trabajos residuales, mal pagados, con pocos ingresos, y tienen menos posibilidades de desarrollo.

b) Lugar de residencia

El lugar de residencia impacta en dos derechos universales, el primero, se refiere a la “seguridad social”, considerado un derecho humano en la “Carta Internacional de Derechos Humanos”, que a la letra dice:

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (ONU, 1948a: 8)

En forma colateral está el derecho de vida adecuado y medios de subsistencia, entre los que se encuentran vivienda, alimentación, acceso al agua potable, drenaje, alcantarillado, servicios públicos mínimos, que involucran ambos derechos, y que permite un mejor nivel de vida a la población, en específico dentro de esta edad de decadencia. La Encuesta Jurídico-demográfica del Envejecimiento en Hidalgo 2016, permite distinguir el lugar de residencia por su condición urbana o rural, registrando un 47.5% de hombres que viven en áreas urbanas, y 52.5% que lo hacen en áreas rurales. Del total de mujeres, el 37.8% residen en áreas rurales y el 62.2% en zonas urbanas. Es importante referir que, en países adelantados, por ejemplo, Alemania, el vivir en zonas rurales no significa vivir en zonas deprimidas, mientras que, en el contexto mexicano,

lo rural es sinónimo de pobreza y marginación, espacio inaccesible a salud, y elementos mínimos de la seguridad social y vivienda.

Si se consideran los grupos de edad, se puede identificar que son los viejos jóvenes los que han cambiado su residencia en los últimos años, pero encontramos que, un 52.1% ha vivido siempre en ese lugar. Un 29.6% cambiaron su residencia, pero, hace más de 10 años. Los ancianos que han cambiado su residencia, en su mayoría manifestaron que, lo hicieron para recibir apoyo de sus familiares, por la búsqueda de apoyo médico, emocional, monetario y otros tipos de ayuda.

Las mujeres reportan un comportamiento muy similar, aquellas que tienen viviendo en esa casa menos de seis meses fueron el 1.6%, 1.1% han vivido menos de 1 año en esa residencia, 4.7% entre uno y cuatro años, entre 5 y 9 años el 5.3%. Las que respondieron vivir más de 10 años fueron el 31.2% y las que siempre han vivido en ese lugar fueron el 56.1%.

Sobre el motivo del cambio de residencia, los hombres contestaron en su mayoría que, se habían cambiado por comodidad (38.1%), trabajo (13.9%), compra de un inmueble (7.3%), problemas económicos (8.9%), para ayudar a familiares (4.2%), necesidades de cuidado (8.1%), matrimonio (2.8%), enfermedad (8.4%), problemas familiares (4.1%) y por viudez (4.2%). Las demás categorías fueron poco relevantes.

Las mujeres que respondieron haber cambiado de domicilio indicaron haberlo hecho por trabajo en un 7.2%, por ayuda familiar con un 5.8%, enfermedad 8.4%, necesidades de cuidado en un 21.3%, comodidad en un 28.8%, problemas familiares 3.1%, problemas económicos 10.3%, viudez 5.1%, contraer matrimonio 4.6%, compra de un inmueble 1.1%, renta 1.3%, y las demás categorías también resultaron poco relevantes.

c) Condiciones de vivienda

Se consideró contar con los elementos mínimos para subsistir decorosamente, a la seguridad social y a la vivienda, como lo plantea la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, en su artículo 23, que dice: *Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar.* (ONU, 1948b: 3)

En resumen, se encontró que las personas de edad avanzada radicadas en Hidalgo, se ven sin posibilidad de acceso a los derechos de seguridad social y de una vida adecuada, y medios de subsistencia, como la vivienda, acceso al agua potable, drenaje, incluso como se observó, contar con una simple taza de baño.

Esta infraestructura forma parte de los factores determinantes básicos de la salud considerados por el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. La limitación observada corrobora la imposibilidad de gozar de estos derechos por parte de las personas envejecidas del estado de Hidalgo. En su juventud, estas personas en muchas ocasiones tampoco lo disfrutaron, pero, ahora con el desgaste natural de la edad y vejez, resulta más difícil acudir, por ejemplo, a realizar sus necesidades fisiológicas a campo abierto, que en una taza de baño al interior del hogar.

d) Actividad económica

La Declaración Universal de Derechos Humanos” en su artículo 23, refiere:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como, a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. (ONU, 1948c: 7)

Sin embargo, al violarse el derecho universal de la educación, es indiscutible que las personas llegan disminuidas para solicitar un empleo en esas condiciones, y por ende los salarios serán bajos, incluso residuales,

se hará una cadena de deficiencias y limitantes de forma cíclica a los derechos humanos.

Es cierto que, el no tener una determinada educación, no tendría que ser problema para el empleo, hablando de un país que puede compensarlo con transferencias económicas, sin embargo, el caso de la entidad Hidalguense dista mucho de ello.

e) Posición en el trabajo

En cuanto a la posición en el trabajo los resultados muestran porcentajes muy diferenciados entre la población con empleo, como para aquella que labora por su cuenta: 23.6% y 76.4%, respectivamente. Analizando este rubro por sexo, se puede observar que las mujeres (28.6%) son empleadas en menor proporción que los hombres (39.4%). La mayor proporción de mujeres se ubican en el sector informal, esto se puede justificar dadas las dificultades que afronta dada su edad avanzada, en especial por su bajo nivel escolar, lo que le restringe ingresar o permanecer en la economía formal. En cambio, en la economía informal se presentan menos barreras para el ingreso de la mujer, aunque se reporta mucho menos ganancia económica, además tampoco se goza de prestación alguna. Al permanecer en el sector informal, se enfrentan ante la problemática de equilibrar sus funciones de prestación de asistencia y trabajo doméstico.

Se advierte que el derecho universal a un trabajo digno no se cumple para este grupo de población en la entidad de Hidalgo, y genera inherentemente mayores dificultades a este grupo vulnerable, disminuyendo su calidad de vida.

f) Pensión y retiro

Son elementos de la seguridad social relacionada con el empleo. Los datos recabados al respecto indicaron que, el 75% de los encuestados trabajó en algún momento de su vida. No obstante, solo una sexta parte cuenta con algún plan de pensión o retiro. Cuatro de cada diez personas envejecidas han recibido su pensión entre los 60 y 64 años de edad, mientras que, 2 de cada diez la han recibido entre los 65 y 69 años de edad.

Esta prestación social muestra grandes diferencias entre hombres y mujeres. Mientras el 29.9% de los hombres cuentan con un plan de pensión o retiro, solo 9.7% de las mujeres lo tiene.

La población envejecida que se encuentra sin esta protección social reportó en su mayoría (ocho de cada diez personas) que no contaban con este derecho, en los otros casos, la empresa para la que laboraban no les ofreció sus prestaciones correspondientes, o en otros aspectos ignoran sus derechos o deciden no otorgárselos.

En cuanto a la pensión, ocho de cada diez hombres declararon que, no tenía derecho a pensión y en los otros casos su empresa no se lo ofreció, no saben si cuentan con ese derecho o se les ha negado. En el caso de las mujeres, tres cuartas partes mencionaron no tener derecho a pensión, pero fue notoria la vulnerabilidad de las mujeres, en tanto un 25% afirmó que la empresa en que trabajaban no les ofreció un plan de pensión o retiro, no sabían si tenían derecho o no se lo querían otorgar.

Es indiscutible que, la pensión y el retiro da una relativa certeza económica en el tiempo que las personas ya no pueden trabajar, pero, si solo el 10.3% acceden a una pensión, hay 89.7% que tienen que seguir laborando, tal y como se observó en el ítem anterior.

Esta deficiencia, afecta sus derechos de Seguridad Social, además del nivel adecuado a los medios de subsistencia, empleo e igualdad, en el caso del estado de Hidalgo, al igual que en el contexto mexicano, se enfrentará ante la frase “el que no trabaja, no come”. Aún no se crean programas que apoyen a cumplir con los derechos referidos anteriormente, haciendo que estas personas se encuentren con mayor desventaja,

g) Ingresos

Los ingresos, junto con el derecho al empleo, son substanciales para poder vivir y gozar de otros derechos inherentes. Entre esta población en el estado de Hidalgo se observó la precariedad de su actividad económica o su salida del mercado laboral. Para su sobrevivencia, la población envejecida obtiene ingresos de diversas fuentes. El 56.7% de la población envejecida obtuvo ingresos por la ayuda directa de un familiar, ya fuera familiares con los que viven (72.7%) o bien familiares con los que no viven

(27.3%). Estos datos destacan la relevancia de las redes de apoyo familiar en la condición de sobrevivencia de la población envejecida.

Asimismo, 27.9% de los ancianos contó con algún sueldo; 10.1% se encontraban pensionados o jubilados. En menor medida se identificó que contaba con ingresos por rentas o ganancias, ahorros y pensiones de viudez o divorcio.

Las redes de apoyo familiar son de suma importancia entre las mujeres pues tres cuartas partes de ellas dependen de esta fuente de ingreso, en tanto cuatro de cada diez hombres se encuentran en esta situación. Los hombres con mayor edad, en general se sostienen aún de su sueldo o de las pensiones relacionadas con su trabajo (40.1%), o cuentan con rentas y ganancias. En cambio, solo 15.7% de las mujeres cuentan con un sueldo y 1.3% de las mujeres cuentan con rentas y ganancias, o bien cuentan (1.9%) con pensiones por viudez. Se pudo identificar a través de los resultados de la encuesta que el apoyo familiar, conforme avanza la edad del anciano, se convierte en un ingreso cada vez más relevante.

h) Ingresos mensuales

Entre estos datos dieron como resultado que, dos de cada diez ancianos no contaban con algún ingreso; cinco de cada diez reciben menos de mil pesos mensuales, cuatro de cada diez reciben entre mil y dos mil pesos mensuales, mientras que, solo uno de cada diez recibe más de dos mil pesos mensuales. Las mujeres presentan una situación más vulnerable, pues una cuarta parte no recibe ingreso alguno; la mitad recibe un ingreso de menos de mil pesos mensuales.

Esta población que recibe hasta mil pesos mensuales en su mayoría se ubica en el rango de 60 a 64 años de edad, mientras que, un porcentaje alto de la población de edad avanzada (85 y más) no cuenta con ingresos. La población envejecida que participa o participó en el sector agropecuario tiende a ser la que cuenta con ingresos menores a mil pesos mensuales; aquellos en las ramas de la extracción, transformación o la construcción, cuentan con ingresos superiores a esta cantidad por mes. Considerando la localización de la vivienda, las personas envejecidas residentes en contextos rurales son las más vulnerables, pues, la mayoría no cuenta

con ingresos, o sus ingresos son muy bajos; en contraste, la población envejecida residente en contextos urbanos presenta mejores condiciones, incluso triplicando lo obtenido por la población envejecida rural.

En conclusión, los habitantes de Hidalgo en promedio un 86%, percibe tres salarios mínimos o menos, tomando como ejemplo el salario mínimo nacional alcanza la suma de \$6,661.23 (seis mil seiscientos sesenta y un pesos 23/100 M.N.). Si en promedio las familias tienen entre 4 y 5 miembros, hablamos de un ingreso limitado.

Pero, las personas envejecidas están en peor situación. El 70% de mexicanos trabaja en el mercado informal, pero, una gran mayoría de los viejos demográficamente hablando están en la informalidad y en trabajos residuales. Uno de cada cinco trabaja, pero, no recibe salario, y uno de cada dos recibe menos de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) al mes, es decir, tiene que subsistir con \$32.00 (treinta y dos pesos 00/100 M.N.) diarios, prácticamente en la línea de pobreza extrema.

i) Bienes

Entre los derechos universales se encuentra el derecho a la propiedad. Pero, sin escolaridad, con empleos precarios, y estando después de cumplidos los 60 años, es difícil contar con bienes. Este derecho también es imposible de gozarlo por parte de uno de cada cinco personas envejecidas en Hidalgo, ya que, no cuentan con bienes, han vivido limitados, en pobreza o en marginación, y hablar de bienes se puede convertir en algo difícil de materializar. ¿Qué les espera a estas personas de edad avanzada y sin propiedades de donde disponer para dificultades de salud?

Dentro de la Encuesta jurídico-demográfica del Envejecimiento en Hidalgo, 2016, también se observó que principalmente que esto se manifiesta en los espacios rurales, aunque en las zonas urbanas también se observa este fenómeno, las personas tienen una vivienda, pero, es producto de la exigua creación de ejidos. Es una propiedad que se podía acceder a muy bajo costo, solo habría que trabajar la tierra.

Pero ¿qué ocurrirá con las generaciones futuras, que les toca vivir la disolución del ejido? Los datos que hemos descrito con anterioridad, explican porque más del 20% de personas no cuentan con un bien, y

nos muestra el escenario que sufrirán las personas al entrar a la vejez, al margen de que no pudieron disfrutar de este derecho universal.

4. Conclusiones

La población está sufriendo cambios demográficos sin precedentes, los cuales impactan de forma directa en el rubro económico, social, político y sociodemográfico de cada sociedad. El acelerado crecimiento se ha agudizado durante el siglo XX, a ritmos nunca antes vistos, cuando en los países pobres también se inició la reducción de la mortalidad y se mantuvieron elevadas tasas de fecundidad, dando origen a la llamada transición demográfica.

Las transformaciones más significativas en la estructura por edad se deben a la disminución de la fecundidad que tiene lugar en un segundo momento de la transición demográfica, y constituye el cambio más espectacular en el proceso, dado que influirá en la estructura por edades. Esta etapa se caracteriza por el envejecimiento de la estructura, donde va disminuyendo el porcentaje de menores de 15 años y va en aumento el de la población en las edades activas, así como, la población anciana. Este proceso corresponde al momento en que los nacimientos ocurridos antes del descenso de la fecundidad, alcanzan edades adultas.

La forma de envejecimiento considerada a través de la estructura de edades, conlleva una mayor urgencia de requerimientos que mitiguen la erosión de la calidad de vida entre la población envejecida. Se observó en los resultados, la falta de cumplimiento de muchos derechos universales en la población abierta, pero mucho más, en la población envejecida en Hidalgo, en donde la calidad de vida está destinada a ser cada vez menor y de calidad más baja.

La situación de vulnerabilidad de esta población es notoria. En su mayoría cuentan con malas condiciones de vida, relacionadas con pequeños ingresos, sin acceso a servicios de salud, carencia o precariedad, además de vivienda. También hay que tomar en cuenta que, muestra claras condiciones de marginación en cuestión de beneficios sociales, limitado acceso a servicios y prestaciones sociales como es la pensión o plan de retiro, por lo que, debe ser atendida en conjunto con las soluciones a

otros grupos poblacionales. Dadas sus condiciones de pobreza, puede ser atendida en los programas de apoyo a población empobrecida.

Esta atención económica y social implica grandes retos para la sociedad, pero, también nos ofrece nuevas oportunidades. Aspectos clave para la atención de su situación es la calidad de los servicios de salud, los cuales requieren de ser transformados para adaptarse a la atención de las nuevas causas de muerte que implica su perfil, considerando el aumento de la presencia de las enfermedades no transmisibles. Además, es necesario considerar los grandes rezagos en los servicios según regiones. Otro aspecto a considerar, es la sobremortalidad masculina y el cambio del perfil epidemiológico consistente en el desplazamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias, dando paso al aumento de los padecimientos crónico degenerativos.

Los derechos humanos, nos garantizan los aspectos esenciales para una vida digna como seres humanos. Su relevancia es primordial, al permitirnos ejercer y desarrollar nuestras cualidades físicas, mentales, creatividad y espiritualidad.

La “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, como hemos analizado, es la base de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas. Los derechos fundamentales no se cumplen en la entidad hidalguense, además, tiene un mayor sesgo y limitante entre la población envejecida, quienes viven excluidas de una gran cantidad de derecho universales.

Dadas las tendencias demográficas, el aumento de la población envejecida constituye un reto para la atención de sus necesidades básicas, tanto económicas como de salud. En tanto las tendencias económicas impulsadas por los procesos de globalización, se ha desplazado y reduciendo el papel del Estado, se plantean numerosos obstáculos para generar las condiciones de un ejercicio pleno de los derechos humanos y lograr que la población envejecida tenga una vida digna. Será necesario realizar importantes inversiones de recursos económicos, entre otros, para garantizar las condiciones de vida digna para este importante grupo de la población, así como, mejorar la cobertura y calidad educativa, además de

realizar inversiones productivas que permita la atención de las diversas necesidades de la población.

Es común, que las situaciones en que es violado un derecho se encuentren relacionadas con la violación a otros derechos, tal y como se ha visto en los resultados obtenidos para el estado de Hidalgo. En donde por ejemplo el derecho al empleo, al momento de ser inexistente, afecta otros derechos universales, como lo es la igualdad, o la salud, impactando en la calidad de vida.

Esta situación de vida, se advierte es cotidiana en la entidad hidalguense, dado que, el estado no realiza programas en favor de sus ciudadanos, lo que les acarrea una disminución de su calidad de vida. Por esto, los derechos humanos tienen mucho por donde trabajar, por ejemplo, las políticas económicas, deben impactar de forma positiva en la población, de otra forma cada vez habrá más pobres, y también la riqueza estará polarizada, creando desigualdades abismales.

En este sentido, el Estado tiene que articular una política de vejez, y deben ser acciones organizadas por su parte para abordar y mitigar la vulnerabilidad social, económica, familiar y cultural asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Bibliografía

- Barquín, Manuel, (1999). “Aspectos médicos del envejecimiento” en Aréchiga, Hugo y M. Cereijido (coordinadores). *El envejecimiento, sus desafíos y esperanzas*, México, D.F., Siglo XXI / UNAM.
- Benítez Zenteno, Raúl, (1998). “La transición demográfica en México: problemas y consecuencias” en Benítez Zenteno, Raúl. *Población y políticas en México: Antología*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa / Coordinación de Humanidades / Instituto de Investigaciones Sociales.
- Binstock, Robert H., Linda K. George, Stephen J. Cutler, Jon Hendricks y James H. Schulz (editors), (2011) *Handbook of aging and the social sciences*, 5ta ed., San Diego, California Press.
- Bobbio, Norberto, (1991). “Gurvitch y los derechos sociales” en *El tiempo de los derechos*, Madrid, Editorial Sistema, pp. 27-35.

- Cerejido, Marcelino, (1999). “El envejecimiento de los seres humanos” en Aréchiga, Hugo y Marcelino Cerejido (coordinadores). *El envejecimiento, sus desafíos y esperanzas*, México, D.F., Siglo XXI / UNAM.
- Chesnais, Jean Claude, (1987a). “Crecimiento Demográfico y Desarrollo: Un auge inexplicado” en *Boletín de Población de las Naciones Unidas, No. 21*, Nueva York, ONU.
- Chesnais, Jean Claude, (1987b) (mimeografiado). “Consecuencias económicas del envejecimiento de la población” en *3ª Conferencia del Seminario de Población* Santiago de Chile, CELADE.
- Díaz-Tendero, Aida, (2012). *La teoría de la economía política del envejecimiento. Un enfoque para la gerontología social en México*, México, El COLEF.
- Guendel, Ludwig, (2000). “La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos. La búsqueda de una nueva utopía” en Reuben, Sergio (compilador), *Política social: vínculo entre Estado y sociedad*, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 169-218.
- Jiménez Benítez, William Guillermo, (2007). “El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas” en *Revista Civilizar*, Año 7, Número 12, Bogotá, enero-junio, pp. 31-46.
- ONU, (1948a) “*Carta Internacional de los Derechos Humanos*”, consulta 2017 en <https://dhpedia.wikispaces.com/file/view/Carta+Internacional+de+Derechos+Humanos.pdf>.
- ONU, (1948b). “*Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*”, IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, consulta 2017 en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2004.pdf>
- ONU, (1948c). “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”, consulta en 2017 en http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- ONU, (1966). “*Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*”, Nueva York, EUA, consulta en 2017 en https://www.colmex.mx/assets/pdfs/3-PIDESC_50.pdf?1493133895

- ONU, (2002). *“Una sociedad para todas las edades”*, Informe del envejecimiento de la población mundial, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid.
- Peces-Barba Martínez, Gregorio, (2015a). *“La universalidad de los derechos humanos”*. Consultado el 20 de noviembre de 2015 en línea, en el siguiente enlace: https://docubib.uc3m.es/PECES-BARBA/ARTICULOS/pecesbarba_133.pdf
- Peces-Barba Martínez, Gregorio, (2015b). *“Sobre el puesto de la historia en el concepto de los derechos fundamentales”*, Consultado el 20 de noviembre de 2015 en línea, en https://docubib.uc3m.es/PECESBARBA/ARTICULOS/pecesbarba_150.pdf.
- Rodríguez, Gaona Roberto, (2013) *Lecciones sobre derechos fundamentales*, Pachuca, Hidalgo, México, UAEH.

CAPÍTULO 4

EL EMPODERAMIENTO FEMENINO DESDE LAS PARTICIPACIONES LABORAL Y POLÍTICA

Eramis Bueno Sánchez

Gloria Valle Rodríguez

Esperanza Galarza Flores

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Introducción

En la perspectiva de las relaciones entre población y desarrollo, las participaciones de la población en la actividad económica y los procesos de gobernabilidad democrática se presentan como aspectos centrales que involucran múltiples aristas. Los enfocamos como dos ejes articuladores fundamentales de las relaciones entre población y desarrollo.

Mientras tanto, “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (ONU, 2015a: 8) es el número cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporados en el Proyecto final de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Este reconocimiento habla acerca de que la equidad de género es una asignatura pendiente.

Con referencia a las dos problemáticas indicadas, el presente trabajo fincado en la perspectiva de las relaciones entre población y desarrollo, tratará de evidenciar la situación que las mismas presentan, utilizando para ello información relevante a nivel mundial, América Latina y en específico de

México. Se pretende estimular el debate en torno a estos problemas, que, en el último informe de la ONU sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se expresan como que “Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas” (ONU, 2015a: 8).

En el aspecto metodológico, el trabajo se ubica dentro del paradigma cualitativo-interpretativo, y hace uso de la información disponible a propósito de los ejes indicados.

Antecedentes del problema

Los temas de la equidad de género y el empoderamiento femenino se mantienen en las agendas social, política y académica como cuestiones de primer orden. Dentro del conjunto de espacios donde se conduce el debate en cuanto a los temas mencionados, saltan a un primer plano el de la participación femenina en la actividad económica, así como, el de la participación política, mismos que, llevaron en su momento a una destacada especialista como Nancy Fraser (Fraser, 2012: 271-272), a plantear la necesidad de una concepción amplia, con la cual se permita acomodar la problemática centrada en el trabajo y aquella otra centrada en la cultura.

La problemática del empoderamiento femenino, de incorporación relativamente reciente dentro de los estudios de población y desarrollo en la perspectiva del enfoque de género recibe cada vez más atención no solamente a nivel de los organismos internacionales vinculados. El tema se hace presente con gran fuerza en las investigaciones vinculadas a la academia, y en particular a su problematización como punto de partida de la formulación e implementación de políticas públicas enfocadas a lograr una mayor equidad social. En su principio No. 4 el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) postula:

Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como, eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad son la piedra angular de los programas de población y desarrollo.

Los derechos humanos de la mujer y de las niñas y muchachas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional (UNFPA, 2004: 10).

Es frecuente referirse al empoderamiento en los términos de un proceso conducente a que los individuos de una población determinada o segmento de ella fortalezcan sus capacidades, su rol e inserción en la sociedad y su protagonismo en tanto que miembros de un grupo social, para obtener cambios positivos en sus situaciones de vida. El empoderamiento dice relación con la obtención de autonomía en la toma de decisiones y el control sobre las propias vidas, basados en un protagonismo equitativo en el accionar que corresponde a toda la población en su doble carácter de objeto y sujeto del desarrollo.

Castro y Llanes (s.f.) señalan a propósito del empoderamiento que:

Es un término de uso común en la actualidad, cuando se habla de intervención social en comunidades y en grupos o colectivos motivados al cambio. Sintetiza los complejos procesos sociales y humanos que se dan en las personas y las comunidades que, expuestos a un [declive] de riesgo psicosocial importante, están fuertemente sensibilizados y predisuestos, tengan conciencia o no, a asumir nuevos comportamientos. (Castro y Llanes, s.f.: 1).

Asimismo, Castro y Llanes (s.f.) señalan que: “Empoderarse es abrirse a la perspectiva de que la adversidad puede victimizar a los individuos que la padecen o por el contrario llevarlos a enfrentar los retos que así se convierten en una posibilidad para la transformación” (Castro y Llanes, s.f.: 1). Para el caso de los estudios sobre el empoderamiento femenino, estos se originaron en la literatura sobre Mujeres en el Desarrollo (MED) y sobre Género en el Desarrollo (GED):

El enfoque de la literatura sobre Mujeres en el Desarrollo, como reportan Pérez, Vázquez y Zapata (2008), predominó en la década de los mil novecientos setenta, y consideró a las mujeres como “*capital humano*” desaprovechado. Pérez, Vázquez y Zapata (2008), citando a Portocarrero (1990) señalan que “Las políticas diseñadas desde este enfoque intentaron incorporar a las mujeres al ‘desarrollo’ sin cuestionar la carga de trabajo que se les generaba”. Los estudios posteriores encontraron que la mujer ya tenía participación económica, “pero en los niveles más bajos del sistema económico y sin que su trabajo fuera reconocido.” (Pérez, Vázquez y Zapata 2008: 166).

Los cuestionamientos que surgieron ante esta evidencia, como indican Pérez, Vázquez y Zapata (2008), originaron el enfoque de Género en el Desarrollo (GED) al final de los años ochenta. Como señalan estas autoras, citando a Portocarrero (1990) y a Martínez (2000), en la literatura del enfoque GED “conduce a una creciente conciencia sobre las desigualdades de género, clase y etnia en los países que en aquel entonces conformaban el ‘tercer mundo’. Se empieza a ver a las mujeres como actrices importantes de sus grupos económicos y a diseñar políticas que realmente atiendan sus necesidades.” (Pérez, Vázquez y Zapata, 2008: 166).

La lucha de las mujeres por ser reconocidas y respetadas en su derecho por la igualdad de oportunidades no es un tema nuevo, una de las reuniones más importantes de los últimos tiempos fue la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, donde se declara buscar el alcance de la igualdad, el desarrollo y la paz para las mujeres, siendo de interés para la humanidad.

La necesidad de abordar la problemática de género en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo, responde al hecho de que, al enfocar dichas relaciones desde lo que se ha dado a conocer como los ejes o nudos articuladores de las mismas, donde se ubican, por ejemplo, cuestiones relativas al empleo, pobreza, vulnerabilidad social, migraciones, etc. se observa que mujeres y hombres viven los problemas asociados a dichos ejes, de forma diferenciada. Por ejemplo, si nos referimos a la participación de la población en la actividad económica, las mujeres suelen estar en una posición de desventaja

frente a la de los hombres; algo similar ocurre en cuanto a la manera en que mujeres y hombres experimentan la pobreza, en qué condiciones migran, qué rol juega cada uno en el trabajo doméstico, y cómo participan en los procesos políticos. Todo ello conlleva a la necesidad de promover la equidad de género en relación a cada uno de estos ejes.

No es casual que, al formular los diez y siete objetivos del desarrollo sostenible proyectados hacia el año 2030, se insista en la necesidad de alcanzar la igualdad de género.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy, demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (Naciones Unidas, 2015: 3). [Y reitera más adelante que contemplamos] un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento (Naciones Unidas, 2015: 45).

En este sentido, cuando se analizan los avances en el cumplimiento de los objetivos del milenio, se plantea que:

Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas. Las mujeres también tienen mayor probabilidad de vivir en la pobreza que los hombres. En América Latina y el Caribe, la proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012, a pesar del descenso de las tasas de pobreza de toda la región (Naciones Unidas, 2015a: 8).

Objetivos

En el presente trabajo buscamos realizar una aproximación a la problemática de la equidad y el empoderamiento femenino desde dos de los espacios donde se conduce activamente el examen de estos temas, a saber, la cuestión del empoderamiento laboral marcado como un eje central en el logro de ese fin, y el no menos relevante de la participación política.

Descripción de la metodología

Haciendo uso del paradigma cualitativo interpretativo que busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización y en base a la información aportada por instituciones y especialistas se tratará ilustrar con información reciente la situación de la equidad de género en los espacios laboral y político.

Principales resultados

a. El empoderamiento desde la participación laboral. El examen de una amplia literatura sobre el tema pone en evidencia que, la contribución de “la mujer en el mercado laboral es esencial para su empoderamiento económico. En los últimos años, ha aumentado el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, pero continúan planteándose [... sueldos bajos,] los puestos de trabajo vulnerables, con una limitada estabilidad en el empleo, y la falta de protección social” (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2010: 2).

Según la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2010: 2):

Persisten las diferencias salariales y la segregación ocupacional por motivos de género, y las mujeres están excesivamente representadas entre los trabajadores a tiempo parcial. La aplicación del principio de igual remuneración por igual trabajo es fundamental para la promoción del trabajo digno para la mujer. Son diversas las medidas que han mejorado el acceso de la mujer y su participación en el mercado de trabajo, como las leyes laborales

que promueven la igualdad de oportunidades para las mujeres, el fortalecimiento de las normas laborales, la seguridad social garantizada, desgravaciones fiscales para estimular el empleo de la mujer, prestaciones para el cuidado de los niños, programas de trabajo y mayores recursos para la capacitación en el empleo. (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2010: 2).

[...] En muchos países el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral no ha ido acompañado de un aumento de la participación de los hombres en los trabajos no remunerados. Las desigualdades entre las mujeres y los hombres por lo que respecta al trabajo no remunerado, incluidos los trabajos domésticos y el cuidado de otras personas, influyen en las opciones de las mujeres en el mercado laboral y en su capacidad para participar en otros aspectos de la vida pública (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2010: 2).

[...] Debido a que existen desigualdades por motivos de género en la distribución de los recursos dentro del hogar, el aumento de los ingresos de las mujeres no es suficiente para lograr su empoderamiento. Se requiere por tanto un enfoque holístico del empoderamiento de la mujer, que aborde las dimensiones económicas, sociales y políticas (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2010: 2).

Sin lugar a dudas, las mujeres ejecutan una contribución importante al bienestar económico, al aportar grandes cantidades de trabajo no remunerado, como en el cuidado de los niños y tareas domésticas, que, en muchos casos siguen siendo invisibles y no se contabilizan en el PIB. El potencial de las mujeres para participar en el mercado laboral se ve limitada por la gran cantidad de tiempo que dedican a trabajos no remunerados. En promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas, y cuatro veces más al cuidado de los niños lo cual permite que los hombres de la familia dispongan de mayor cantidad de tiempo para participar en la fuerza laboral formal.

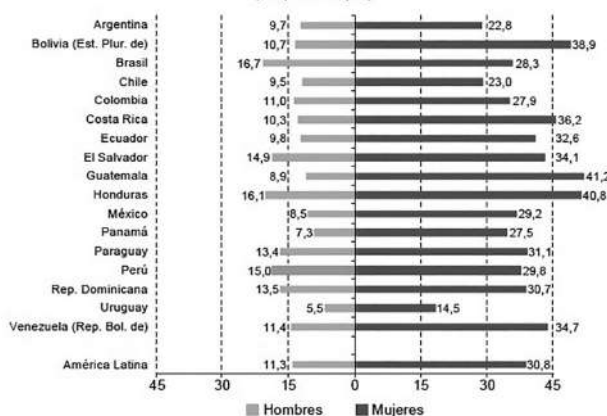
En relación al caso de América Latina, a partir del trabajo de Carina Lupica (2015), que tiene por objetivos la identificación y el análisis de los logros y obstáculos más relevantes que tienen las mujeres para incorporarse y desarrollarse en el mercado de trabajo bajo condiciones de igualdad con los hombres, se verifica la conclusión de que, las mujeres “enfrentan mayores dificultades que los hombres para incorporarse en el mercado de trabajo y cuando lo hacen, se concentran en un reducido abanico de ocupaciones, más precarias, con menores remuneraciones y sin cobertura de seguridad social, lo que también compromete su calidad de vida en la vejez” (Lupica, 2015: 5).

En su referencia a la región, la especialista constata que:

En relación al mundo del trabajo, ámbito clave para la autonomía económica de las mujeres, aunque en los últimos 20 años la situación en la región ha mejorado de manera sostenida, lo hizo a un ritmo lento y los resultados son muy heterogéneos entre países, al interior de los mismos y entre las propias mujeres, siendo las mujeres indígenas y afrodescendientes, y las mujeres rurales, grupos que experimentan múltiples discriminaciones que agravan las desigualdades estructurales que caracterizan a la región (Lupica, 2015: 8).

Gráfica 1

América Latina (17 países): población de 15 años de edad y más sin ingresos propios, por sexo, alrededor de 2013
(En porcentajes)



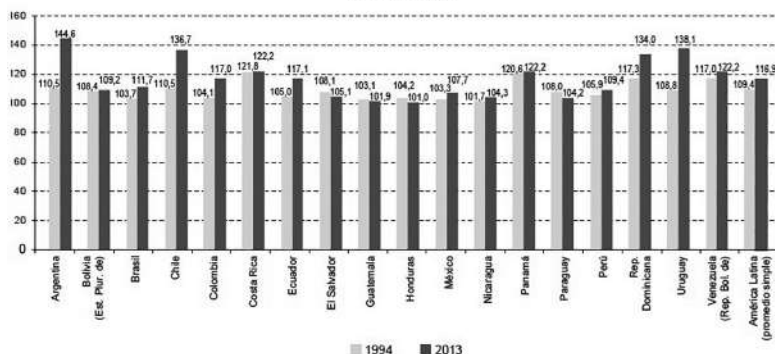
En otro orden de cosas, si bien la proporción de mujeres que no contó con ingresos propios en América Latina se redujo al pasar, según datos de Lupica (2015: 14) de cuarenta y tres por ciento en 1994 a 30.8% en 2013, debido al “aumento de la participación laboral femenina, los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las remesas [, se destaca que no obstante estos logros] en la actualidad una de cada tres mujeres no posee ingresos propios, en contraste hay uno de cada diez hombres que se encuentran en la misma condición (gráfico 1). Esta evidencia subraya la persistente vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza y la desigualdad” (Lupica, 2015: 14).

Por otra parte, se tiene que la relación entre la participación de la población en la actividad económica con el fenómeno de la pobreza, los análisis indican que, “mientras la pobreza disminuye en la región, los hogares pobres a cargo de mujeres presentan una tendencia inversa” (Lupica, 2015: 15). Así, por ejemplo, “el índice de feminidad en hogares pobres (proporción de mujeres que viven en hogares pobres) ha crecido: mientras en 1994 por cada 100 hombres que vivían en hogares pobres lo hacían 109,4 mujeres, en el año 2013 lo hacían 116,9 (gráfico 2)” (Lupica, 2015: 15).

En el caso de México se observa que el índice pasó de 103.3 en el año 1994 a 107.7 en el año 2013.

Gráfica 2

América Latina (18 países): índice de feminidad en hogares pobres, alrededor de 1994 y 2013
(En porcentajes)

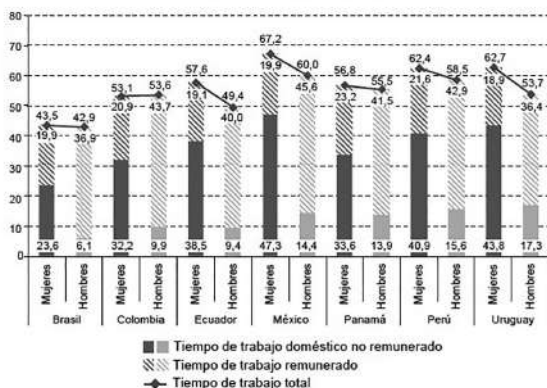


Finalmente, en todos los casos de los países de América Latina que contaron con información, se verifica que, “las mujeres en edad de trabajar dedican más del doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico no remunerado y menos tiempo que ellos al trabajo remunerado. Pese a lo cual, su carga total de trabajo, resulta de sumar el tiempo dedicado al trabajo remunerado y el no remunerado, es mucho mayor que el de los hombres” (Lupica, 2015: 16).

Los datos mostrados en el gráfico 3 indican que en el caso de México el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico no remunerado es superior a los seis países restantes, siendo que, en total las mujeres trabajarían 7,2 horas semanales más que los hombres.

Gráfica 3

América Latina (7 países): tiempo destinado al trabajo total, remunerado y no remunerado. Población de 15 años de edad y más, por sexo, último año disponible (Tiempo en horas semanales)



b. El empoderamiento desde la participación política. El examen de la información disponible y documentos analíticos ponen en evidencia que, las mujeres tienen una limitada representación como votantes, en cargos electos, cargos directivos públicos, privados o académicos. Esto contrasta con sus aportaciones como líderes y agentes de cambio, además de sus derechos a participar por igual en la gobernanza democrática.

Las mujeres enfrentan obstáculos de diversas índoles al participar en la vida política, por ejemplo, “siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza les afecta de manera desproporcionada” (Naciones Unidas, 2011: 2).

Se constata que, a pesar de importantes “avances normativos e institucionales para que [...] más mujeres [...] tomen] decisiones, persisten factores estructurales que todavía impiden o limitan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en la región” (ONU, 2014: 6). Esto tiene que ver con las “actitudes culturales basadas en modelos patriarcales, estereotipos sexistas y roles tradicionales de hombres y mujeres, en el deficitario empoderamiento político y económico de las mujeres, así como, en los dramáticos datos sobre violencia de género” (Naciones Unidas –ONU Mujeres, 2014: 10).

Gráfica 4



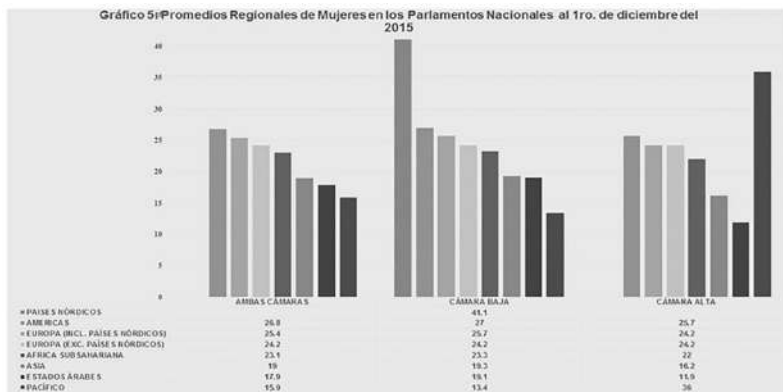
Entre los miembros de los parlamentos nacionales solo 22% fueron mujeres en el año 2015. Considerando que, en 1995 11% eran mujeres, esto significa que, la proporción de mujeres parlamentarias ha aumentado con lentitud desde entonces (Unión Interparlamentaria, 2015). La misma fuente destaca que, ese año, once mujeres eran Jefas de Estado y diez eran Jefas de

Gobierno. Mientras tanto, a nivel mundial, en ese año todavía se contaron treinta y siete países en los que, la inclusión de la mujer en los parlamentos era menor al diez por ciento y algunos casos en que no se le incluyó.

Por otra parte, hay marcadas diferencias entre las regiones en cuanto la participación de la mujer en sus parlamentos. La Unión Interparlamentaria reportó que en 2015 el porcentaje promedio de participación de la mujer los Países Nórdicos fue de 4.1%, en los países de América 25.5%, en Europa sin contar a los nórdicos fue de 24.4%, en África subsahariana fue de 23%, en los países de Asia 18.4%, en los países de Oriente Medio y África del norte fue de 17.1%, y en los países del pacífico el porcentaje se encontró en el 17.

También, se reportó que, la participación de la mujer en cargo de secretarías o ministerios alcanzó solo diecisiete por ciento, ubicándolas principalmente en sectores sociales como el educativo o el sanitario.

Gráfica 5



Elaboración propia a partir de IPU (2015): Women in Parliaments: World and Regional Averages. <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>

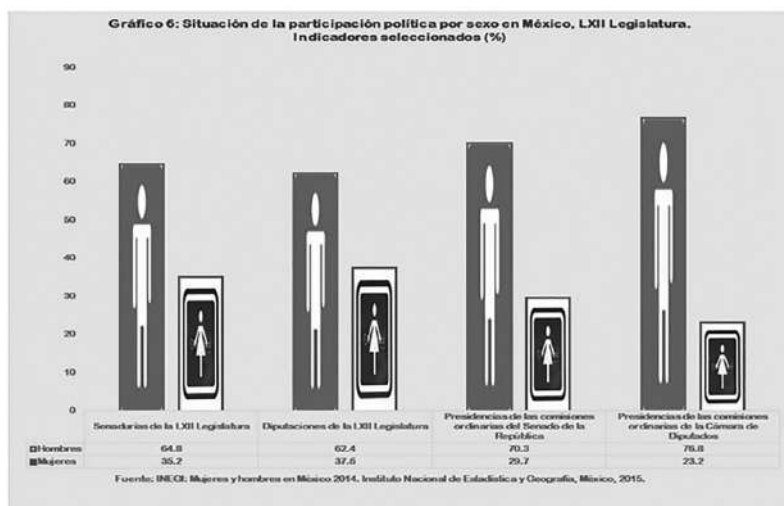
En general, se considera que la ‘masa crítica’ con respecto a la representación de las mujeres se sitúa en el 30 por ciento. En enero de 2015, 41 países, de los cuales 11 se encuentran en el continente africano y 9 en América latina, habían alcanzado dicho porcentaje de referencia. De esos 41 países, 34 habían aplicado algún tipo de cuota, lo que incentivó el aumento de la participación política de las mujeres. En concreto, 17 usaron cuotas para las y los candidatos

legislativos; 6 hicieron uso de reservas; y en otros 11, los partidos adoptaron cuotas voluntarias (Unión Interparlamentaria, 2015).

En el caso de México, como consecuencia de medidas institucionales y el empeño de la sociedad civil:

[...] la presencia de las mujeres en los cargos públicos ha dejado de ser la excepción. Sin embargo, aún está muy lejos de ser la regla. Las medidas de acción afirmativa, tales como, cuotas o presupuestos etiquetados para promover liderazgos, han fortalecido la presencia de las mujeres en los espacios de poder, pero, también han implicado reveses en cuanto a la voluntad de las dirigencias partidistas para ceder dichos espacios (PNUD, 2012).

Gráfica 6

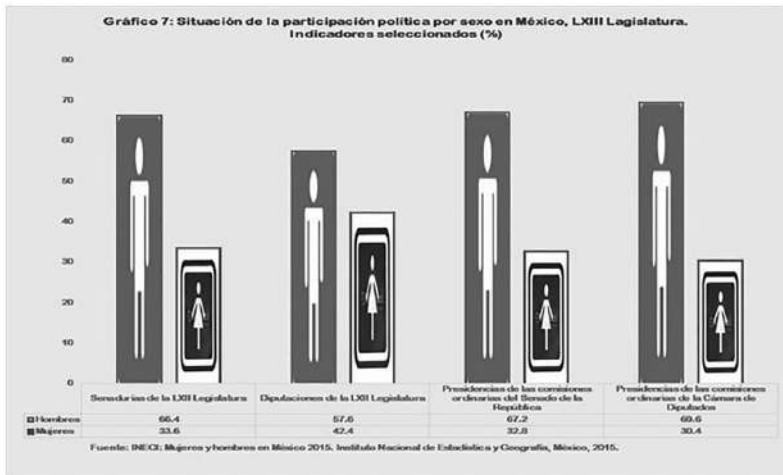


A partir del análisis de la información más reciente para el caso de México, se acepta que ha habido un incremento significativo en la participación sociopolítica de la mujer, tomando en cuenta que el porcentaje de mujeres en diputaciones pasó de 37.6 en la LXII Legislatura a 42.4 en la actual LXIII,

mientras que, para el caso de las presidencias de las comisiones ordinarias del Senado de la República el porcentaje pasaba de 29.7 a 32.8, en tanto que, las presidencias de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados pasaban de un 23.2% a un 30.4%.

Solo en el caso de las senadurías, se producía una reducción de dicha participación al pasar de 35.2 en la LXII Legislatura a 33.6 en la actual LXIII.

Gráfica 7



Conclusiones

En general, la incorporación de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como tema de debate ha sido consecuencia de un largo proceso social y político. Se hace necesario continuar luchando por reivindicar la postura insinuada por Fraser (2002), cuando plantea que, es necesaria una concepción amplia, a fin de abordar tanto la problemática centrada en el trabajo como la centrada en la cultura. La especialista insiste en la necesidad de plantearse y desarrollar teóricamente las dimensiones de la distribución y del reconocimiento. Sobre la dimensión de la distribución, para Fraser (2002: 6), el género es un “tipo de diferenciación” similar a la de clase, que se encuentra “enraizada en la estructura económica de la sociedad” (Fraser, 2002: 272). Respecto a la segunda dimensión, que la

especialista señala como de reconocimiento, “las diferencias de género están enraizadas en el orden del estatus de la sociedad” (Fraser, 2002: 272).

Es esta característica bidimensional del género, con lo que la autora nos conduce a la consideración de una política de redistribución, así como, a la de una política de reconocimiento, destacando que, para el combate de la subordinación de las mujeres hace falta una aproximación que combine ambos tipos de políticas (Fraser, 2002). Así, la justicia de género, en esta aproximación bidimensional, comprende tanto de redistribución como el reconocimiento.

Bibliografía

- Castro, María Elena y Jorge Llanes, (s.f.). *Empoderamiento: un proceso que se logra mediante el desarrollo de competencias y de autoevaluación*. Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C. (Inepar), recuperado de Internet el 14 de marzo del 2016, http://www.grupotellso.com/INEPAR/pdf/liberadictus/87_Empoderamiento_un_proceso_que_se_logra_mediante_el_desarrollo.pdf
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, (2010). *El empoderamiento económico de la mujer en el contexto de la crisis económica y financiera mundial*, 54° período de sesiones, 1 a 12 de marzo de 2010.
- Fraser, N., (2002). *Política feminista en la era del reconocimiento: una aproximación bidimensional a la justicia de género*. Documento especialmente elaborado para el Seminario PRIGEPP-Flacso, Buenos Aires, PRIGEPP-Flacso, 2002.
- INEGI, (2015). *Mujeres y hombres en México 2014*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, (2015a) *Mujeres y hombres en México 2015*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Lupica, C., (2015). *Instituciones laborales y políticas de empleo Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres*, Santiago de Chile, Cepal/Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega.
- ONU, (2011). *La participación de la mujer en la política*, resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011, sexagésimo

- sexto período de sesiones, 19 de marzo de 2012, consultada en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/130>.
- ONU-Mujeres, (2014). *Empoderamiento político de las mujeres: Marco para una acción estratégica. América Latina y el Caribe (2014 – 2017)*, junio de 2014.
- ONU, (2015). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*, 12 de agosto de 2015.
- ONU, (2015a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Pérez, Ma. De los Ángeles; G. V. Vázquez y M. E. Zapata, (2008) “Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI” en *Revista Cuicuilco*, vol. 15, no. 42, pp. 165-177.
- PNUD, (2012) *Mujeres. Participación política en México 2012*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/MUJERES-PARTICIPACION_POLITICA_web.pdf.
- Portocarrero, Patricia, (1990) *Mujer en el desarrollo, balances y propuestas*, Lima, Flora Tristán.
- UNFPA, (2004) *Programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo, El Cairo, 5 a 3 de septiembre de 1994*, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Unión Interparlamentaria, (2015) *Women in national parliaments, as at 1 August 2015*, recuperado de INTERNET el 26 de febrero del 2016: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>.
- Valle, Gloria, (2015) *Población, desarrollo y género*, España, eumed <http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1519/index.htm>

CAPÍTULO 5

EFECTOS DE LA MIGRACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DURANTE LA CONFORMACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Yvon Angulo Reyes

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

Introducción

Los motivos por los que las familias cambian de lugar de residencia son múltiples, al igual que las consecuencias que se derivan de este hecho. En este sentido, se han desarrollado diversos modelos para tratar de explicar el por qué las familias deciden mover su residencia dentro de la ciudad o en las zonas periféricas. Así, por ejemplo, se ha analizado el cambio de residencia como una consecuencia de la etapa del ciclo de vida de la familia y a su nivel socioeconómico; un segundo modelo propone que, el movimiento residencial se asocia al desgaste de la vivienda y a su consecuente cambio, esta situación se ha encontrado principalmente en zonas centrales de ciudades; y un tercer modelo, el cual asocia el cambio de residencia con pretensiones de mejorar el ingreso familiar (Graizbord y Acuña, 2006). Cada uno de estos modelos considera que, el cambio de residencia tiene como fin mejorar la calidad de vida de las familias, sin embargo, en estas posturas no se considera que la decisión de cambiar de residencia pueda ser debido al descenso en la calidad de vida de las familias.

El enfoque basado en los activos familiares, puede ser una vertiente que permita entender los motivos del cambio

de lugar de residencia y las consecuencias en la calidad de vida de los hogares. Según Moser y McIlwaine (1997), los activos son todos aquellos medios que los individuos, hogares o comunidades pueden movilizar para enfrentar diversas dificultades, por lo tanto, la vulnerabilidad estará asociada con la posesión o carencia de activos, consideran que los activos con los que cuentan las familias, tangibles e intangibles, son el trabajo, infraestructura (salud, educación, etc.), vivienda, relaciones del hogar y el capital social. De esta manera, la propuesta ofrece la posibilidad de acercarse al estudio de la pobreza a partir de lo que individuos o familias tienen, y no solo sus carencias. Sin embargo, según Kaztman (1999), en la propuesta anterior, no se toma en cuenta la estructura de oportunidades a la que los hogares tienen acceso, por lo que, considera necesario la vinculación entre el nivel micro de los hogares y el macro, referente a la estructura de oportunidades, y propone una clasificación de activos como: capital físico, capital humano y capital social (redes sociales), y la estructura de oportunidades asociada al lugar de residencia; sin dejar de reconocer que la identificación y clasificación de activos depende en mayor medida de los entornos cambiantes de la estructura de oportunidades en que se encuentren los individuos y hogares (Kaztman, 1999).

A partir de lo anterior, se pretende analizar las implicaciones del cambio de residencia cuando las familias lo emplean como una estrategia ante una situación de crisis, así como, el efecto en los activos familiares cuando la movilidad residencial se realiza hacia un lugar sin las condiciones mínimas de habitabilidad. Para tal fin, se considerarán como activos “el conjunto de bienes, recursos o atributos (materiales o intangibles) que pueden ser administrados para mejorar el nivel de bienestar o superar situaciones adversas” (González, L. M., 2009: 16).

En México, un caso emblemático de ocupación territorial es el que ocurrió en el asentamiento de Valle de Chalco Solidaridad, en la actualidad perteneciente al municipio del Estado de México. Se constituyó con áreas que originalmente pertenecían a los municipios de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz, lo que dio origen en 1994 a un nuevo municipio (Iracheta, 2000).

El proceso de ocupación de este asentamiento fue a consecuencia del aporte migratorio de familias provenientes del Distrito Federal y municipios cercanos del Estado de México, según Hiernaux y Lindón (1997), este proceso de poblamiento tuvo inicio antes de 1982 y se mantuvo hasta 1990. La falta de servicios y condiciones de habitabilidad caracterizaron la llegada de los nuevos pobladores, sin embargo, y a pesar de estas carencias, la migración hacia este lugar se mantuvo y al final en 1994 el asentamiento es reconocido como municipio del Estado de México.

Con esta situación como contexto, se plantean las preguntas acerca de cuáles fueron los principales motivos que incentivaron el cambio de residencia de las familias hacia Valle de Chalco, cómo fueron modificados los activos de las familias a consecuencia de la movilidad residencial y qué efectos tuvo el cambio de residencia en el capital social y en la situación de vulnerabilidad de las familias recién llegadas a Valle Chalco. Por lo tanto, el objetivo del capítulo es analizar el efecto que tuvo el cambio de residencia hacia Valle de Chalco en los activos de las familias que iniciaron el proceso de urbanización, partiendo del hecho de que, las consecuencias están relacionadas con los motivos que impulsan el cambio de residencia. Se toma como punto de partida la clasificación de activos de Moser y McIlwaine (1997), al permitir poner atención en el impacto que el cambio de residencia tiene en los activos familiares, en particular en el capital social y la situación de vulnerabilidad en que las familias llegaron a vivir a Valle de Chalco.

Información para el análisis

Para el análisis se contó con información de 25 entrevistas aplicadas a residentes fundadores de Valle de Chalco Solidaridad. La selección de los entrevistados se realizó de manera intencional, de modo que se pudiera tener información referente al momento de creación del asentamiento. Los entrevistados fueron 12 hombres y 13 mujeres, con edades entre 34 y 69 años, 14 de los cuales eran líderes comunitarios. Entre los temas que se abordaron en las entrevistas fueron: residencia en Valle de Chalco Solidaridad, el cual tuvo como objetivo explorar el lugar de origen del entrevistado, fecha de llegada a Valle de Chalco y motivos de migración,

cómo y con quiénes migró, proceso de pertenencia socio-territorial, en el que se exploró acerca del apego y satisfacción de vivir en Valle de Chalco; Acceso y disponibilidad de recursos materiales y humanos, recursos y redes sociales; así como, aspectos relativos a la organización comunitaria.

Movilidad residencial como estrategia ante situaciones de crisis

Individuos, grupos y comunidades se enfrentan a diversas situaciones de crisis en diferentes espacios y momentos. La posibilidad de afrontar de manera efectiva estas dificultades, depende de los activos con los que cuentan y de la habilidad para movilizarlos de manera eficiente. La naturaleza de los activos de las familias puede ser tangible o intangible (Moser y McIlwaine, 1997; Kaztman, 1999); el trabajo, infraestructura social y económica, relaciones al interior y hacia afuera del hogar, así como, el capital social, forman parte del stock de activos que pueden ser utilizados en situaciones difíciles.

Las maneras en la que las familias agilizan estos activos son múltiples, y dependen de diversos factores familiares y contextuales (Moser y McIlwaine, 1997; Kaztman, 1999). Características de la familia como pueden ser su estructura o etapa del ciclo de vida, de igual manera, el stock de capital social con el que se cuente en el lugar de residencia, genera ambientes diferentes para la toma de decisiones.

En términos de la propuesta de Moser y McIlwaine, ante situaciones de crisis, las familias consideran la posibilidad de integrar a más miembros del hogar al mercado laboral, como una forma de incrementar los ingresos o reemplazar los perdidos. Aunque en algunos casos esta contribución puede ser limitada, ya que, es delimitada por los atributos de los integrantes del hogar y su incorporación al mercado laboral, resulta en condiciones precarias. Aunado a lo anterior, la disponibilidad de infraestructura social y económica en el lugar de residencia, como centros de salud y escuelas, disminuyen la vulnerabilidad de las personas; y su inexistencia o deficiente calidad, ponen en una situación de vulnerabilidad a la población que no cuenta con recursos para pagar los servicios.

La tenencia de la vivienda se considera un activo importante que, además de seguridad, dependiendo de las características de la vivienda, provee la posibilidad de diversificar su uso como espacio en el que se pueden realizar actividades económicas, fomentar relaciones personales y generar capital social. En este mismo sentido, la dinámica de interacción al interior de los hogares puede posibilitar la creación de estrategias recurriendo a las habilidades de cada uno de sus integrantes, facilitando la organización interna de las familias. Por otro lado, la existencia de normas, confianza y redes de reciprocidad generan un espacio en el que las familias pueden establecer relaciones de intercambio y colaboración, para la solución de crisis familiares o comunitarias.

Capital social y activos

La configuración de vínculos en el lugar de residencia y el acceso a recursos de valor que proveen, forman parte de los activos con los que cuentan las familias y sus integrantes. Estas redes acercan y permiten intercambios en un ambiente de confianza y reciprocidad, lo que en algunas vertientes de análisis se considera como capital social. Normas, confianza y redes de reciprocidad abonan a la generación de un espacio al que las personas pueden acceder en caso de requerirlo, disminuyendo así la vulnerabilidad (Moser y McIlwaine, 1997).

Si bien el capital social se puede concebir como los activos a los que se puede acceder, el acceso a los mismos depende del lugar y posición que se ocupa en la red (Lin, 2001: 24):

...el capital social debe ser concebido como activos accesibles a través de lazos sociales que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas. Operacionalmente, el capital social puede ser definido como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones. [...] Desde el punto de vista del manejo de recursos a los que pueden acceder los individuos para mejorar su estructura de oportunidades, defender sus espacios sociales y culturales y sus bienes o posesiones materiales, las iniciativas individuales

son ciertamente un recurso clave en la autodeterminación de la propia vida. El capital social es un recurso, como también lo es la configuración de atributos personales del sujeto, aunque no son recursos del mismo ámbito (Lin, 2001: 24).

Por lo tanto, activos y en particular el capital social considerado como las redes de reciprocidad y confianza, configuran un stock del cual las familias pueden asirse en situación de crisis. La situación de vulnerabilidad dependerá entonces, de este stock y de las habilidades que tengan las familias para movilizarlos.

El contexto. La conformación de Valle de Chalco Solidaridad

El origen del asentamiento de Valle de Chalco Solidaridad al oriente de la Ciudad de México, ha sido objeto de varios estudios con distintas posturas. En algunos estudios el proceso de ocupación de Valle de Chalco Solidaridad se describe como un “asentamiento humano nacido espontáneamente y anárquicamente” (Comboni, 2000), por lo tanto, sin planeación alguna; en tanto que, otros consideran que Valle de Chalco Solidaridad se constituyó a partir de un proceso de fraccionamiento que, aunque ilegal, se hizo de manera ordenada, con la participación de políticos locales y fraccionadores (Hiernaux, 2000). A pesar de ser distintas propuestas de ocupación, en ambas se reconoce que el crecimiento de Valle de Chalco Solidaridad se debió principalmente al aporte migratorio, ya sea de algunas colonias del Distrito Federal, municipios cercanos del Estado de México, o incluso de la población campesina del cerro de Xico.

Básicamente Valle de Chalco Solidaridad fue consecuencia de un proceso de tipo metropolitano en donde se desarrolló la transferencia de población de la Ciudad de México hacia la periferia, así como, de movimientos internos entre diversas zonas de la periferia (Lacombe, Martínez, Juárez, 1992). Según Mesmacher y Unikel (s/f), esta transferencia de población hacia las zonas metropolitanas responde a que posterior al proceso de metropolización que vivió la Ciudad de México durante la década de 1940-1950, periodo durante el cual la ciudad fue un gran

receptor de emigrantes, estos al no poder solventar los gastos de vivir en la ciudad, optaron por moverse hacia la periferia. De manera general, se puede decir que la población que emigró hacia este municipio fue población pobre, de la ciudad y de municipios vecinos, es decir, se tuvo un proceso de convergencia de corrientes migratorias a la ciudad de México, así como, de un fenómeno de divergencia, hacia las zonas periféricas de la ciudad, personas en búsqueda de vivienda principalmente (Lacombe, Martínez y Juárez, 1992). La forma en la que se dio esta migración hacia la periferia, en donde la cercanía de la carretera México-Puebla pudo haber sido un factor determinante en su crecimiento, tuvo sus particularidades y consecuencias.

Además de la migración, también es importante reconocer la contribución del crecimiento natural en el crecimiento poblacional de Valle de Chalco. Es decir, hasta antes de 1995 el crecimiento de Valle de Chalco fue a consecuencia de la contribución migratoria (crecimiento social), y posteriormente el principal aporte al crecimiento poblacional fue el crecimiento natural. De acuerdo con la información del censo de 2000, el 35.47% (110,310 hab.) de la población tenía como lugar de nacimiento Valle de Chalco, en tanto que el 11.43% (77,079 hab.) era menor de 10 años y el 23.83% (115,206 hab.) era menor de 15 años. De donde se puede tener una aproximación al periodo en el que se empezó a dar el crecimiento natural de la población de Valle de Chalco.

En este mismo sentido, un factor que contribuyó de manera importante en la migración hacia esta región fue la crisis que se vivió en México en 1982. El impacto de esta crisis tuvo implicaciones importantes en aquellos con menos recursos, fueron los primeros afectados y los que tuvieron que optar por decisiones más drásticas para hacer frente a su difícil situación económica. González de la Rocha (2005), menciona de manera clara y contundente, cómo las sucesivas crisis que se han vivido en México, así como, la falta de empleo “han provocado un proceso de deterioro y desaparición de los activos familiares [entre los que considera] venta de muebles y enseres domésticos [...] hasta la escasez de tiempo (y dinero), [todos estos elementos indispensables para el] mantenimiento de relaciones de ayuda mutua y reciprocidad” (González de la Rocha, 2005: 63).

La situación anterior trajo como consecuencia la incapacidad económica de familias de escasos recursos para seguir viviendo en la ciudad, por lo que iniciaron la búsqueda de alternativas de residencia; Valle de Chalco se presentó como una opción viable, esto coincide con lo mencionado por Gutiérrez (2011), en el sentido de recurrir al cambio de residencia como una estrategia ante un evento crítico. Aunque con menores referencias, entre las razones por las que se llegó a vivir a Valle de Chalco también se encontraron algunas que hacen referencia a problemas con la justicia o en su lugar de origen, lo que los llevó a cambiar de residencia.

A partir de todo lo anterior, se pueden identificar tres situaciones en las cuales Valle de Chalco dio solución al problema de vivienda. En primera instancia se identifica a las familias que, aunque con dificultades, antes de 1982 podían mantener un nivel de vida que les permitía solventar todos sus gastos relacionados con la vivienda, escuela y trabajo, y que como consecuencia de la crisis de 1982 su nivel económico se vio muy afectado, por lo que, ya no pudieron cubrir todos sus gastos, entre los que se encontraba la vivienda. Ante tal situación estas familias se vieron obligadas a buscar alternativas de vivienda “más económicas”:

... por eso nos venimos para acá, yo allá ya no tenía trabajo, ya no tenía como pagar la renta a pesar de que yo tenía mi casa, pero yo ya no estaba viviendo en mi casa.

José, 64 años. Líder comunitario.

Por otro lado, se ubican a las familias que perdieron todos sus bienes como consecuencia del terremoto de 1985, su situación económica se afectó de manera importante, por lo que, al igual que los afectados por la crisis de 1982 se ven orillados a la búsqueda de un lugar económicamente más accesible donde vivir. De manera similar a los casos anteriores, esta situación culmina en un problema de vivienda.

... yo llegué a principios del 86, del 86 al 2003 con casi veinte años, yo me vine para acá después de lo del terremoto allá en el Distrito en el 85. Sí, sí, entonces pues, por no tener donde vivir, esa casa

que le digo es de uno de mis cuñados, anteriormente fue de mi suegro, mi suegro se la vendió a mi cuñado y yo le pedí de favor que me ayudara, porque andaba yo rodando con mis cuatro hijos, entonces él me dijo que sí y me prestó su casa.

Alejandra, 49 años, ama de casa.

En ambos casos, tanto para las familias que fueron afectadas por la crisis de 1982, o por el terremoto de 1985, si bien el Valle fue la solución a su problema de vivienda, también representó un descenso en la calidad de vida de sus integrantes, y el alejamiento de sus redes familiares, afectando de manera importante sus activos e incrementando su vulnerabilidad.

Y finalmente, las que hasta antes de llegar a residir a Valle de Chalco no contaban con un lugar seguro para vivir, o tenían un problema de hacinamiento, además de que su situación económica les dificultaba pagar renta en algún otro lugar mejor.

Pues la verdad porque usted sabe la familia, pide un espacio adonde vivir y pues andábamos rentando, entonces pues nos dijeron que por aquí vendían terrenos, venimos a ver y pues sí y fue como adquirimos un lotecito y me vine con mi esposo y mis hijos.

Isabel, 57 años. Lideresa durante al inicio del asentamiento de Valle.

Lo anterior hace evidente que para las familias que llegaron a Valle de Chalco, el cambio de residencia fue una estrategia familiar ante la ocurrencia de eventos desafortunados, lo que hace evidente su situación de vulnerabilidad. Es decir, se pueden distinguir dos representaciones en cuanto a lo que significó para cada una de las familias el arribo a su nuevo lugar de residencia.

Para algunas familias, Valle de Chalco representó el patrimonio que les dio cierta seguridad ante la escasez de vivienda. Para algunos Valle de Chalco representó el patrimonio que heredarían a sus hijos. De igual manera, se pueden encontrar algunas familias quienes, ante el relativamente bajo costo de los terrenos, compraron el suyo como una forma de inversión, con la esperanza de que en el momento en el que se

introdujeran los servicios, su costo se incrementara y pudiesen tener una ganancia. Para otros, fue la opción ante la falta de recursos para rentar en un mejor lugar. En tanto que, para otras familias, representó la alternativa ante la “fatalidad” de un problema que los dejó sin su vivienda en el lugar de residencia anterior. En ambos casos, Valle de Chalco representó el descenso en cuanto a la calidad y acceso a servicios, comparada con la situación de su anterior lugar de residencia. Sin embargo, en ambos casos la posibilidad de poder contar con una vivienda propia representa la posibilidad de mayor estabilidad, a pesar de las condiciones del lugar.

Costo de vivir en Valle de Chalco

Debido a que Valle de Chalco no era un lugar propicio para ser habitado, las condiciones del asentamiento representaron diferentes situaciones de desventaja y vulnerabilidad. La llegada a Valle de Chalco significó para muchos la posesión de un patrimonio que les daría cierta tranquilidad, sin embargo, su arribo no estuvo exento de problemas, principalmente relacionados con la falta de servicios, los cuales fueron solventados a partir del stock de activos con los que las familias arribaron y con los que se fueron estructurando, una vez asentados en Valle.

Su llegada representó un costo muy elevado en cuanto al sacrificio de los servicios con los que ya contaban. Sin embargo, al parecer esta situación de falta de servicios pasó a segundo término dada la importancia de contar con un lugar propio para vivir. Un dato sobre este punto, de acuerdo con la encuesta “lo que dicen los pobres”, el 93% de las personas entrevistadas mencionó que prefería una casa sin servicios, pero propia, que una casa con todos los servicios, pero rentada (Székely, 2003). De aquí, se desprende el valor que puede tener la posesión de la vivienda, aún a costa de los activos que se pierden al tenerla. Esta situación de sacrificio, y que se puede denominar como el costo de vivir en Valle de Chalco, incrementó la vulnerabilidad de las familias, mermando sus activos en diferentes rubros relacionados con la disponibilidad de infraestructura en el asentamiento.

... Pos lo que más me gusta a mí es la tierra, que cuenta ya uno con una propiedad, no es lo mismo estar arrimado pagando. No, no, definitivamente yo prefiero, aunque más lejos, pero que sea mío, de veras, aunque de hecho está muy retirado, pero, hay mucho transporte...

Javier, 38 años. Líder comunitario.

En el ámbito económico, en cuanto al costo monetario, las familias dejaron de pagar renta, pero, tuvieron que enfrentar una serie de gastos relacionados con el traslado a sus lugares de trabajo, el abastecimiento de servicios básicos como luz, etc.; en aspectos de salud y seguridad, la vulnerabilidad se evidenció cuando se hace referencia a los trayectos que tenían que recorrer caminando hacia sus casas, o el tiempo de traslado desde su casa al trabajo, o a la ausencia de servicios de salud, etc.; en el ámbito emocional, por costos emocionales se entiende lo relacionado con el deseo de vivir en otro lugar al estar viendo siempre un panorama desalentador; y en lo social, al enfrentar la ruptura de redes sociales, alejamiento de la familia, pérdida de status, etc., este último a lo que Moser y McIlwaine denotan como capital social.

Como consecuencia de la falta de infraestructura, se incrementó la vulnerabilidad de las familias al aumentar el costo de diversos servicios e insumos. Abundando un poco, el costo económico, se puede apreciar desde distintas vertientes. Atendiendo a las leyes de mercado, ante la ausencia de servicios, el costo de abastecimiento de los mismos se incrementó en la mayoría de las ocasiones debido a la existencia de proveedores únicos. Tal fue el caso del abastecimiento de agua y alimentos. En cuanto al abastecimiento de agua, esta era proveída por pipas, con las respectivas condiciones por parte de los dueños de las mismas. Es decir, en virtud de que el asentamiento no contaba con calles para la circulación de carros, y por la difícil conformación del terreno, el acceso de las pipas era complejo, por este motivo el abastecimiento del agua, así como, el costo estaban sujetos a la aprobación del propietario de las pipas. Una situación similar se vivió para el caso de la distribución de alimentos. Es decir, al no estar destinada el área para asentamientos humanos, tampoco se contaba con

centros de distribución de alimentos cercanos, así, los nuevos residentes tenían que traer de los lugares de trabajo sus víveres, o comprarlos a los intermediarios a costos muy elevados.

al principal problema era la falta de servicios, agua, luz, aquí se vendía la pipa de agua, si mal no recuerdo en ese tiempo comparado con ahorita estaba como a 500 pesos la pipa de agua, en ese tiempo estaba carísima.

Emilio, 38 años. Líder durante al inicio del asentamiento de Valle.

En este mismo sentido, se pueden mencionar con igual importancia el incremento en los gastos relacionados con el transporte a los lugares de trabajo. Puesto que, el área en la que se asentaron era un llano, donde no se contaba con los servicios básicos, además, de no contar con las fuentes de trabajo necesarias, por lo tanto, a pesar de la distancia entre su trabajo y su lugar de residencia, los nuevos residentes continuaron con sus anteriores trabajos. Este hecho implicó largos traslados diarios hacia la Ciudad de México, con el consecuente gasto en transporte que se tuvieran que tomar. Aunque, en ocasiones estos gastos llegaron a considerarse menores comparados con los gastos de una renta, para esta población con niveles de salarios sumamente precarios, el gasto en transporte puede llegar a representar un porcentaje importante del ingreso total que perciben.

Otro aspecto que repercutió de manera preponderante a la situación económica de la población, fue la introducción del servicio de luz. El abastecimiento de luz para la comunidad pasó por una situación muy distinta a la del agua y alimentos en virtud de que pudo ser resuelto por la comunidad a partir de los denominados “diablitos”, los cuales fueron colocados de manera ilegal en los postes que se encontraban a las orillas de la carretera México-Puebla. Sin embargo, este trabajo también implicó un gasto importante para la población, pues en la medida en la que se pudiese comprar el suficiente alambre para llevar la luz desde la carretera hasta la vivienda, se tendría luz, en caso contrario, no se contaría con este servicio.

Nos colgábamos de ahí para allá, pero, resulta que en la noche nos robaban los cables y otra vez nos quedábamos sin luz, se imagina lo que es hacer ese tramito todo lo del llano hasta lo que es Niños Héroeos escarbar el tramito, tramito hasta llegar a su pobre casa y luego también lo que pagábamos lo del rollo del cable y para que el otro día no sabíamos ni quien se lo llevaba, ya no teníamos luz porque se lo robaban.

María, 48 años. Trabaja en comercio.

A partir de lo anterior, se tiene una idea de la vulnerabilidad de los nuevos residentes de Valle de Chalco, quienes al llegar a una zona que no contaba con los servicios básicos para ser habitable, se ven ante la disyuntiva de tener que invertir una gran cantidad de sus activos tanto financieros como de tiempo, mermando su ya de por sí mala situación económica.

Por otro lado, vivir en Valle de Chalco trajo aparejado una serie de riesgos asociados con aspectos de salud y seguridad. Se pueden identificar dos tipos de riesgos, por un lado, los asociados a la ubicación geográfica de Valle de Chalco, y por el otro a la falta de servicios. Valle de Chalco se ubica en una región baja y llana en donde anteriormente se localizaba el lago de Chalco, por lo tanto, la región se encuentra en constante riesgo de inundación debido a las lluvias. Como consecuencia de estas inundaciones, el ambiente se vuelve insalubre y la incidencia de enfermedades respiratorias se incrementa. Aunado a esta situación, los largos recorridos que las personas tenían que realizar a pie desde la carretera México-Puebla hasta sus viviendas, en un ambiente de inseguridad debido a la falta de servicios como transporte y alumbrado público, los exponía a ser víctimas de delitos y asaltos.

Por otro lado, los costos emocionales no fueron menores a los económicos. El apego o desapego de las familias estará influenciado en gran medida por los satisfactores o la ausencia de ellos, que se perciban en cuanto a vivienda o lugar de residencia (Abrams y Dean, 1970, traducción de 1988). En el momento de la llegada de los primeros residentes a Valle de Chalco Solidaridad, la insatisfacción asociada a la falta de servicio era

evidente. La mayoría de los entrevistados mencionaron que en el momento de su llegada les hubiera gustado vivir en otro lugar, sin embargo, no tenían esa alternativa. Así, ante la carencia de servicios y recursos económicos para hacer frente a esta situación, las personas presentaron serias situaciones de desaliento, al grado de que algunos, los que tuvieron la oportunidad, al poco tiempo de su arribo abandonaron Valle de Chalco, entre los que se quedaron, siempre estuvo presente la expectativa de cambiarse a otro lugar mejor, por lo que, difícilmente se tenía un sentimiento de arraigo.

Cuando llegué no me gustaba, no me gustaba porque digo estaba mucho muy inhabitable, pero, pues poco a poquito se ha ido componiendo, ... la verdad yo sí me llegué a sentir muy incómodo porque bueno yo tenía mi casa en Nezahualcóyotl en donde ya había todos los servicios, ya estaba más o menos bien y me cambio para acá y además, yo tenía una vida más o menos, no muy mala ni muy buena, pero más o menos regular y es un cambio drástico y yo creo que para todo mundo, mucha gente optó por abandonar los terrenos e irse, porque no aguantaban, no aguantaban.

José, 64 años, Líder comunitario.

Un nuevo espacio para generación de capital social

A consecuencia de lo anterior, las personas se tuvieron que “adaptar” y adoptar estrategias de sobrevivencia acordes con sus escasos recursos económicos. Así que, la comunidad se empezó a organizar y se configuró una especie de capital social que fue utilizado para hacer solicitudes ante el gobierno del estado, presidentes municipales, ejidatarios o quienes tuvieran forma de apoyarlos para que se les otorgaran los servicios básicos, tenencia de la tierra, electrificación, agua, escuelas, etc. De esta manera, se establece una relación de intercambio entre los residentes y las personas o instituciones que ellos percibían con posibilidades de apoyarlos, ya fueran del gobierno o particulares (ejidatarios), reproduciendo la más frecuente forma de participación de las comunidades y barrios pobres, según Durston (2003). De acuerdo con Montaña (2002: 107), la incertidumbre que enfrentan los pobres en la ciudad después de una invasión de terrenos,

se convierte en un factor que fomenta la cohesión social, con la cual podrán hacer frente a la posibilidad de ser lanzados e incrementa la posibilidad de legalizar la tenencia de sus tierras.

Esta dinámica de intercambio que mantuvieron los residentes y los poseedores de los servicios requería de una comunidad unida, es decir, ante la difícil situación de incertidumbre y carencias que enfrentaban, se generó un alto nivel de cohesión, sujeto a reglas, en cuya base se encontraba el confiar unos en otros y organizarse para enfrentar y solventar de alguna manera sus necesidades, todo esto, expresión de capital social. Los recursos con los que contaban era experiencia de organización y en algunos casos la pertenencia a algún partido político u organización religiosa, lo cual fue de gran utilidad al principio para convocar a todos los vecinos.

...tuvimos que luchar, tuvimos que ir para acá, para allá, organizarnos con la gente y ahora sí que ir a solicitar a los gobiernos del estado, a los presidentes municipales, por decir, digamos para que se nos concediera por decir digamos la tenencia de la tierra, la electrificación, que nos llegara el agua, guarniciones y banquetas.

Emiliano, 63 años. Líder comunitario.

De acuerdo con la información de algunos líderes que estuvieron desde el inicio de la conformación del asentamiento poblacional, los residentes de Valle fueron creando una forma de organización basada en reuniones, en las que se planteaba el problema, se discutía y se proponían posibles soluciones, tratando de genera consenso y trabajar todos hacia un mismo objetivo. En estas reuniones se dio la participación de organizaciones sociales, partidos políticos y vecinos, los cuales se mostraron como una coalición para todo el municipio. Este grupo se organizó y solicitó los servicios a la reforma agraria, ir a la compañía de luz, etc.

Como consecuencia de la organización que se fue gestando en Valle de Chalco, se dio paso a la creación de algunos grupos organizados de manera formal. La organización se daba de manera informal, pero no por ello era menos eficiente, sino por el contrario. La carencia de servicios públicos y económicos se convirtió en un catalizador de la organización,

los residentes de Valle de Chalco se dieron cuenta que, lo que obtendrían por sí solos, en cuanto a servicios, sería menos de lo que obtendrían si se organizaban. Por lo tanto, debido a esta situación tan adversa en la que se dio el asentamiento de Valle de Chalco Solidaridad, se distingue la participación de grupos organizados con anterioridad como son grupos politizados, religiosos, y algunos de nueva organización; ambos con la intención de dar solución a problemas comunes, entre los que se encontraban, la construcción de escuelas, introducción de agua, luz, reconocimiento del asentamiento como independiente, etc., todo ello encaminado a disminuir la situación de vulnerabilidad de la comunidad.

La participación comunitaria que se dio en Valle de Chalco durante las primeras etapas de su conformación, fue consecuencia de la combinación de diferentes experiencias de participación de sus nuevos residentes, las cuales coexistieron dando como resultado la obtención de beneficios comunitarios. Los grupos que se conformaron contaron con integrantes sin experiencia previa de organización y por lo tanto Valle representó su primera experiencia, pero, también se contó con integrantes con experiencia, e incluso con participación en alguna organización política, por lo tanto, Valle de Chalco significó la puesta en marcha de lo aprendido con anterioridad.

Por consiguiente, se empezaron a formar grupos, si bien de manera no institucionalizada, pero, dieron respuesta a las necesidades de la comunidad. Aunque con dificultades, poco a poco, estas organizaciones fueron teniendo resultados importantes en cuanto a servicios, así como, sociales. En este último ámbito, la obtención de beneficios a partir de la organización fue generando un ambiente de confianza entre los participantes, y la organización se apreció como una forma de obtener beneficios comunitarios, lo que parece mostrar el círculo virtuoso del capital social.

Un caso particular de organización que aglutinó a los nuevos residentes de Valle de Chalco fue la que se organizó a partir de la falta de escuelas. Entre todos los problemas que tenían enfrente, el que parece haber tenido mayor poder de convocatoria fue este. Como ya se mencionó, la mayor parte de la migración que se dio hacia esa área, fue de familias completas;

familias que estaban empezando su ciclo de vida, por lo que, entre sus integrantes se encontraban niños en edad escolar. Esta situación propició que la falta de escuelas se convirtiera en una necesidad sentida por parte de los fundadores de Valle de Chalco. La población recién llegada se reunió en torno a la construcción de la primera escuela primaria en Valle de Chalco, se organizaron grupos conformados tanto por hombres como por mujeres, liderados principalmente por personas pertenecientes al partido del PRI, resaltando de manera preponderante la participación de las mujeres. Durante todo este proceso de organización los maestros se convirtieron en interlocutores clave en el momento de las peticiones ante las autoridades. La gente los reconoció como sus representantes, al ser capaces de establecer el diálogo con las autoridades y elaborar oficios de petición.

La construcción de la escuela se realizó gracias a la cooperación de los padres de familia y un grupo de personas que se organizaron, principalmente mujeres, para la administración del mismo. Este grupo que se organizaba alrededor de la construcción de la escuela logró “negociar” con el municipio de Chalco (para ese entonces todavía no existía oficialmente el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, por lo que tenían que recurrir al municipio de Chalco), la construcción de algunos salones, así como, la obtención de materiales para el resto de la escuela.

Sí, en aquel entonces fuimos a ver al presidente municipal de Chalco que era de la Riba Pinal y le dijimos “oiga queremos hacer una escuela pero no tenemos con qué y no creo que ustedes nos vayan a ayudar”, porque en aquel entonces no nos ayudaban para nada pero venimos a proponerle algo ... logramos hacer 10 o 12 aulas provisionales y una vez que teníamos el tabique nos dimos a la tarea de visitar las casa de materiales y recibimos mucho apoyo porque les explicábamos para que los queríamos y conseguimos que nos donaran el demás material, nos daban graba o cemento o hasta un carro de arena.

Esperanza. Lideresa comunitaria.

Por lo tanto, dado el contexto anterior de carencia de servicios, se da paso a la configuración de redes organizadas para la solución de problemas comunitarios, con la presencia de actores claves (líderes) en quienes depositaron su confianza, y la participación activa de grupos específicos de la comunidad, como fue el caso de las mujeres. Es decir, la obtención de beneficios en infraestructura se dio a partir de la confluencia de varios factores, en donde la configuración de capital social y la experiencia de algunos actores clave, como líderes de organizaciones, religiosos y profesores, fueron fundamentales para la movilización y fomento de activos como confianza y reciprocidad, necesarios para generar la participación de la comunidad. Con lo que se da paso a una estructuración particular de capital social, es decir, la forma en la que surgió Valle de Chalco configuró la forma del capital social presente durante el surgimiento del asentamiento (Moser y McIlwaine, 1997).

Por otro lado, la participación de los residentes de Valle, además de ser una forma de obtener los servicios que necesitaban, se presentó como una oportunidad para conocerse y reunirse de manera organizada para conseguir beneficios comunes. La construcción de la escuela, por parte de los habitantes de Valle de Chalco, además de representar la posibilidad de que sus hijos estudiaran, representó el espacio para conocer a los demás y reunirse de manera organizada para su construcción y posteriormente para otras obras; como por ejemplo, la edificación del mercado, satisfaciendo dos de sus necesidades más apremiantes, por un lado cubrieron la necesidad de abastecimiento de la comunidad, ya que anteriormente tenían que ir al municipio de Chalco para surtirse hasta de lo más básico; y por otra parte, se presentó la oportunidad de fuentes de empleo para algunas personas. Por consiguiente, como consecuencia de la forma de organización y la labor social que se realizó, todos o la mayoría se conocían.

Impacto del cambio de residencia en el capital social. A la distancia

El cambio de residencia modifica, y en el peor de los casos debilita las relaciones sociales que se tienen en el anterior lugar de residencia. En el mejor de los casos, a pesar del cambio de residencia se sigue manteniendo

contacto con las redes sociales en las que se encuentran insertos los emigrantes antes de su movilidad, sin embargo, esto en muy pocos casos es así. El posible impacto de la movilidad residencial se asocia con la ruptura de vínculos en el anterior lugar de residencia, es decir, “el traslado a una comunidad extraña [...] aleja a la familia de la matriz social de que formaba parte y rompe los vínculos sociales extra-familiares que constituían su base de apoyo en el anterior lugar de residencia” (Harvey, 1940, mencionado por Abrams, 1988). Aunado a esto, en caso de que se tuviera oportunidad de mantener las redes, su fomento requiere de la inversión de tiempo y recursos económicos, que, como se vio con anterioridad, los habitantes de Valle de Chalco no contaban. Esta suerte de pérdida de contacto se sufre tanto con los vínculos sociales fuera de la familia, como con los familiares.

Yo ya vivía aquí hace muchos años en el Distrito Federal, en la colonia Campestre Churubusco, allí vive toda mi familia y claro fue un cambio radical al llegar aquí a Valle, pero, sabíamos que, pues no podíamos sostener un departamento tan caro y, que mejor podíamos tener, aunque fuera una casita humilde, pero, que fuera nuestra y por eso llegamos aquí, llegamos porque teníamos mucha necesidad.

Santa, 49 años. Lideresa comunitaria.

Esta pérdida de contactos puede llegar a tener impacto económico y emocional ya que las redes sociales y familiares pueden llegar a representar un activo importante en el cual apoyarse en situaciones económicamente complicadas, ya sea para compartir gastos, pedir dinero prestado, apoyo para el cuidado de los hijos o incluso apoyo emocional.

En la actualidad, las redes familiares de los residentes de Valle de Chalco están constituidas por familiares fuera del municipio y dentro del municipio. Los primeros son los familiares que se encuentran en su lugar de origen, los cuales, debido a la distancia y el costo de traslado, no los visitan con frecuencia, ni son visitados por ellos. Por otro lado, los familiares que viven en su anterior lugar de residencia, con los que mantienen contacto regularmente con los del lugar de origen. Y al final, los que forman su red

familiar más cercana, en general, son los hijos que llegaron pequeños a Valle de Chalco y que hoy en día, ya tienen su propia familia. Al ser la más cercana, se convierte en el mayor apoyo emocional, social y económico para ellos. En algunas colonias, como consecuencia del ciclo de vida de las familias, aquellas que llegaron con niños pequeños, ya cuentan con nuevos integrantes y lo que fue una sola familia se convirtió en una red de familias que se asentaron cerca de los que llegaron primero. Este tipo de redes en las que predominan los lazos fuertes, proporcionan apoyo importante para resolver problemas diarios, sin embargo, no son una opción de recursos que permitan mejorar su situación de vida (Granovetter, 1973).

Lo que pasa es que convivimos muy poco con los vecinos, muy poco, porque pues raras veces los vemos, todos trabajan y ya llegan muy noche. ...¿Como cuántas personas que viven en su colonia o su barrio conoce por su nombre? Muy pocas, eh, muy pocas. ... En cuanto a su familia, ¿qué tan lejos viven sus familiares actualmente de usted? Pues en Nezahualcóyotl viven. P. ¿Y con qué frecuencia los visita? Pues muy poco, eh, a veces cada año vienen a verme.

José, 64 años. Líder comunitario.

La posibilidad de construir redes sociales entre vecinos ya no es tan fácil. El crecimiento acelerado de la población dificulta el conocimiento de todos los vecinos, así como, la convivencia entre ellos. Sin embargo, es de resaltar que las redes que se construyeron entre los primeros residentes de Valle de Chalco se siguen manteniendo, incluso son los vínculos a los que acuden en caso de un problema que la familia no pueda resolver. El hecho de haber compartido la experiencia de estar en el momento cuando el Valle no tenía nada, los identifica y les da un lenguaje común, que los de reciente arribo no comparten.

La convivencia con los vecinos se restringe al saludo, y en el mejor de los casos a la organización de reuniones para tratar de resolver un problema. También se puede apreciar que ante las grandes distancias que los separan de sus familiares fuera del municipio, algunas personas

conviven con sus vecinos y los consideran como un apoyo, principalmente con los que se consideran conocieron desde su arribo a Valle de Chalco.

Conclusiones

El inicio de la ocupación de lo que hoy se conoce como Valle de Chalco Solidaridad, se caracterizó por la atracción que ejerció hacia familias en condiciones de vulnerabilidad. Ya fuera como una alternativa ante una situación de crisis económica o de vivienda, las familias que llegaron al nuevo asentamiento lo consideraron como una solución a su problema, y la posibilidad de incrementar sus activos mediante la compra de un terreno y la construcción de una casa. Sin embargo, las condiciones del asentamiento, incrementaron de manera importante dada su situación de vulnerabilidad, lo que puso a prueba, de nueva cuenta, los activos y estrategias de las familias para mejorar su calidad de vida, mediante acciones encaminadas al mejoramiento del nuevo lugar de residencia.

Las carencias más evidentes a las que se enfrentaron fueron las de infraestructura, falta de servicios básicos como agua, luz, escuelas, servicio de salud, transporte, etc. Cada una de estas insuficiencias, incrementó de manera importante la situación de vulnerabilidad de las familias, puso a prueba los activos y estrategias de las familias, y la comunidad.

La identificación de necesidades comunes, generó un ambiente propicio para la configuración de estrategias con base en los activos individuales y familiares. En este sentido, personas con experiencia previa en organizaciones sociales; organización de grupos específicos, como el de las mujeres; actores claves como los maestros de primaria, con la habilidad para gestionar; formaron parte de los activos que se emplearon para el logro de mejoras en la infraestructura de la comunidad. De esta manera, fueron compensando las diversas situaciones de vulnerabilidad en las que arribaron a Valle de Chalco, y se fue configurando una especie de capital social, con redes densas y útil para el logro de beneficios comunitarios.

En este sentido, esta situación tuvo importantes estragos en la estructura y conformación de sus redes sociales, así como, en aspectos emocionales, económicos y de salud. Ante la imposibilidad de mantener las redes sociales en su anterior lugar de residencia, los nuevos pobladores

de Valle de Chalco se organizaron y generaron nuevas redes de apoyo en cuya base estaba la necesidad de proveer de servicios a la comunidad.

Una vez satisfechas las necesidades básicas de servicios y dada la dinámica de crecimiento de las familias y la comunidad, las redes sociales empezaron a tomar una nueva forma, más centrada en la familia nuclear con la que llegaron a Valle de Chalco. Y, por lo tanto, se tiene como consecuencia redes sociales homogéneas y en mayor medida caracterizadas por la ausencia de vínculos débiles que les permitan diversificar sus recursos y estrategias, preservando las consecuencias del cambio de residencia.

Bibliografía

- Abrams, Charles; J. P. Dean, (1988). “La vivienda y la Familia” en J. Solé-Tura (Trans.) *La familia*, 8a ed., Barcelona, Ediciones Península.
- Comboni, Sonia, (2000). “Familia y construcción de la identidad en un espacio emergente: El caso del Valle de Chalco” en Noyola, D. *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco*, El Colegio Mexiquense, A.C. y H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad, pp. 206-244.
- Durston, J., (2003). “Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América” en Atria, R., M. Siles; I. Arriagada; J. R. Lindón y W. Scott (Eds.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- González de la Rocha, M., (2005). “México: Oportunidades y capital social”, en Arriagada, I. (editora) (2005) *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 61-97.
- González, L M., (2009). “Orientaciones de la lectura sobre vulnerabilidad social” en González, L.M. (comp.), (2009) *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social*, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba/CONICET, Ed. Coptar, pp. 13-29.
- Graizbord, Boris; B. Acuña, (2006). “Movilidad residencial en la Ciudad de México” en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 22, núm. 2, p. 65.

- Granovetter, M., (1973). "The Strength of Weak Ties" en *American Journal of Sociology*, pp. 1360-1380.
- Gutiérrez, A. B., (2011). "La producción y reproducción de la pobreza: claves de un análisis relacional" en J. Arzate (Ed.), *Reproducción de la pobreza en América Latina: relaciones sociales, poder y estructuras económicas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Harvey J. Locke, (1940). "Mobility and Family Disorganization" en *American Sociological Review*, August, pp. 490-491.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel, (2000). *Metrópolis y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C.; Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.
- Hiernaux, Daniel; Alicia Lindón, (1997). "Producción del espacio y regularización de la tenencia de la tierra en el Valle de Chalco" en Azuela, A. y F. Tomas (Eds.), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales; Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad- UNAM.
- Iracheta, A., (2000). "La urbanización metropolitana descapitalizada: El Valle de Chalco" en Hiernaux, D.; A. Lindón y J. Noyola (Eds.), *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense, A.C. y H. Ayuntamiento del Valle de Chalco Solidaridad.
- Kaztman, R., (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*, Montevideo, PNUD, CEPAL.
- Lacombe B.; R. Martínez; J. M. Juárez, (1992). *Pobro y lodo. Chalco*, México, D. F., CCE ORSTOM/Montepellier, (Primera edición en francés, 1992).
- Lin, Nan, (2001). *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*, Nueva York, Cambridge University Press, Structural Analysis in the Social Sciences.
- Montaño, J., (1981). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*, México, (3a. ed.), Siglo veintiuno editores, S. A.

- Moser, C.; C. McIlwaine, (1997). "Household Responses to Poverty and Vulnerability" en U. M. Programme (Ed.), (Vol. Vol. 3). Washington, D. C., World Bank.
- Székely, P. M., (2003). *Lo que dicen los pobres*, México, D. F., Secretaría de Desarrollo Social.

CAPÍTULO 6

URBANIZACIÓN Y DESARROLLO EN MORELOS. NOTAS PARA EL ANÁLISIS

Xochitlalli Aroche Reyes

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, UNAM

Introducción

México es un país cuya economía transitó a lo largo del siglo XX del predominio de la producción agrícola a la industrialización, por lo tanto, a la urbanización acompañada por mayores niveles de bienestar, pero con profundas desigualdades y rezagos, correspondientes a una estructura económica heterogénea porque refleja grados de desarrollo diferenciados, genera pobreza y marginación (CONAPO, 2011). Con ello ha provocado vulnerabilidad social, es decir, grupos de la población propensos a enfrentar situaciones “adversas para su inserción social y desarrollo” (CEPAL, 2002: 5), o bien, están expuestos a eventos dañinos o riesgos y carecen de habilidades o recursos, para enfrentarlos.

Al final del siglo XX, en concordancia con los cambios económicos mundiales, el impulso a las manufacturas de exportación, y el crecimiento del sector de servicios a 62% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, así como, el crecimiento vegetativo de la población, propiciaron lo que parece un signo de homogeneización entre los distintos grados de desarrollo, el crecimiento de ciudades medias y la desconcentración de la actividad industrial en el Valle de México, donde se ha generado alrededor del 27% del PIB

nacional (INEGI, 2014b) y se registra la mayor densidad de población (INEGI,2010a).

Sin embargo, es posible suponer que dicha uniformidad es aparente si se ve un caso como el estado de Morelos, donde al mismo tiempo que se expanden la infraestructura y la población urbanas, por efecto del aumento en la participación del PIB del sector industrial y de servicios, se registran contradictoriamente datos de pobreza y marginación, que son factores determinantes de la creciente emigración internacional (CONAPO, 2012: 13), en coexistencia con factores de atracción de población, como son oportunidades de empleo y mejor ingreso.

Desde esta perspectiva, cabe suponer que la dinámica de la urbanización ya no obedece al patrón del desarrollo económico, en el que las ciudades son polo de atracción de población que sale del campo hacia la industria asentada en espacios que se urbanizan por el progreso tecnológico simultáneo en la agricultura y las manufacturas. Más aún, los datos de pobreza, marginación, emigración, economía informal y agricultura de autoconsumo, sugieren la reproducción de la heterogeneidad estructural, en un contexto internacional de lento crecimiento económico, iniciado en 1971, originado en el agotamiento del modelo de acumulación de la segunda posguerra, que ha significado una revolución tecnológica y la reestructuración de las empresas transnacionales para recuperar márgenes de ganancia. En México ha significado la disminución del PIB manufacturero, el crecimiento de las exportaciones que no se convirtieron en el motor del crecimiento, y la reducción de las capacidades productivas, a partir de la instrumentación de políticas económicas destinadas a estabilizar la economía y pagar la deuda externa, cuya crisis tuvo lugar en 1982.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este trabajo es proponer un análisis de la urbanización y la migración en su relación con el desarrollo económico, entendido como el aumento de la productividad por el avance tecnológico que modifica la estructura económica al aumentar el peso de la producción manufacturera y con ella el ingreso y el bienestar, tomando en consideración la influencia de las políticas económicas actuales.

Proponer esta forma de ver los procesos de urbanización y migración

tiene la finalidad de contribuir a la reflexión sobre las posibilidades de éxito de políticas destinadas a erradicar o aminorar las desigualdades que existen en los países llamados en vías de desarrollo, y, que son objeto de la preocupación de organismos internacionales como la ONU, implícita en los programas para cumplir las Metas del Milenio y las Metas de Desarrollo Sustentable, o como el Banco Mundial.

Cumplir con el objetivo implica reflexionar sobre la dinámica de la urbanización considerándola resultado de la concentración espacial de la producción manufacturera y de la población, propia de la industrialización, la cual también provoca la transición demográfica, el incremento del ingreso y el consumo, así como, el bienestar a través de servicios públicos; pero al mismo tiempo es necesario considerar las desigualdades y rezagos expresados en la creciente emigración internacional y la nueva ruralidad.

La explicación de estos procesos es posible al examinar la heterogeneidad en las estructuras de las economías desde el estructuralismo económico latinoamericano, corriente de pensamiento económico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la ONU, que ha evolucionado al neoestructuralismo, es importante mencionar que, es parte de las Teorías del Desarrollo, al igual que la Economía del crecimiento, las cuales se preguntaron sobre los mecanismos que refuerzan el atraso tecnológico y la pobreza, en la primera mitad del siglo XX.

La heterogeneidad en las estructuras de las economías, es la característica de los países cuya inserción en el sistema económico internacional al final del siglo XIX determina su industrialización trunca, lo que las ubica como la periferia del sistema económico internacional y como tal se adapta a las transformaciones que el agotamiento del modelo de acumulación trajo consigo en el conjunto de procesos llamados globalización. La diferenciación de países del centro y periferia internacional, se basa en la observación del intercambio desigual en el comercio internacional y las diferencias tecnológicas en los procesos productivos de ambos grupos de países, lo que configuró la división internacional del trabajo a la cual ha modificado la internacionalización de los encadenamientos productivos, junto con la liberalización de mercancías y de flujos financieros, pero sin eliminar las debilidades de los países periféricos.

Además del estructuralismo económico, para explicar con mayor precisión la distinción espacial a nivel local, entre centros que funcionan como polos de desarrollo y periferias, es de utilidad tomar en cuenta los avances aportados la Nueva Geografía Económica (NGE), este enfoque sirve de base para la formulación de dos visiones distintas sobre la heterogeneidad en grados de desarrollo y la posibilidad de homogeneizarlos; la primera es la del Banco Mundial, expresada en su Informe sobre el Desarrollo de 2009, donde reconoce la diferencia en el grado de desarrollo de los centros y las periferias, afirmando que, al fomentar la interacción entre ellos, aprovechando las economías de aglomeración, puede solucionarse la pobreza, lo cual supone que opera el mismo efecto que tuvo la industrialización como creación de capacidades productivas.

La segunda perspectiva, desde el estructuralismo, considera la heterogeneidad como contradicción irresoluble a menos que cambien las políticas económicas y su determinación desde los centros de poder mundial. Los datos de Morelos apuntan a que esta es la situación.

De acuerdo con lo anterior, las ideas expuestas en este trabajo han sido desarrolladas en dos secciones; la primera se ocupa de la relación del desarrollo económico con la dinámica de la población y de la urbanización en el estado de Morelos, a partir de la llegada de la industria manufacturera. Esta sección contiene los elementos teóricos para analizar la tendencia de la industrialización a generar la urbanización y mayor bienestar por efecto del aumento de la productividad, tomando en consideración que el desarrollo en las economías de industrialización trunca, se caracteriza por el atraso en coexistencia con el dinamismo, debido a la imposibilidad de absorción del progreso técnico, que es producido en los países del centro. De la Nueva Geografía Económica se toma el modelo que explica la concentración de la industria, como base de la urbanización y la configuración de polos de desarrollo (centros).

La segunda sección, aborda las características de la estructura económica, que le imprimen a la urbanización sus características actuales, como expansión de infraestructura y de la economía informal, mostrando los datos de la desigualdad sociales y económicos resultantes

de la reproducción de la heterogeneidad estructural, que al generar bajos salarios hace posible la estrategia de las empresas transnacionales de bajar costos al internacionalizar sus encadenamientos productivos.

1. Desarrollo económico, urbanización, bienestar y migración

La dinámica demográfica depende de las transformaciones del sistema económico internacional, que pueden ser vistos a lo largo de los dos siglos y medio transcurridos desde el inicio de la Primera Revolución Industrial aproximadamente en 1750, donde los patrones tecnológicos han definido la configuración de estructuras económicas a medida que aumentaba el volumen y el valor de la producción manufacturera y se concentraban espacialmente, para constituirse como el mecanismo de acumulación.

La urbanización, migración y transición demográfica constituyen efectos de la industrialización, rasgo fundamental del desarrollo económico que transformó las estructuras económicas nacionales, a medida que la producción manufacturera aumentaba su participación porcentual en la producción total, como efecto del incremento de la productividad que trajo consigo el progreso tecnológico.

El desarrollo de la industria manufacturera propicia el avance de la ciencia y la tecnología, tanto de manera paulatina como acelerada -como considera Pérez (2008), al distinguir cinco momentos de cambios tecnológicos revolucionarios- alcanzando a la producción agropecuaria y a los servicios, sector que, para el final del siglo XX significa el mayor porcentaje de la producción total en la mayoría de las economías con algún grado de industrialización. Durante el proceso, ocurre la creación de nuevos eslabones y cadenas productivas que demandan mano de obra, satisfecha con la población que sale de las actividades agropecuarias debido al aumento en su productividad, de modo que, puede emigrar a las nuevas actividades productivas.

Como consecuencia de estos cambios se establece el patrón migratorio del campo a la ciudad para acelerar la urbanización y contribuir, ya en el siglo XX a la transición demográfica, es decir, la disminución en las tasas

de mortalidad y de natalidad, con lo que tiende a disminuir el ritmo de crecimiento de la población.

El avance de la industria manufacturera ocurre a partir de reformas agrarias y a medida que el progreso tecnológico es incorporado a la producción, eleva la productividad, según la Ley de Verdoorn en donde la productividad en los sectores no manufactureros aumenta cuando la tasa de crecimiento del producto manufacturero se incrementa (Kaldor, 1966, traducción de 1984), con ello el ingreso y el bienestar, al crear círculos virtuosos que retroalimentan la acumulación, porque eleva paulatinamente la intensidad de capital en cada proceso productivo. Implica en un primer momento la diferencia de productividad entre ramas productivas y zonas geográficas, pero, a medida que se va incorporando la tecnología a todos los sectores y ramas de la economía, tienden a la homogeneidad, de modo que todas las unidades productivas alcanzan el tamaño óptimo para producir excedentes y ganancias.

Esta tendencia general, configura estructuras económicas homogéneas, la cual, tuvo lugar en las economías denominadas desarrolladas, y las convirtió en el centro del sistema, son los países de Europa Occidental; los territorios que fueron británicos –Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda–, y Japón (único país del centro cuyo desarrollo ocurrió a partir de políticas de desarrollo al final del siglo XIX). En el resto de los países, esta tendencia tiene una variante, porque la industrialización comenzó en el siglo XX, subordinada a la expansión industrial, comercial y financiera de los países del centro, desde el final del siglo XIX, lo que explica la permanencia de sectores, ramas productivas y zonas de menor productividad, es decir, la heterogeneidad en la estructura económica, como característica fundamental de lo que Fajnzylber (1983) llamó industrialización trunca, propia de las economías que, por esa razón han sido consideradas la periferia del sistema económico.

La tendencia a la heterogeneidad estructural, se debe a que la industrialización trunca define la dependencia tecnológica y una especialización exportadora útil para el aparato productivo de los países del centro; en algunos casos las inversiones extranjeras directas (IED) influyeron deformando las reformas agrarias mediante mecanismos políticos, al

igual que, en la configuración de cadenas productivas, al incorporar la tecnología de punta solo en algunas de estas. En la actualidad, cabe la afirmación de Di Filippo (2009: 190): “el cambio tecnológico [...] provino desde el centro junto con las instituciones y organizaciones importadas en virtud de este”, en la actualidad se presenta como la concentración del progreso tecnológico en empresas transnacionales procedentes de países del centro que se asocian con grupos locales; con lo cual el proceso de acumulación depende de intereses microeconómicos externos.

Esta situación se traduce en niveles de ingreso y bienestar con mayor desigualdad que en las economías de estructura homogénea. Cabe señalar como punto de referencia, las economías de industrialización temprana, capacidades productivas y la distribución del ingreso, las cuales hacen posible la inexistencia de pobreza y de rezagos en servicios para sus habitantes, al mismo tiempo que disminuyen las tasas de crecimiento de la población; es en los países periféricos donde permanecen rezagos que provocan pobreza y déficit en la dotación de servicios como la educación, salud y servicios públicos para toda la población, así como, tasas altas de natalidad y diferentes ritmos de crecimiento de la población, según se trate de zonas urbanas o rurales.

Para ilustrar las diferencias, podemos tomar el indicador Y/hab. de países europeos como Noruega, Holanda o Finlandia, que no tienen población en situación de pobreza, pertenecen al grupo de países desarrollados y tienen los mayores ingresos por habitante del mundo, entre 46,560 y 95,500 dólares anuales. México apenas rebasa los 9,700 dólares anuales y tiene población en situación de pobreza según el reporte *World Development Indicators* del año 2015, del Banco Mundial.

2. Desarrollo y dinámica demográfica en Morelos

En el estado de Morelos, la dinámica demográfica se caracteriza a lo largo del siglo XX, por un aumento acelerado de la población, tanto por la migración como por el crecimiento vegetativo (PEDU 2007-2012), de modo que entre 1930 y 1970, la población total de la entidad creció 338%; a partir de 1940, la tendencia al crecimiento registró caídas de las tasas de mortalidad y el aumento de las de natalidad (Rueda, 2000: 5).

Entre 1970 y 1995 la población casi se triplicó, con un crecimiento promedio de 3.5% anual, superior a la tasa nacional, a ese ritmo el número de habitantes evolucionó como sigue (INEGI, 2012):

Ritmo de crecimiento de la población	
Periodo	Tasa
1980 y 1990	2.35%
1990 y 2000	2.67%
2010	1.1%
	(INEGI,2010)
Fuente: Morelos. PEDU 2007-2012.	

Población total	
Año	Habitantes
1970	616 119
2005	1 612 899
2010	1 777 227
Fuente: Guzmán y León, 2005.	

Desde el punto de vista de los procesos del desarrollo económico en específico la urbanización, son relevantes tres hechos: 1) La inauguración de la autopista México-Acapulco en 1952; 2) la fundación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1962; ambos estimularon la migración rural urbana y el establecimiento de casas de fin de semana de habitantes del DF; y 3) en 1982 la fundación del Parque industrial de Cuautla (Guzmán Ramírez, 2006: 1), que acelera el crecimiento del segundo núcleo urbano de Morelos, y favorece la continuidad en el desarrollo de la industria manufacturera, la urbanización y la terciarización de la economía de esa zona. Este impulso comienza cuando se ha agotado el modelo de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), y son pactadas con las instituciones financieras internacionales, las políticas económicas orientadas a la estabilización de precios y al pago de la deuda externa, a partir de su crisis de 1982.

Respecto a la migración, cabe citar a R. Rueda (2000: 5):

Al crecimiento demográfico explosivo se añadió una distribución peculiar de la población debido al proceso migratorio. No obstante, en Morelos, ese proceso de ‘modernización’ de los años cincuenta cobró un carácter especial. La localización del estado

al sur del Distrito Federal y al norte del estado de Guerrero, una de las zonas más afectadas por la dislocación entre un sector de servicios poderoso y en expansión (el turismo de Acapulco) y una agricultura cada vez más precaria, propició que se convirtiera en escenario de migraciones de muy distinta composición (Rueda, 2000: 5).

Los distintos tipos de flujos migratorios del siglo XX son los siguientes:

- Años 30 y 40: migrantes de Guerrero y Estado de México para obtener tierra en el reparto agrario.
- Autopista 1952: población visitante en fin de semana y en tránsito a Acapulco. Casas de descanso desde años 50: habitantes del DF y zona metropolitana.
- Fundación de CIVAC 1962 y Cuautla 1982: campesinos migrantes de Guerrero y Morelos. Continúa la compra de casas de descanso.
- Años 80: Agricultura comercial, campesinos migrantes de Guerrero, Puebla y Morelos.
- Sismo 1985: migrantes del DF de ingresos medios.
- Años 90: Centros de investigación, académicos del DF (PED 2012-2018).
- Años 2000, auge de construcción de viviendas.

A los movimientos migratorios actuales se agregan traslados diarios de población que:

- Vive en Morelos y trabaja en el DF.
- Viven en una localidad y van a trabajar a otra dentro de Morelos.
- Viven en el DF y son transportados por las empresas a trabajar en Morelos.

Debido a las transformaciones en la economía, el saldo migratorio actual es:

- La población no nacida en la entidad es del 27.9% (INEGI, 2010a); su proporción disminuyó 0.4% entre 1990-2000 y 2000-2010. (INEGI, 2012).

- El saldo migratorio es positivo de 2.1%, explicado por -2.9% (expulsión que coloca a Morelos en el quinto lugar y por encima del promedio nacional de 1.6%), y 5% de atracción (pone a Morelos en el séptimo lugar como punto de atracción en el país). Las entidades de las que provienen los migrantes son el DF, el Estado de México y Guerrero, cuyo saldo es de (-)54.5%, el tercero del país en expulsión (INEGI, 2010).
- Los municipios en los que hay más inmigrantes son los urbanos, en los cuales las proporciones van de 32.8% de Temixco, al 40.1% de Cuernavaca, a diferencia de los rurales, donde las cifras de habitantes no nacidos allí son menores al 10%.
- Morelos aportó en el año 2000 el 2.8% de la población emigrante internacional, y en el año 2010, el 1.9%, lo que colocó a esta entidad federativa en los lugares 14 y 17 respectivamente (INEGI, 2010d: 73).

3. La concentración espacial de la población, la urbanización, sus características.

Ciudades	Pertenece a	Número de habitantes
Cuernavaca, la capital (primer núcleo urbano)		Más de 300 mil
Jiutepec (asienta a CIVAC, conurbada)	Cuernavaca	
Cuautla (centro del segundo núcleo urbano)	Cuautla	Más de 100 mil
Temixco, E. Zapata, Tres de Mayo, Tepoztlán	Cuernavaca	Entre 50 y 99 mil
Axochiapan, Yautepec	Cuautla	
Jojutla (centro del tercer núcleo urbano), Puente de Ixtla, Xoxocotla, Santa Rosa Treinta, Tlaquiltenango, Zacatepec. Xochitepec (conecta Cuernavaca con Jojutla)	Jojutla Cuernavaca	Entre 15 y 49 mil

La industria trajo consigo una concentración demográfica que entre 1970 y 2005 hizo aumentar la población urbana llevando a la entidad a un **grado de urbanización alto**, medido como la población urbana con respecto a

la población total (INE; UNAM; 2004 citado en Morelos. PEDU, 2007-2013: 94); y a un sistema urbano estructurado a partir de tres núcleos urbanos, donde se ubican las ciudades mencionadas en la tabla anterior (PEDU, 2007-2013: 83).

Los datos de 2010, indican que la zona de Cuernavaca creció a 3.26%, por encima de la media estatal (2.67%), donde destacan los municipios de Jiutepec y Xochitepec, cuya tasa fue de 6%; la segunda zona conurbada, Cuautla, presentó un crecimiento medio anual de 2.59%, mientras que, Jojutla registró 1.44% para el mismo periodo (INEGI 2010d).

Entre 1970 y 2005 fueron fundadas 1005 nuevas localidades, pasando de 352 a 1357 asentamientos humanos, mientras tanto, la población aumentó en 996,780 habitantes. En términos porcentuales significa 386% más en localidades y un 262% de incremento en la población total, lo que da una tasa de 2.79% (PEDU, 2007-2012) en promedio.

Para el año 2010 ya había un total de 1504 localidades (INEGI, 2010), también incluyendo lugares como el reclusorio de Xochitepec, de las cuales, el 93.8% del total, corresponde a asentamientos menores a 2500 habitantes. En el total de localidades, se distribuía un total de 1,777,227 habitantes, cuya tasa de crecimiento en este año fue de 1.3%. La población total estimada en 2013 es de 1'882,985 habitantes (INEGI, 2013).

En cuanto a la densidad de población, aumentó de 124 hab/km² en 1970 a 314 hab/km² en el año 2000, para llegar a 364.26 hab/km², cifra superior al promedio nacional de 50 hab/km²; ubicando a Morelos en tercer lugar, debajo del DF y el Estado de México.

Por otra parte, la población del estado ha pasado de ser eminentemente rural a predominantemente urbana, pues hasta los años cuarenta la primera representaba tres cuartas partes del total. Entre 1959 y 1960 era casi el 50%; para el censo de 2000 era solo el 17.4%. Esta transición es resultado del decremento relativo de la población económicamente activa (PEA) agropecuaria, cuya proporción en la PEA total ha disminuido en forma paulatina: en 1950 representó el 66%, el 47% en 1970, 20% en 1990 y 13% en 2000, año en el que la PEA de los sectores secundario y terciario, llegaron a 25.8% y 57.0% respectivamente (Guzmán, E. y León A., 2005).

Todos estos cambios, se enmarcan en la tercera etapa del proceso de urbanización nacional, cuyo inicio según afirma Sobrino (2003: 1), comenzó a partir de 1980, simultáneamente al cambio de la estrategia de crecimiento económico, debido al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. En esta etapa se pueden identificar las siguientes características: 1) Descenso en el crecimiento poblacional de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, al pasar a ser el nodo con la mayor expulsión absoluta de migrantes; 2) Significativo crecimiento poblacional en las ciudades intermedias de mayor tamaño, tanto de la región centro del país como en la Frontera Norte -lo que parece cumplirse la Ley de Zipf, según el estudio de Valdivia y Hernández. (2013)-; 3) Cambios en el patrón de la migración interna, con predominio de los flujos urbano-urbano; 4) Consolidación de la dimensión metropolitana, más que la dimensión solo urbana; 5) Conformación emergente de regiones urbanas; 6) Institucionalización de la planeación territorial en el país.

La urbanización de Morelos también obedece a lo que se considera patrones nuevos de urbanización en América Latina, donde la ciudad mayor tiende a crecer a menor ritmo pues las ciudades en esta entidad crecen más con respecto a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En esos nuevos patrones también ocurre que, “las migraciones particularmente de tipo urbano-urbano, no solo se mantienen, sino que, aumentan su importancia como componente de la dinámica poblacional de muchas regiones, y en especial de ciudades de tamaño intermedio” (Lattes, 2001: 71).

Considerando que una zona metropolitana es un conglomerado territorial que incluye la superficie de municipios enteros en los que existe una ciudad central y asentamientos humanos unidos físicamente a esta o mantienen vínculos de interrelación con dicha ciudad Central (Sobrino, 2003: 4), en Morelos se puede identificar en parte la urbanización metropolitana, es decir, a partir de la conurbación de localidades cercanas, que se relacionan por los movimientos de la población y flujos comerciales. Al mismo tiempo ocurre la conformación emergente de regiones urbanas, por la transformación de localidades rurales a urbanas o semiurbanas, debido a la venta de tierras de cultivo, al cambio de actividad

en la que se emplea la población y al avance en infraestructura urbana; ambas modalidades en un proceso donde la cercanía de las localidades (PEDU 2007-2012), junto con la economía de aglomeración, refuerza la concentración de actividades productivas y población.

4. Centros y periferias urbanas

Conviene hacer referencia en este punto, al avance que la Nueva Geografía Económica, ha significado para explicar la configuración de zonas centrales y periféricas, sobre la base de la concentración de actividades productivas debido a los rendimientos crecientes, propios de mercados en competencia imperfecta. Este desarrollo teórico constituye un paso adelante en la explicación de la heterogeneidad espacial del desarrollo, de la cual se ocupó el Estructuralismo de la CEPAL en la quinta y sexta década del siglo XX. El avance teórico se debe a la conciliación de los rendimientos crecientes y la competencia monopolística en el modelo formulado por Dixit y Stiglitz, en 1977 (Delgado y Valdivia, 2013), y a partir del cual se considera la concentración espacial como endógena del proceso económico, lo que tiene como consecuencia lógica, que esta no depende de la naturaleza geográfica, es decir, no depende de la dotación de recursos naturales o del clima. El modelo supone dos sectores, uno agrícola, con rendimientos constantes y competencia perfecta y otro manufacturero, que genera productos diferenciados en competencia monopolística. Todos los consumidores tienen los mismos gustos y preferencias. Aspectos históricos determinan condiciones que, en algún lugar, en el momento inicial, atraen empresas con rendimientos crecientes potenciales; se desencadenará la aglomeración de industrias, y se auto reforzará mientras existan dos fuerzas centrípetas (atracción): el efecto mercado (*home made effect*) y el efecto costo de la vida, siendo el primero resultado de la reducción del costo de transporte; el segundo efecto resultado de menor necesidad de traer productos de otras regiones; hay reducción de precios que atrae más consumidores. La tercera fuerza (centrífuga), la saturación del mercado, expulsa empresas buscando menos competidores. El peso de las fuerzas depende del costo del transporte.

Otro aspecto que explica, es el papel de los costos de transporte, también como elemento endógeno porque el incremento de la productividad, fuente de los rendimientos crecientes, al conducir a la economía de escala induce al poder monopólico, lo que en términos espaciales provoca la concentración de trabajadores y de empresas, con ello economías de aglomeración, por efecto de dos fuerzas centrípetas (de atracción), siendo la primera la búsqueda de las empresas, de proveedores de insumos, y la segunda la búsqueda de los trabajadores de mejores ingresos y más bienes de consumo. La concentración espacial también implica fuerzas centrífugas (de expulsión), que son la inmovilidad de los trabajadores del campo, así como, la saturación del mercado para las empresas (Fujita y Krugman, 2002, citado en Delgadillo y Valdivia en 2013).

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de actividades industriales y de servicios, al ampliar el mercado, hace crecer las aglomeraciones, propiciando la movilidad de la población, lo cual constituye una fuerza de atracción para la urbanización, que en caso de Morelos es favorecida por la cercanía de las localidades entre sí. En cuanto a los niveles de bienestar, hay un conjunto de procesos que a pesar de la urbanización y el incremento de la participación porcentual de la producción industrial y de servicios, reproducen pobreza en algunos sectores de la población, y han provocado el incremento de emigración internacional hacia Estados Unidos.

Cabe decir en ese sentido, que como antecedente a lo que ocurre hoy, en las economías latinoamericanas, al final de la sexta década del siglo XX, la migración de campo-ciudad tomó un rasgo particular: comenzó un proceso de expulsión de campesinos, que en México se debe en parte a la minifundización de los predios agrícolas ejidales y a la disminución de la rentabilidad en la producción de alimentos, que acompañaron al agotamiento del modelo de acumulación mundial y de la industrialización por sustitución de importaciones; dicha expulsión alimentó los cinturones de miseria formados por la invasión de tierras circundantes a la capital de cada país, que ofrecía a los migrantes mejor ingreso que su lugar de origen.

En la actualidad, la urbanización en Morelos toma una característica compartida en América Latina, región que, según Carrión (2011: 18), “se caracterizó por tener ciudades de campesinos y dio paso a ciudades de

pobres ... Se vive un proceso de urbanización de la pobreza, donde el 62% de los pobres están localizados en ciudades”. Morelos en consecuencia no parece un caso único de urbanización separada del desarrollo económico, donde se constata solamente el avance como progreso material en infraestructura y en los patrones de consumo, asociado al incremento de los sectores industrial y de servicios que en conjunto equivalen al 98% (2017) del PIB estatal.

Estas diferencias se reflejan a su vez en niveles de bienestar y rezagos en servicios públicos, resultantes del desarrollo económico trunco en México, así como, de los cambios del último tercio del siglo XX. Hoy el resultado es que Morelos registra un nivel de desarrollo económico medio, medido a través de nueve indicadores de caracterización y ordenamiento territorial (SEDESOL, INE, UNAM, 2004); por municipio este indicador ubica solo catorce del total de treinta y tres con valores positivos, lo que se explica por la marginación y la pobreza que coexisten y contrastan con altos ingresos y accesos a servicios de las zonas urbanizadas (PEDU 2007-2012).

El gobierno del estado de Morelos a través de su Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, sobre la base de los datos del CONEVAL, 2010, reconoce que para el año 2010, el 43.6% de la población del estado se encontraba en situación de pobreza, 6.2% corresponde a la extrema, y 37.4% a la moderada. En dos municipios de población rural, más del 25% de sus habitantes vive en pobreza extrema, corresponden a población ligada a la producción agrícola de subsistencia.

El índice promedio de desarrollo humano (CONAPO), medido por municipio, registra veintiocho municipios con nivel medio alto y cinco con nivel alto (Morelos PEDU 2007-2012). En cuanto a la marginación, el Consejo Estatal de Población de Morelos define cinco estratos a partir de datos educativos y de vivienda; en 2010, veinte municipios se ubicaron en el nivel medio; corresponden al 48.2% de la población total; ocho en el bajo, 25.4% de la población y cinco en el muy bajo, 26.5%, los cuales son Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Zacatepec (CONAPO, 2011: 40,187).

En lo que se refiere a grados de ventajas/desventajas, consideradas como condiciones económicas y sociales, el INEGI define regiones

socioeconómicas a partir de 37 indicadores agrupados en: “a) infraestructura de la vivienda, b) calidad de vivienda, c) hacinamiento, d) equipamiento de la vivienda, e) salud, f) educación y, g) empleo” (INEGI, 2013). Esta regionalización ha sido diseñada para ubicar niveles de desventajas, no pobreza ni marginación, pero, puede ser de utilidad para complementar la información disponible. Según INEGI, la población de Morelos se distribuye en cuatro de siete niveles de desventaja, como se explica a continuación: el 8.83% se encuentra en situación de máxima desventaja, el 13.74% en el segundo lugar, 11.22% en el tercero y, solo el 10.71% en el menor grado de desventajas. Para algunos de los municipios de las zonas urbanas del estado, este indicador se distribuye como sigue:

Porcentaje de la población por grado de ventajas socioeconómicas							
Nivel *	7* (mayor)	6	5	4	3	2	1 (menor)
País	8.83	13.74	11.22	23.17	12.73	19.6	10.71
Morelos	34.89	33.46	27.97	0	3.73	0	0
Municipios							
Cuernavaca	28.09	59.57	0	10.65	1.28	0.41	0
Jiutepec	11.45	63.05	0	23.33	2.08	0	0.09
Cuautla	0.26	61.95	0	35.52	2.27	0	0
Ayala	0	4.29	0.02	58.98	35.45	0.98	0.28
Axochiapan	0	0	0	59.97	29.97	13.06	0
Jojutla	6.69	40	0	43.04	10.26	0	0
Zacatepec	0	67.76	32.24	0	0	0	0
Fuente: INEGI. Regiones Socioeconómicas.							
* El 7 significa mayor ventaja, es decir, mejor situación socioeconómica.							

Rezagos en servicios. En cuanto al déficit en dotación de servicios, el PDU 2012-2018, retomando datos del CONEVAL para el año 2010, reporta los datos de la tabla que se presenta a continuación. Los municipios que presentan menos déficit son los urbanos, y solo algunos de los rurales o mixtos.

Rezagos en la dotación de servicios según el Plan Estatal de Desarrollo 2012–2018		
Rezago o carencia	Población en esa situación	Número de habitantes (miles)
Rezago educativo	19.4%	345.9
Carencia por acceso a servicios de salud	31.7%	565.0
Carencia por acceso a servicios de seguridad social	64.9%	1,154.6
Carencia por calidad y espacios de vivienda	15.8%	282.2
Carencia por acceso a servicios básicos de vivienda	21.3%	262.8
Carencia por acceso a la alimentación	22.0%	391.7
Cuadro tomado del PED 2012.2018. Fuente: CONEVAL, 2010.		

Expulsión de migrantes y nueva ruralidad. La población rural que vive con bajos ingresos, según sugieren los datos anotados líneas atrás, ha desarrollado un conjunto de estrategias para elevar sus ingresos (Guzmán, E y León A. 2005), mismas que han alimentado la migración internacional y la configuración de un esquema de urbanización caracterizado por la multiactividad, es decir, por el empleo combinado en actividades de los tres sectores económicos, a saber: venta o arrendamiento de tierras de cultivo, una parte o todo el predio; varios miembros de las familias trabajan en actividades industriales o de servicios, donde sobresale el comercio y la situación de informalidad, ellos mismos u otra parte de la familia, se emplea en actividades agropecuarias, ya sea en el propio predio o en cultivos comerciales, según la temporada; algún miembro de la familia emigra a otras localidades, estados dentro de la República o hacia Estados Unidos, definitiva o temporalmente.

Una forma en que este proceso ha contribuido a la urbanización bajo la forma de área metropolitana, es a través de la adquisición de la tierra, por parte de empresas constructoras que la destinan a vivienda. Un municipio donde ocurre de manera acelerada es Yautepec, debido a su cercanía a

Cuernavaca y a Cuautla (Martínez Borrego y Salas; 2009: 3), por lo que, crece el número de casas de descanso.

La combinación de actividades laborales constituye la llamada Nueva ruralidad, a la que contribuye la movilidad del factor trabajo, propia de la industria y los servicios, la cual, como se vio páginas atrás, es una fuerza centrípeta para la concentración de las actividades económicas y de la población. La nueva ruralidad consiste en la combinación de actividades agrícolas con nuevas actividades productivas en el medio rural (industriales o de servicios), de modo que pueden ser ejercidas tanto dentro como fuera de la propiedad campesina (Martínez Borrego y Salas, 2009: 6).

En términos espaciales, la urbanización ha sido favorecida también por la cercanía de las localidades de la entidad, de las cuales el 75% tiene acceso a una carretera (PEDU 2007-2012), y han sido dotadas de servicios urbanos a medida que crece la población y se asientan las nuevas actividades económicas, que en mayor medida son comerciales; dicha dotación ocurre con los rezagos señalados y bajos ingresos.

Con respecto a la emigración internacional, el principal destino es Estados Unidos. En Morelos ha registrado un significativo aumento a lo largo del periodo iniciado en 1982, debido a los bajos ingresos y la precariedad en el trabajo que implica la informalidad, como efecto de las políticas recesivas instrumentadas desde entonces. El CONAPO (2012), ante el aumento de la población migrante, diseñó en 2002 un índice de intensidad migratoria que ubica a la región Centro, a la que pertenece Morelos, como la segunda en expulsión, después de la región tradicional, conformada por entidades de las regiones Occidente y Norte de México. La región Centro, que se incorporó a los flujos migratorios a partir de 1980, registró un incremento sostenido que llamó la atención de los analistas, al aportar el 27% de los migrantes México-EUA entre 2005 y 2010 (CONAPO, 2011: 18). Por su parte, Morelos registró 25,257 personas residentes en el extranjero en 2010, (INEGI, 2010d).

A nivel municipal, en 2005, en todos los municipios había algún grado de intensidad migratoria, distribuido en cuatro de los seis niveles del indicador, como sigue: de los treinta y tres municipios, al nivel alto pertenecen seis, predominando los rurales; en el estrato medio se

ubican trece, entre los cuales están la zona urbana de Cuautla, además de Zacatepec, perteneciente a la zona de Jojutla, y Xochitepec, ubicado entre Cuernavaca y Jojutla, también se ubican municipios del sur, de población rural; en el nivel bajo hay doce municipios, entre los cuales están los de la zona urbana de Cuernavaca y los rurales del sur del estado; en el estrato muy bajo se encuentran dos municipios del norte del estado, de población predominantemente rural (Huitzilac y Tlalnepantla), donde los cultivos comerciales explican esta situación; no hay municipios en los niveles extremos muy alto y nulo (PEDU 2007-2012: 127). Para 2010 disminuyó el nivel bajo a diez municipios y aumentó el alto a ocho (CONAPO 2010).

Factores explicativos. Lento crecimiento e informalización de la economía. Se debe a las políticas económicas impuestas en México después de 1982, priorizan la estabilidad y el pago de la deuda por encima del crecimiento y se combinan con la condición de heterogeneidad estructural gestada durante la industrialización del periodo 1940-1970, cuyo agotamiento aunado a la deuda externa, conduce a la apertura del comercio exterior y a la liberalización financiera. Entre sus efectos se encuentra la economía informal con sus bajos ingresos, así como, tasas de crecimiento de la economía de México de 3.11% anual ente 1990-2011, según INEGI (2013), contrasta con tasas superiores a 5% del periodo 1940 y 1980.

A partir del fin de la estabilidad del sistema monetario internacional en 1971, por la inflación y el aumento de la liquidez mundial que lo acompañaron provocando la disminución de ganancias, la respuesta es la expansión de las grandes empresas transnacionales a través de encadenamientos productivos globales o de operaciones intrafirma, de esta manera se localizan las fases de producción de un bien o servicio en distintos países, con sistemas financieros y mano de obra barata, favorables a su reducción de costos. Es relevante en este proceso la revolución tecnológica porque hizo posible el aumento de la escala de la producción, además, comunicaciones y transportes facilitó la movilidad internacional de capitales, es decir, trajo “nuevas modalidades de transnacionalización [que dieron] un papel protagónico a las empresas transnacionales” (Di Filippo, 2009: 195), propietarias de los procesos científicos y tecnológicos.

Por su parte, los gobiernos de los países desarrollados instrumentaron políticas económicas, entre las cuales sobresale la liberalización financiera, cuyo efecto ha sido la disminución del ritmo de crecimiento económico y el aumento de la concentración del ingreso, al provocar mayor rentabilidad en actividades especulativas que en la producción (Ugarteche y Martínez, 2013: 28).

La reproducción de la heterogeneidad en Morelos. A medida que ocurría la internacionalización productiva y financiera, como respuesta al agotamiento de los mecanismos de acumulación, permanece un proceso que reproduce la heterogeneidad estructural, misma que a la luz del estructuralismo económico de la CEPAL, obedece a la incapacidad de los sectores atrasados de absorber el progreso tecnológico, y por ello mantiene niveles de productividad y de ingreso diferenciados. Este enfoque sistémico explica la heterogeneidad de la estructura económica de la periferia en su relación con el centro del sistema internacional, a partir del ritmo diferenciado de producción, difusión y de absorción de la tecnología en los procesos productivos, pero, también hace referencia a “los incrementos y la distribución social de la productividad laboral generada en las sociedades [del centro (desarrolladas)], sus efectos en las sociedades periféricas” (Di Filippo, 2009: 181), con lo cual, se ocupa también de “los efectos institucionales provocados por el cambio tecnológico importado desde el centro” (Di Filippo, 2009: 190).

En este sentido, siguiendo a Di Filippo, (2009), hablar de la estructura económica es referirse “a la estabilidad de las reglas técnicas o institucionales interiorizadas por los actores, ya sean personas u organizaciones” (Di Filippo, 2009: 190), incluyendo al gobierno, así como, a las posiciones de poder que ocupan esos actores, en las estructuras económicas (define “régimenes productivos y de propiedad”), política, cultural y biológico-ambiental determina “los régimenes que regulan el acceso al ‘ámbito biofísico y el despliegue espacial’” de los actores (Di Filippo, 2009: 187, citando a Osvaldo Sunkel, 1980, 13). “Las posiciones de poder [...] afectan directa o indirectamente al mercado y los precios” (Di Filippo, 2009: 187), por eso, es relevante que las empresas transnacionales sean las depositarias del progreso técnico, al implicar que, “el proceso de acumulación depende

[...] de las consideraciones microeconómicas propias de los intereses de la planificación empresarial privada” (Di Filippo, 2009: 192).

Desde esta perspectiva, la lectura de los datos que muestran las diferencias de productividad, ha de tomar en consideración que las políticas económicas instrumentadas desde 1982 en México, han respondido al poder de las corporaciones transnacionales y sus gobiernos, cuyas estrategias -señaladas líneas atrás-, han tenido efectos adversos porque al aprovechar el costo bajo de la fuerza de trabajo, reproducen la baja productividad en algunos sectores y zonas de la economía, reforzando así informalidad.

La permanencia de las diferencias en niveles de productividad en la economía de Morelos, se puede observar en la existencia de agricultura de autoconsumo, así como, en la informalidad que acompaña a la terciarización; algunos datos al respecto, se presentan a continuación; en primer lugar, la producción bruta de cada sector en comparación con la proporción de la PEA que emplea, indica que el sector agropecuario equivale al 3.22% y emplea al 10% de la PEA, es decir, tiene baja productividad; el secundario produce el 34.75% del PIB y emplea al 22.5% de la PEA, siendo el de mayor productividad; el terciario produce el 62.03% del PIB y emplea al 66.7% de la PEA (INEGI, 2010b), en el comercio predominantemente, como se verá más adelante.

Sobre la base del tamaño de las unidades económicas del ámbito no agropecuario, los grandes establecimientos emplean solo al 3.8% de la población ocupada, mientras que, los micro negocios que en general son los de menor productividad, generan empleo para el 57.6%; a nivel nacional, esta cifra es de 49% (INEGI, 2012), esto concuerda con la teoría, según la cual, los sectores de mayor productividad no pueden absorber toda la oferta de trabajo disponible, a diferencia de las actividades de muy baja productividad, que sí lo hacen pero con salarios bajos (Cimoli y Porcile, 2013).

En cuanto a las características de la producción por sector económico, en el sector I, el agropecuario, los cultivos comerciales atraen migrantes del propio estado, de Guerrero y Puebla a las actividades donde sobresale la producción para exportación de flores y la okra (Saldaña, 2011), así

como, el cultivo de diversas hortalizas para el mercado interno. Algunos productos han perdido rentabilidad como el arroz tipo Morelos (Tolentino y Del Valle, 2014), la caña de azúcar y granos básicos (Delgadillo, 2000), debido a la competencia de importaciones. Sobreviven actividades de autoconsumo, donde al igual que en el sector comercial, disminuyó el apoyo gubernamental (Guzmán y León, 2005), a lo que se agrega la erosión del suelo en algunos casos.

En el sector II sobresale la industria manufacturera, constituye el 27% del PIB estatal (PED 2013-2018). La distribución de las ramas de mayor importancia son maquinaria y equipo, con el 28% de las manufacturas; química, plástico y hule, 34%; alimentos y bebidas 18%; productos minerales no metálicos, 9% y textiles con el 5% (PED 2013-2018). Cabe agregar que la industria textil y del vestido, junto con la eléctrica y químico-petroquímica, son las de mayor participación en las maquilas.

Sobre la base de la clasificación del INEGI en los subsectores manufacturero, construcción, comercio y servicios, de acuerdo con los indicadores del ordenamiento territorial (SEDESOL, INE, UNAM, 2004), registrados en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2007-2012, la industria manufacturera se concentró en el 33.33% de los treinta y tres municipios que conforman Morelos, lo que significa once de ellos, de los cuales siete pertenecen a los centros urbanos.

Según Ordoñez (2003: 166), la industria manufacturera está concentrada en un 90% en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, donde se encuentran las empresas de mayor densidad de capital, productividad y nivel de salarios relativos. Jiutepec concentra más de dos tercios del valor agregado censal, equivalente al 56.3% del sector, pero, junto con Cuernavaca muestra una tendencia a la desconcentración, la actividad industrial hacia los municipios de Cuautla y Zacatepec. Este mismo autor señala que en los años posteriores a 1982 la llegada de empresas manufactureras, llevó a Morelos a un perfil industrial mayor al promedio del país, que era del 20% del PIB, mientras que, para la entidad era de 27%, en 1993: “En los años ochenta y noventa, la industria sufrió un intenso proceso de reestructuración productiva, que se traduce en el tránsito de una industrialización por sustitución de importaciones, a otra por

fraccionamiento y deslocalización de los procesos productivos.” Ordoñez (2003) precisa que, en Morelos, entre 1985 y 1993 el mayor cambio fue en las ramas químico-farmacéutica, la automotriz (en productos metálicos, maquinaria y equipo), la de minerales no metálicos y la maderera. Hubo ramas que retrocedieron en cuanto a densidad de capital, como son las de celulosa y papel, y algunas de la rama eléctrica y de la electrónica; mientras que, los alimentos, además de la rama textil y del vestido permanecen sin cambios. En esos años Morelos se incorpora a las regiones del país cuya industria se liga a los procesos productivos globales. A pesar de esto, Morelos no pertenece a las entidades federativas integradas a los corredores económicos formados como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el sector III, el de servicios, sobresalen el comercio y el turismo, al constituir el 16.83% del total sectorial. La actividad turística se desarrolla a partir del lago de Tequesquitengo y los balnearios de aguas termales, y determina que los visitantes sean de paso y no existan grandes hoteles.

El comercio predomina en veintinueve municipios, esto se traduce en un índice de especialización de 87.87%, (PEDU 2007-2012: 235), que expresa la relación entre la formación del valor de la producción de cada uno de los subsectores económicos en cada municipio en el valor total de la producción del sector; permite medir las características de especialización o diversificación de una región (estado o municipio), así como, de una actividad económica.

En esa especialización ha crecido el autoempleo. por ejemplo, a partir de la venta directa, y como se apuntó al principio, en el comercio informal, de este modo, según los datos del INEGI (2014), Morelos tiene el octavo lugar nacional en informalidad laboral, presente en mayor medida en las entidades federativas donde los mercados de trabajo son menos desarrollados, en concordancia con el desarrollo tecnológico. Cabe agregar que, “los servicios se incrementan conforme la sociedad evoluciona y la tecnología se desarrolla. El acceso a ellos en América Latina no es producto del desarrollo de la estructura económica, sino de la ampliación del mercado” (Carrión, 2001: 13).

Es útil señalar en este punto, que el concepto de economía informal ha evolucionado pasando de ser un sector subordinado y no absorbido por el sector formal, a ser expresión de un declive del sector formal frente a la subcontratación y localización de eslabones productivos generados por la relocalización globalizadora de las grandes empresas transnacionales (Pacheco Gómez, 2010). De acuerdo con Chavarría y Chavarría (2013: 1):

... incluye ya no solo el empleo de unidades económicas no registradas en donde el negocio y la persona son lo mismo y que se [categoriza como] comercio ambulante, bienes y servicios ofrecidos en la vía pública, empresas caseras, artesanales, tianguis, ferias, etc., sino que ahora incorpora también a todo el trabajo no registrado ante el seguro social, esté o no operando en unidades económicas típicas del Sector Informal (Chavarría y Chavarría, 2013: 1).

El universo de pequeñas empresas y mecanismos de informalización del empleo, como la subcontratación (outsourcing), ha aumentado. En términos de productividad y como signo de la pérdida de capacidades productivas, se puede ver la diferencia en la producción y la población ocupada en el comercio, (que incluyen las relacionadas con el turismo), mientras el producto de esta rama aporta 16.85% (INEGI, 2017) del PIB estatal, emplea al 26.56% del personal ocupado (INEGI, 2017a).

Las políticas económicas recientes. Es conveniente en primer lugar hacer referencia al periodo iniciado con la crisis de la deuda externa en 1982, donde se acentúa la influencia de los procesos internacionales sobre las políticas económicas nacionales, a través de la actuación de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, El Club de París o el Banco Mundial. Desde entonces dichas políticas han sido funcionales para la acumulación y las ganancias de empresas transnacionales a través de la internacionalización económica, para ello “exigen una transformación de las instituciones domésticas y afectan estructuralmente las bases de la relación centro-periferia” (De Filippo,

2009: 195) a nivel mundial. Esta influencia en la actualidad es llamada *glocalización* (Delgadillo y Valdivia, 2013).

Tiene relevancia en este punto, el precio de la mano de obra como costo de producción bajo, por ende, como fuente de ganancia de las empresas; la cual cobra relevancia por la heterogeneidad estructural y el análisis que ha hecho la CEPAL, desde dos enfoques complementarios. Cimoli y Porcile, explican que el primer enfoque enfatiza las diferencias de productividad de los distintos sectores de actividad; el otro centra la atención en las diferencias entre el tamaño de las unidades de producción y la forma de inserción laboral; con ello es posible ver que la desigualdad en los ingresos de los trabajadores se vincula con la heterogeneidad estructural contribuyendo a su reproducción, al no actuar solo la desigualdad de productividad, que depende del progreso tecnológico y define un nivel de salarios; se ponen en juego también las capacidades internalizadas por los trabajadores y las empresas, determinadas a su vez por el origen socioeconómico de la población, así como, de las asimetrías de poder entre los empleadores y los trabajadores, que se manifiestan en las negociaciones salariales (CEPAL, 2007: 213).

Desde este análisis, las empresas pequeñas y atrasadas que coexisten y compiten con las grandes en estructuras de mercado asimétricas y diferencias en la tecnología, tienen un límite máximo en el nivel de salario que pueden pagar, “en función de su menor productividad marginal” (Di Filippo, 2009: 194), para todas las empresas, incluyendo las grandes, de ese modo proporcionan ganancias a estas últimas. Significa que la empresa pequeña favorece la expansión del excedente de distribución del producto social, y la tendencia a acumularlo en las empresas de mayor productividad (Di Filippo, 2009).

Las desigualdades, ¿contradicciones o diferencias? Sobre la base de las consideraciones anteriores, cabe preguntar si es posible que las empresas de los sectores atrasados puedan tener acceso y absorber el progreso tecnológico para elevar su productividad, con ello, el nivel de ingreso y de bienestar.

Si se sigue al estructuralismo económico, no es posible, por el poder de las empresas grandes, debido a su capacidad de producir con rendimientos

crecientes, lo que provoca mercados asimétricos, donde se reproducen las desigualdades a partir de la propiedad del desarrollo tecnológico por parte de las grandes empresas transnacionales, y del mantenimiento de los bajos salarios en las regiones periféricas.

Si se sigue al Banco Mundial, es posible que los polos de desarrollo (centro) atraigan a la población de las periferias, y al mejorar su ingreso, contribuyan a la disminución de las diferencias. Esta institución en su Informe sobre el Desarrollo Mundial y con algunos conceptos de la Nueva Geografía Económica, reconoce que, “el crecimiento económico tiende a ser desequilibrado desde el punto de vista geográfico, pero, aun así, el desarrollo puede ser incluyente a lo largo y ancho del territorio” (BM, 2009: 1). En este se proponen políticas públicas para aprovechar las economías de aglomeración que ofrece la concentración urbana como vía para elevar los niveles de ingreso, en una concepción del desarrollo que no pasa por la incorporación tecnológica a los procesos productivos, sino que recurre a los movimientos de la población que traslada salarios altos a las regiones pobres. De ese modo también, considera innecesario e incluso contraproducente, el desarrollo regional.

Conclusión

Desde el punto de vista de las contradicciones presentes en las desigualdades que acompañan a los actuales procesos de urbanización y a los diversos patrones de migración, la condición de atraso de las economías denominadas periféricas, constituye un elemento de las estrategias de recuperación de las ganancias de las grandes empresas transnacionales porque les permite la reducción de costos; en consecuencia, las zonas y ramas productivas de menor desarrollo están lejos de salir de esa situación mediante los mecanismos del mercado, son necesarias políticas de desarrollo que favorezcan la absorción del progreso tecnológico como medio de elevar salarios y niveles de bienestar, donde un reto importante es el deterioro ambiental.

Bibliografía

- Banco Mundial, (2009). *Informe del Desarrollo Mundial 2009*, Washington, EUA.
- Banco Mundial, (2016). *World Development Indicators*, Washington, EUA.
- Carrión, Fernando, (2001). “Las nuevas tendencias en la urbanización en América Latina” en *La Ciudad Construida*. FLACSO Ecuador. Coordinador F. Carrión. <http://www.flacso.org.ec/docs/sfccarrion.pdf>
- CEPAL, (2002). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Brasilia, ONU, LC/R.2086, abril. http://www.cepal.org/es/search?as_q=Vulnerabilidad%20Sociodemogr%C3%A1fica.
- Cimoli, Mario y Gabriel Porcile, (2013) *Tecnología, heterogeneidad y crecimiento: Una caja de herramientas estructuralista*. Serie Desarrollo Productivo No. 194, Santiago de Chile, CEPAL Naciones Unidas. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4592-tecnologia-heterogeneidad-crecimiento-caja-herramientas-estructuralistas>
- Conapo, (2011). *Índice de Marginación por municipio y entidad federativa, 2010* en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- Conapo, (2012). *Índices de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos 2010*, México. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf
- Chavarría Puga, Sergio Antonio y Miriam Chavarría Santibáñez, (2013). “Las microempresas en el estado de Morelos: Una aproximación entre el sector formal e informal” en *Revista Hypatia*, Gobierno del Estado de Morelos, Número 46, No. 19 Año 12 abr – jun. En https://www.revistahypatia.org/~revistah/index.php?option=com_content&view=article&id=693&Itemid=858
- Cruz, Moritz, (2010). “Desindustrialización prematura: El caso de la economía mexicana”, IIE, UNAM, 2010. Disponible en <https://mba.americaeconomia.com/sites/mba.americaeconomia.com/files/mcruz.pdf>

- Delgadillo Macías, Javier, (2000) *Morelos y su territorio*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM. Biblioteca Virtual. <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/Delgadillo/Morelos>
- Delgadillo y Valdivia, (2013) *Nueva Geografía Económica*, IIBL, UNAM.
- Di Filippo, Armando, (2009). “Estructuralismo Latinoamericano y Teoría Económica” en *Revista de la CEPAL*, Núm. 98, agosto.
- Fajnzylber, Fernando, (1983). *La Industrialización trunca en América Latina*, México, Editorial Nueva Imagen.
- Guzmán Gómez, Elsa y Arturo León López, (2005). “Multiactividad y migración campesina en el poniente de Morelos” en *Revista Política y Cultura*, primavera 2005, Número 23.
- Guzmán Ramírez, Nohora Beatriz, (2006). “Expansión urbana en tierras ejidales: agricultura Periurbana y gestión del agua en el distrito de riego 016, estado de Morelos” Disponible en: <http://www.eumed.net/jirr/1/AMECIDER2006/PARTE%205/101%20%20Nohora%20Beatriz%20Guzman%20Ramirez.pdf>
- Guzmán Gómez, Elsa y Arturo León López, (2011). “Resguardo de maíz y estrategias de seguridad campesina en Morelos, México” en Guzmán R., Nohora; Elsa Guzmán G. y Sergio Vargas V., *Gestión Social y Procesos Productivo*, Universidad Autónoma de Morelos, Primera edición.
- Guzmán R., Nohora Beatriz, (2009). “El crecimiento urbano en Morelos y los diferentes discursos en torno al ambiente” en *Antología de Estudios Territoriales en Iberoamérica*, Sexta parte: Estudios Territoriales y Vulnerabilidad Social, Disponible en: <http://www.convenciontropicocuba.com/CIETA/Estudios%20Territoriales%20y%20Vulnerabilidad%20Social.pdf>
- Guzmán R., Nohora Beatriz (2006) “Expansión urbana en tierras ejidales: agricultura periurbana y gestión del agua en el distrito de riego 016, Estado de Morelos”. Disponible: <http://www.eumed.net/jirr/1/AMECIDER2006/PARTE%205/101%20%20Nohora%20Beatriz%20Guzman%20Ramirez.pdf>
- INEGI, (2010) *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Estados Unidos Mexicanos*. <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/>

- contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosI.pdf
- _____, (2010a) *Perfil Sociodemográfico. Censo de Población y Vivienda*. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825047610>
- _____, (2010b) *Anuario Estadístico del Estado de Morelos*. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825156947>
- _____, (2010c) *Cuéntame*. <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/comercio/default.aspx?tema=E>
- _____, (2010d) *Principales Resultados del Censo de Población y vivienda. Morelos*. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825002095999>
- _____, (2010e) *México en Cifras*. Disponible en: <http://ww3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>
- _____, (2012) *Perspectiva Estadística Morelos 2012* (julio-septiembre) <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825167363>
- _____, (2012a) *Análisis de la demografía de los establecimientos. Principales resultados*.
- _____, (2012b) *Delimitación de zonas metropolitanas de México*. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825003884>
- _____, (2013) *Regiones Socioeconómicas de México*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/regsoc/default.asp?s=est&c=11723>
- _____, (2014) *México: Nuevas estadísticas sobre economía informal*. Disponible: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/mor/17_principales_resultados_cpv2010.pdf
- _____, (2017). *Cuéntame*. <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/comercio/default.aspx?tema=E>
- _____, (2017a). *Página web. Inicio*. <http://www.beta.inegi.org.mx/default.html>

- Instituto Nacional de Migración (INM), (s.f.) *Condensado Estatal. Estado de Morelos*. Disponible en: www.inm.gob.mx
- Kaldor, Nicholas, (1966, traducción 1984). “Causas del Lento ritmo de crecimiento del Reino Unido” en *Revista investigación Económica*, Núm. 167 (enero-marzo), Vol. XLIII, México, Facultad de Economía, UNAM, pp. 9-27.
- Fujita, M. y P. Krugman, (2004) “La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro” en *Investigaciones regionales*, núm. 4, primavera, Madrid, España, Asociación Española de Ciencia Regional, pp. 177-206.
- Lattes, Alfredo, (2001). “Población urbana y urbanización en América Latina” en Carrión, F. *La Ciudad Construida*. FLACSO Ecuador. <http://www.flacso.org.ec/docs/sfccarrion.pdf>
- Martínez B., Estela y Adriana Salas S., (2009). “Procesos de transformación, apropiación y nuevas dinámicas socioterritoriales en Yauatepec”, en *Antología de Estudios Territoriales en Iberoamérica. Sexta parte: Estudios Territoriales y Vulnerabilidad Social*. Disponible en: www.convenciontropicocuba.com/CIETA/Estudios%20Territoriales%20y%20Vulnerabilidad%20Social.pdf
- Ordoñez, Sergio, (2003). “Modelos de producción, cadenas de valor y competitividad en Morelos”, en *Revista Convergencia*, N° 31, enero-abril 2003, Universidad Autónoma de Morelos.
- Pacheco Gómez Muñoz, María Edith, (2010). “Heterogeneidad laboral y desigualdad en las remuneraciones”, ponencia presentada en el Colegio de México en el ciclo de conferencias “El Fenómeno de la Informalidad en el siglo XXI: Medición, análisis y retos”, 21 agosto, 2010.
- Pérez, Carlota, (2008). *Transformación productiva con equidad, veinte años después*, CEPAL.
- Rueda Hurtado, Rocío, (2000). *Cambios y procesos urbanos: antecedentes del Morelos actual*, disponible en: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/Delgado/Morelos/Rueda.htm>

- Sánchez Saldaña Kim y Adriana Saldaña Ramírez, (2011). “Configuración de corrientes migratorias alrededor del mercado de trabajo de la okra en Morelos” en Lara Flores, Sara M. *Los encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva*, Miguel Ángel Porrúa y el Colegio Mexiquense.
- Sánchez Saldaña Kim y Adriana Saldaña Ramírez (Coordinadoras), (2009). *Buscando La vida. Productores y Jornaleros migrantes en Morelos*, U. Autónoma de Morelos, SEP, Plaza y Valdés editores.
- SEDESOL, SEMARNAP, INE, UNAM, (2004). *Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio*. México.
- Sobrino, Luis Jaime, (2003). *La migración en México*, El Colegio de México.
- Tolentino, Jessica y María del Carmen del Valle, (2014). *El sistema agroalimentario de arroz del estado de Morelos. Desarrollo y gobernanza territorial*, México, Coordinación de Humanidades. UNAM.
- Ugarteche, Osca y Eduardo Martínez, (2013). *La Gran Mutación*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Valdivia y Hernández, (2013). “Una metodología para la evaluación empírica de la distribución del tamaño de las ciudades: El caso de las zonas metropolitanas de México” en Delgadillo y Valdivia, *La Geografía y la Economía en sus vínculos actuales*, México, IIE, CRIM. UNAM.

Documentos del Gobierno del estado de Morelos:

- Gobierno del estado de Morelos, (2007) *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2007-2012, estado de Morelos*
- Disponible en: http://www.morelos.gob.mx/10obras/index.php?action=view&art_id=572, (2013) *Plan Estatal de Desarrollo 2013 -2018*. Disponible en: <http://www2.morelos.gob.mx/>.
- SDESOL, Colegio Arquitectos de la Ciudad de México, A.C., IIEc. UNAM. México, (2002). *Un enfoque territorial del desarrollo, vertiente urbana*. Disponible: <http://www.2006-012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1867/1/images/mexico2020rr.pdf>.

Entrevistas:

Sr. Domingo Medina. Originario y habitante del poblado de Galeana,
Municipio de Zacatepec.

Sr. Epifanio, trabajador del ingenio de Zacatepec, con 35 años de servicio.

CAPÍTULO 7

MIGRANTES INDÍGENAS Y ORGANISMOS NO CATÓLICOS EN CHIAPAS

Jaime Uribe Cortez

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

Presentación

El presente manuscrito hace referencia a un fenómeno social en constante evolución. En el sureste de México, a fines del siglo XIX, se observa en territorio chiapaneco la emergencia de credos no católicos de diferentes cuños. En especial, agrupaciones como el Instituto Lingüístico de Verano, la Iglesia Reformada de América, además de denominaciones de índole históricas como la Iglesia Nacional Presbiteriana, la Iglesia Metodista y la Iglesia Bautista fueron las asociaciones emblemáticas que se establecieron ahí.

Durante la década de los setenta y ochenta, otros grupos no católicos se asentaron en la región Altos de Chiapas. En especial, credos pentecostales y neo pentecostales hicieron una intensa labor evangelista, posibilitando la emergencia de fenómenos que reconfiguraron la escena sociourbana de la ciudad.

En particular tres: cambio religioso, migración forzada también llamada desplazamiento interno y la apertura de asentamientos en las periferias urbanas de Chiapas y Oaxaca.

El cambio religioso generó procesos de migración forzada que a su vez facilitó el abandono del sistema

de cargos y fiestas tradicionales, esto generó serios conflictos que permitieron que cerca de 30,000 indígenas abandonaran sus territorios y se acercaran en zonas como las Chimalapas en Oaxaca, Teopisca y San Cristóbal de Las Casas (Martínez, 2005). Con el establecimiento de personas, se conformaron en San Cristóbal de Las Casas tres organismos con liderazgos evangélicos que buscaron su incidencia en la configuración esta ciudad.

Para dar cuenta de la dinámica de tales organismos y explicar cómo los migrantes indígenas (evangélicos) han elaborado su identidad, el propósito del manuscrito es dar cuenta por medio de un extenso e intenso trabajo de campo basado en la captación de testimonios orales, de aquellos aspectos que conforman la estructura de los organismos y discutir brevemente su actividad.

Las organizaciones y líderes que se estudian en este manuscrito son tres: el Consejo Regional Independiente de los Altos de Chiapas (CRIACH) y su entonces líder Domingo López Ángel, la Organización de Pueblos Evangélicos de los Altos de Chiapas (OPEACH) y su líder Manuel Collazo Gómez y la Comisión Evangélica en Defensa de los Derechos Humanos (CEDEH) con su líder Abdías Tovilla Jaime.

Se trata de instituciones diseñadas por líderes eclesiásticos y cuerpos ministeriales quienes hacen funciones de pastores, diáconos, predicadores, servidores, en iglesias pentecostales y presbiterianas, mientras que, en la esfera socioeconómica son sujetos con una inmersión importante en el campo político y económico, el cual, por la influencia adquirida, transforman las condiciones sociales para sí mismos y para la población indígena afiliada a sus iglesias.

Estas organizaciones se constituyen como actores eclesiásticos que hacen funciones de representación de la población indígena tzotzil y tzeltal, a la vez también fungen como interlocutores de las autoridades gubernamentales con el fin de demandar distintos bienes y solicitar a las autoridades el cese de las expulsiones y el correspondiente castigo a los responsables de las agresiones.

En el municipio de San Cristóbal de Las Casas, las movilizaciones de los organismos han producido un empoderamiento económico y político de

sus líderes, además de una parte de la población evangélica. La importancia de los liderazgos ha alcanzado dimensiones inusitadas, creando formas novedosas de representación y concibiendo la acción política como un conjunto de tácticas que han transformado las condiciones de vida de miles de indígenas.

En las comunidades indígenas la población fungía como un individuo pasivo, sin poder para tomar decisiones, menos para transformar su realidad individual y colectiva. En la ciudad en cambio, tanto los liderazgos como los cuerpos ministeriales han influido para que se constituyan sujetos históricos capaces de influir sobre su entorno social y modificar sus condiciones de vida.

Por lo anterior, el objeto de análisis de este escrito se refiere a la aparición de organismos evangélicos como interlocutores gubernamentales, que hacen funciones de representantes de los intereses de la población indígena. El problema analítico estriba en que, debido al establecimiento en la ciudad, la población indígena ha tenido que abrirse camino a través de un espectro que en modo alguno conocía.

Esto ha requerido de la participación de organismos y ministros de culto, quienes se han presentado ante las autoridades municipales y estatales como gestores, además de bienhechores de la población indígena. ¿Cuáles son las características de estos organismos? En el transcurso de este manuscrito se decantará a detalle.

La metodología que se usó para el desarrollo del objeto de estudio es de tipo cualitativo, con énfasis en el análisis de los testimonios orales, los cuales han arrojado mucha información de gran valía.

El análisis de la información de fuentes secundarias en el área de los procesos de organización indígena y su establecimiento en la ciudad de San Cristóbal, y en general, documentos como el que proporciona el movimiento pro defensa de la población violentada como el centro de Derechos Humanos, Fray Bartolomé de Las Casas, los cuales fueron de gran valía, ya que, en esencia explican las honduras del fenómeno en varias de sus facetas: migratorio, identitario, político y organizativo, esto da mucha luz sobre el hecho socio religioso que nos ocupa.

Panorama general de las organizaciones evangélicas en Chiapas

Para Abdiel Torres (testimonio, pastor presbiteriano, San Cristóbal de Las Casas, 2011), el panorama general de San Cristóbal se ha complejizado debido a la presencia de múltiples organizaciones indígenas que emergieron en el marco de los procesos de migración involuntaria y la patente pluralización de la religión en Chiapas.

Además de las organizaciones indígenas sindicalizadas que existían como la CROM y la CROC, se ha suscitado la aparición de otros organismos que representan distintos intereses de la población migrante indígena, en este caso, pentecostal y presbiteriana.

También se encuentran otros dos testimonios, el de una persona chol de filiación pentecostal (Limbert Pérez, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011) y el de una mujer no indígena presbiteriana (Nínive Melgar, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011), los cuales identifican los primeros órganos en materia de defensa de derechos humanos en la región, además de la OPEACH, el CRIACH y el CEDEH, demuestran que, el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas” (FRAYBA) fundado en 1988 por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y el Centro de Derechos Humanos “Esteban”, surgieron durante la década de los noventa como apoyo a la labor del Consejo Estatal de Iglesias Evangélicas del Estado de Chiapas (CEIEECH), a nivel estatal, y la Alianza Ministerial Evangélica del Estado de Chiapas (ALMEACH), también a nivel estatal, para brindar apoyo a los indígenas violentados por causa del cambio religioso.

De acuerdo con el testimonio de Fernando Muñoz (congregante, San Cristóbal, 2011), estas instituciones formularon el objetivo de luchar por un afán igualitario, es decir, la libertad de credo religioso para las poblaciones indígenas del altiplano y canalizaron demandas para detener los flujos de expulsados a las instituciones que vigilaban este problema por cambio religioso, en concreto: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Entre sus acciones destaca la celebración de foros con la participación de los gobiernos estatal y federal, así como, la sociedad civil para que, en conjunto se construyesen las soluciones que devinieran en la erradicación de las expulsiones (María Herrera, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Los pastores Salazar y López (testimonios, pastores pentecostales, San Cristóbal de Las Casas, 2011), concuerdan con la referencia bibliográfica de Julián Rebón (2001), en el sentido que durante la década de los ochenta salieron también a escena pública otros organismos no estatales como: la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro” (CDHMAP), “los cuales [...] tendrían funciones [...] de mediación política en conflictos no religiosos” (Uribe, 2015: 126) como el zapatista en 1994.

De esta manera, el conjunto de organismos nacientes construyó sus propios principios con base en el contexto de movilización sociopolítica que se produjo a nivel continental en el país y en la región en torno a la campaña “Quinientos Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular” realizada a principios de los años noventa (Ruz, 1982).

En esta línea, Francisco Gómez (testimonio, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011) mencionó que, la probabilidad de iniciar un movimiento indígena es más real cuando se llevan a cabo foros nacionales e internacionales en donde se discute la necesidad de que las poblaciones indígenas sean protegidas por las autoridades gubernamentales.

Previamente en 1982 se conoce al Comité de Defensa de Amenazados, Perseguidos y Expulsados de Chamula (CDAPEECH) fundado “por Domingo López Ángel y miembros de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, quienes para 1983 lo convertirían en el Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas [...] uno de los primeros órganos de defensa de poblaciones indígenas agredidas por cambio religioso” (Uribe, 2015: 124-125), y que según el testimonio de Fernando (San Cristóbal de Las Casas, 2011), también adoptó el nombre de Consejo Regional Independiente de los Altos de Chiapas.

Este órgano se establecería en San Cristóbal de Las Casas a fin de incluir a sus afiliados en los espacios públicos municipales, tales como

mercados, transportes y otros negocios, con el fin de vender sus productos, en especial, frutas y verduras. En ese mismo año (1984), se formó la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH), la cual, brinda atención a la población en general, pero, en especial indígenas que lo requerían (Morquecho, 1992; Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, 2001).

Todas estas agrupaciones “tomaron como punto de partida, las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre realizar talleres de concientización de los derechos indígenas y reuniones periódicas programáticas, al mismo tiempo que exigían la intromisión del gobierno para defender y reconocer los derechos de las minorías en todo México” (Sánchez, 1999: 120).

Otro órgano importante, de acuerdo con Rivera (2007), que emergió en ese contexto (1984) en San Cristóbal de Las Casas fue la Alianza Ministerial Evangélica de los Altos de Chiapas (ALMEACH), este se dedicaría a coordinar las actividades de las organizaciones evangélicas en la región de los Altos. También se constituyó el Comité Estatal de Defensa Evangélica de Chiapas (CEDECH), en el año de 1994 se transformaría en la Comisión Evangélica en Defensa de los Derechos Humanos (CEDEH).

En el conjunto de organismos regionales destaca una organización fundada en 1989, representando al transporte organizado en San Cristóbal y toda la región, conocida como la Organización de Transportistas Emiliano Zapata (OTEZ); su representante legal y fundador es Andrés Gómez López, quien tenía una trayectoria de diez años de lucha previa conjunta con los expulsados de las comunidades de los Altos de Chiapas.

En 1989 también se creó la Organización de Pueblos Evangélicos de los Altos de Chiapas (OPEACH) y la Sociedad Cooperativa Pro-Mejoramiento de la Raza (SCONPNUR), que establecería como objetivo primordial cierto posicionamiento político, al menos coyunturalmente a favor del EZLN (ibídem).

Rivera (2007), estudió que, de manera simultánea al nacimiento de estas organizaciones, surgieron otras que no tenían como objetivo principal la erradicación de la intolerancia religiosa, sino, metas ligadas a la

venta y comercialización de sus productos agrícolas y artesanales (Uribe, 2015); concesiones de permisos y placas para taxis de dueños evangélicos residentes en la ciudad de San Cristóbal.

Una cuestión para ser remarcada es que, con el fin de llamar la atención de las autoridades gubernamentales y de la sociedad en general, el CRIACH y la OPEACH hicieron propia la consigna de detener los flujos de expulsados y exigir a las autoridades la acción penal contra los principales responsables (ibídem).

En el 2005, el Consejo Regional Independiente de los Altos de Chiapas (CRIACH), no contaba con oficinas en la zona norte de San Cristóbal, ni poseía actividades políticas o comercial alguna. Además, tuvo un tiempo de vida muy corto, aunque, durante diez años mantuvo un posicionamiento importante en la ciudad, su consigna fundacional fue la comercialización de productos agrícolas en los mercados del municipio. Después, amplió su labor a la defensa de los derechos humanos de la población violentada y la obtención de espacios públicos como terrenos, locales y negocios.

Dos razones explican esta situación: primera, la población indígena necesitaba una asociación que les abriera alternativas para afiliarse en términos no eclesiales, en el sentido de proporcionar representación a la población que se sentía descubijada en el aspecto gubernamental. El detonante, según el testimonio de Abel García (testimonio, pastor presbiteriano, San Cristóbal de Las Casas, 2012); tanto López Ángel como Collazo, veían desprotegidos a los ciudadanos en sus comunidades y en la ciudad, además de considerar que los indígenas necesitaban liderazgos para fungir como “salvaguardas” de sus intereses económicos.

Igualmente, una de las consignas fue buscar los canales para la consecución de empleos, lo que se hizo, como ya se mencionó, sobre todo al interior de los mercados municipales, donde se ha dado la mayor afluencia de población indígena, obteniendo locales de comida y de fruta, verdura, dulces, chicles, galletas, cacahuates, entre otros productos y mercancías. En las imágenes subsiguientes se observa a algunos creyentes tomar posesión de sus espacios de trabajo.

Imagen 1. Reunión de pentecostales para tomar posesión de sus locales, eran parte de las organizaciones OPEACH y CRIACH.



Imagen 2. Pentecostales presentándose para tomar posesión de sus espacios comerciales en el mercado José Castillo Tielemans.



Fuente: fotografía otorgada por María Herrera, entrevistada en San Cristóbal de Las Casas, 2011.

A finales de la década de los ochenta se conformarían los mercados Merposur uno y Merposur dos para satisfacer la demanda de espacios de trabajo. Al dejarse de lado la defensa de los derechos humanos y tomar como bandera de identificación la acción política y la lucha por ingresar a sus agremiados a las distintas actividades comerciales de la urbe, la población adscrita a la organización de López Ángel empezó a dimitir y la matrícula comenzó a decrecer.

Imagen 3. Plantón de vecinos en el centro de la ciudad solicitando el ingreso a mercados públicos municipales.



Fuente: fotografía otorgada por María Herrera, entrevistada en San Cristóbal de Las Casas, 2011.

De acuerdo con el testimonio de Guillermo García, al inicio de operaciones el CRIACH tenía más de 950 adscritos en toda la región de los Altos. Tres años más tarde decayó hasta 500, mientras que, para fines de la década de los noventa solo contaba con 200. Tras varios encarcelamientos (también a inicios de la década de los noventa), evidenciándose el último en mayo del 2008, desaparecen prácticamente todos sus afiliados con sus

zonas de operación en donde se ubicaban, incluyendo la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Según el testimonio de un varón pentecostal (Limbert, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011), los miembros del CRIACH desaparecieron con la detención de su líder principal tras su ingreso al penal de Cintalapa, tras ser investigado por causa de malos manejos de su poder público cuando al mismo tiempo era pastor y servidor público, diputado local plurinominal por el PRD a mediados de los noventa.

Por otra parte, el Consejo Estatal de Iglesias Evangélicas de Chiapas (CEIECH), establecido en 1990, aglutinaba diversas asociaciones religiosas y civiles evangélicas debida y oficialmente acreditadas. Esta institución es liderada por Cléver Salazar Mendiguchía, hermano del exgobernador de Chiapas Pablo Salazar. El CEIECH trabajaba en conjunto con la Alianza Pastoral de los Altos de Chiapas (APACH), establecida en 1996 y liderada por el pastor Salomón Molina López. Estas dos organizaciones se avocaron a capacitar “pastores para ser interlocutores ante las autoridades gubernamentales y solicitar su intervención en el cese de las expulsiones religiosas de las comunidades indígenas” (Uribe, 2015: 127).

Los principios de esta organización son de carácter moral, político y espiritual, y su finalidad primordial era servir como representantes de las iglesias evangélicas de Chiapas ante las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como, ante los medios de comunicación y la sociedad civil.

La articulación entre lo moral, político y espiritual se explica en dos aspectos: el primero, radica en que la conducta denostada por la autoridad refleja la condición espiritual de los representantes del poder gubernamental, esto significa que la autoridad debe trabajar para conseguir el bien común. Para la Alianza Pastoral una buena relación de las autoridades con la sociedad (que los líderes religiosos llaman “pueblo de Dios”) y con la divinidad (que los líderes llaman Dios), produce que la obra pública urbana, a todos los niveles, se desarrolle óptimamente.

El segundo aspecto estriba, en qué producto del vínculo que los gobernantes tienen con la divinidad, se desprenden los valores para dar fundamento a su trabajo y así enaltecer la familia, vida, ecología, entre otros aspectos. Esto requiere de una moral ejercitada en la protección al

núcleo familiar, los recursos naturales y cuidado a la mujer, de esta forma, se reivindica las personas como parte de una grande familia que es la sociedad (Emiliano, Pastor, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Para la organización denominada Confraternidad de Organizaciones Cristianas Evangélicas (COFRATERNICE), fundada en 1992, abocada a la “defensa legal de grupos protestantes violentados en sus comunidades, los principios de acción que ligan lo espiritual, moral y político, en las organizaciones deben referirse a la defensa de los derechos humanos de las personas, sea cual sea su adscripción indígena o religiosa.” (Uribe, 2015: 128).

Este es el mosaico de organizaciones fundadas en el mismo período que los tres organismos, los cuales serán explicados a continuación. Los conflictos y las luchas de poder por espacios municipales, son aspectos que no pueden soslayarse si se quiere generar análisis acordes con el problema de la diversificación religiosa en el sureste, y en general, en el país, sobre todo en zonas conflictivas como Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla y Tamaulipas.

Datos relevantes del fenómeno estudiado: resultados de la investigación

De lo anterior, surge la prisa por compartir los datos finales, a manera de conocimiento sobre el funcionamiento de los organismos confiere luz sobre la importancia que poseen los grupos religiosos no católicos sobre la configuración del medio social, urbano, económico y político.

Un total de 27% de la población (15 personas) destacó en sus testimonios el papel de los líderes como actores que inciden sobre la dinámica de la ciudad, sobre la aparición de los conflictos y sobre las luchas de poder entre organismos. Un 29% (16 personas), hace referencia a la dinámica de las organizaciones en San Cristóbal, las relaciones de las organizaciones con los ayuntamientos municipales y funcionarios públicos. Mientras que, el 34% (19 personas) versó sobre los sistemas de formación de líderes, el perfil sociológico de los ministros de culto y las trayectorias de vida, la producción celular de líderes, el sistema de bases regionales y la lógica de remplazos.

El otro 10% (6 personas), habló de todos los temas mencionados de manera combinada. Por ejemplo, la dinámica de las organizaciones y la interacción con funcionarios públicos, las características de los liderazgos y también sobre los sistemas de formación, producción y reproducción de liderazgos.

Estos datos permiten comprender la naturaleza de los intereses de la población indígena, atendiendo, a la mayoría de testimonios recabados (población tzotzil y tzeltal), a la vez que, permite inquirir el grado de importancia atribuido a cada tópico por parte de los entrevistados. En términos generales, los temas más importantes fueron la dinámica de las organizaciones en la interacción con el sistema político municipal y con ministros de culto diversos, así como, las particularidades de los complejos sistemas de formación de liderazgos.

El procedimiento metodológico utilizado para identificar los tópicos más comentados fue la formulación de una pregunta, la cual detonaba en diálogos que, duraban de una a tres horas, se compartían experiencias y percepciones, generando preguntas y respuestas para, finalmente terminar con porcentajes, los cuales, mostraban aquellos ejes temáticos con más trascendencia para conferir el desarrollo local de los grupos indígenas.

En este sentido, con referencia a algunos vínculos entre las organizaciones y la ALMEACH, el 14% (8 personas), afirmó la injerencia de esta organización sobre la continuidad y los remplazos de los líderes en las organizaciones evangélicas, así como, las tensiones al interior de la misma Alianza.

En cuestión de números no es tan importante la cantidad de personas que hablaron de la ALMEACH, sin embargo, en el aspecto cualitativo, denota la injerencia e importancia de las decisiones de dicha organización sobre la estabilidad y evolución de los tres organismos, la cual se considera notable por la influencia sobre la designación de visores que observan y evalúan la integración, además del funcionamiento, básicamente, en su labor de defensa y representación de la población indígena, y por supuesto, han participado activamente las organizaciones: OPEACH, el CRIACH y el CEDEH.

Establecimiento y tensiones de los grupos no católicos en la ciudad

Parte de la problemática correspondiente al análisis de los actores sociales y los conflictos urbanos se divide en dos partes. En primer lugar, por la interacción entre los líderes Manuel Collazo Gómez y Domingo López Ángel, cuya difícil convivencia llevó a la división del CRIACH para formar años después la OPEACH y la COENGCHO.

En segundo lugar, por la relación entre los pastores presbiterianos Abdías Tovilla, José Luis Gómez y el líder de la alabanza Antonio Mendoza. Dicha relación se caracterizó por continuas divergencias de opinión, cierta cooperación y constantes conflictos que resultaron en la expulsión del ministro de alabanza, el pastor y veinte feligreses afiliados a la Iglesia “Fuente de Agua Viva”, unida a la CEDEH. Estos hechos tuvieron como resultado la formación de la Iglesia Presbiteriana “Tabernáculo de Dios” (Fernando, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Los testimonios coinciden en que, la relación entre Collazo y López Ángel se definió en términos de cooperación y conflicto. Dicha interacción duró desde fines de la década de los setenta en Chamula, empalmándose en 1982 con el nacimiento del CRIACH y llegando a su final en 1989.

Por tanto, desde 1980 en adelante, ante la necesidad de formar representantes para luchar por los derechos humanos de la población indígena violentada, se reunió un grupo de creyentes pentecostales liderados por Domingo López Ángel y otro dirigido por Miguel Caxlán.

El objetivo era encontrar soluciones y detener la ola de violencia hacia la población indígena. En apariencia, Caxlán no tenía intereses fuera de lo religioso, por lo que formó una de las primeras iglesias pentecostales de Chamula, la Iglesia Pentecostal Cristiana en la década de los ochenta (Nínive Melgar, congregante presbiteriana, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Por su parte, según el testimonio de un varón tzeltal pentecostal, (Martín Muñoz, congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2012), López Ángel, habitante de Chamula, convocó a asambleas en la ciudad para definir el rumbo de los evangélicos expulsados. Decidió crear el CRIACH con la afiliación de personas de origen tzotzil y tzeltal

principalmente, aunque también confiaron en su representación algunos no indígenas provenientes de la costa y soconusco.

El primer nombre que se le dio fue Comité de Amenazados, Perseguidos y Expulsados de Chamula (CDAPEECH), después se dividió para dar vida en 1982 al Consejo Regional Independiente de los Altos de Chiapas (CRIACH) y en 1988 a la Organización Regional Indígena de los Altos de Chiapas (ORIACH).

Los líderes se reunieron en San Cristóbal de Las Casas para crear dicho Consejo a fin de posicionar a sus agremiados indígenas y comerciantes junto con sus productos dentro de los mercados en el municipio. Esto a la postre generó controversias sobre si la finalidad de la organización era la defensa de los derechos humanos o la inclusión de productos agrícolas a los mercados municipales.

De estas reuniones se suscitó el cuestionamiento referente al control de los recursos económicos y a la toma de decisiones en el CRIACH. Collazo insistía en detentar el control del 50% de las decisiones y las movilizaciones del organismo y así tener paridad con López Ángel. Sin embargo, este último no aceptaba dicha propuesta, pues se consideraba el dueño de la organización (Javier Muñoz, congregante, San Cristóbal, 2012).

Collazo no estaba de acuerdo en que López Ángel controlara el destino de los recursos económicos, debido a una distribución de los ingresos entre los sublíderes, equitativa, de tal manera, estos a su vez eligieran qué hacer con los montos y redistribuirlos al interior de sus respectivos grupos.

En el tema de posesión de bienes inmuebles, para López Ángel, la adquisición de terrenos adquiriría un tinte primordial, ya que, con ellos podía dar apertura a negocios y a otros comercios como abarrotes, ropa, calzado, frutas y verduras (Omar Ozuna, pastor, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Para Collazo la obtención de terrenos no tenía un papel prioritario para el desarrollo de la organización; la atención debía enfocarse en el ingreso a espacios de trabajo dentro de mercados municipales, así como, la explotación de bancos de arena, concesiones para transportes públicos, venta de madera, artesanías, y uno en especial que ha dejado jugosos

dividendos económicos: la apertura de lotes para venta de autos usados (Ana Gómez, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Para Collazo resultaba de importancia que los colaboradores y miembros del movimiento, al mismo tiempo que pertenecían a la organización, participaran como feligreses de la Iglesia Independiente Tzotzil de la cual, él es pastor (así obtenía y controlaba mayor cantidad de diezmos y ofrendas) (Fernando Muñoz, congregante, San Cristóbal de Las Casas, 2012).

Para López Ángel esto no era una necesidad fundamental, lo más urgente era la integración a las movilizaciones del organismo y allegarse propiedades, por lo que para el líder no era necesaria la membrecía a la iglesia.

Respecto al caso del líder Abdías Tovilla y la CEDEH, hubo dos conflictos notables: El primero se originó en 1990 por discrepancias en la labor pastoral de Antonio Mendoza, quien ayudaba en las funciones de la alabanza y tocaba ritmos más bailables fuera del orden aceptado por los cánones tradicionales del presbiterianismo vinculados al himnario o manual de cantos, hecho en especial para las reuniones. Esto ocasionó descontentos en la dirigencia de la iglesia por lo que fue expulsado.

Según Ana Gómez (testimonio, congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2012), hoy en día, dicho pastor tiene su grupo musical llamado “Libertad de Dios”, el cual toca alabanzas en las congregaciones donde lo contratan. Se trata de una banda independiente no adscrita a alguna iglesia y ubicada en Motozintla, en la región Sierra. Cobra su salario de acuerdo a las ofrendas monetarias que las iglesias les otorgan.

Según María Herrera (congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2012), el segundo conflicto salió a la luz en el año 2006, cuando José Luis Gómez, uno de los pastores que contribuía con el pastor fundador de la iglesia “Fuente de Agua Viva” en San Cristóbal, decidió abdicar de su cargo y abandonar las actividades del entonces denominado Comité Estatal de Defensa Evangélica de Chiapas (CEDECH).

Para Fernando Muñoz (congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), el resultado de estos conflictos fue el nacimiento de la iglesia Presbiteriana Renovada “Tabernáculo de Dios” en el año 2006, la

cual está conformada por un 50% de población indígena y el otro 50% por población mestiza. Se formó con creyentes que asistieron a la iglesia presbiteriana de Tovilla y colaboraron en las movilizaciones de la CEDEH.

En referencia a los vínculos entre las congregaciones y los tres líderes: Collazo, Tovilla y López Ángel, al principio, la defensa de los derechos humanos fue un tema que unió y armonizó sus pretensiones. Posteriormente, debido a la renuencia de López Ángel para respetar los acuerdos generados se dio un distanciamiento que propició la marginación del CRIACH y OPEACH.

En el sentido de Alejandro López (pastor pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), derivado de los acuerdos que López Ángel no respetó, se celebraron reuniones periódicas para discutir sobre las necesidades de la feligresía adscrita, el reparto equitativo de los bienes obtenidos y la consecución de acuerdos para llevar a cabo la supuesta repartición. Al no respetar estos acuerdos Abdías desconoció los liderazgos de estos pastores y recomendó a la ALMEACH su deslinde.

Para María Romero (congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), uno de los temas recurrentes que terminaban en conflicto fue la obtención y repartición de locales comerciales en el mercado “José Castillo Tielemans”, en especial el terraplén de dicho mercado.

De acuerdo a María Romero (testimonio, congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), los vecinos de estas colonias estaban disgustados por las condiciones en que se encontraba el mercado. Se suscitaron constantes luchas entre locatarios adscritos a las organizaciones evangélicas y contra otros afiliados a la Confederación Regional Obrera de México (CROM), Confederación Regional Obrera Campesina (CROC) y la Organización de Pequeños Comerciantes y Productores de los Altos de Chiapas (PECOYPROCH), por causa de la búsqueda de locales para comercializar frutas, verduras y ropa.

Estas personas concebían que el terraplén formaba parte de la colonia 14 de septiembre, y consideraban a los líderes y sus agremiados como invasores. Debido a esto, los vecinos de las colonias 14 de septiembre y

31 de marzo se movilizaron para demandar a las autoridades el desalojo de las organizaciones: CRIACH, OPEACH y CROC. Ambas son colonias populares, en las cuales los vecinos, son muy activos. Por eso, decidieron manifestar su descontento ante ese hecho. De esta manera, se puede decir que, estas colonias contaban con líderes ciudadanos dispuestos a movilizarse para desalojar a los “invasores”.

En las siguientes imágenes se observa la participación de los vecinos para demandar el abandono del espacio público mencionado.

Imagen 4. Plantón de vecinos en contra de las movilizaciones de las organizaciones indígenas en el mercado José Castillo de la Zona Norte.



Fuente: fotografía otorgada por Víctor López, entrevistado en San Cristóbal de Las Casas, 2011.

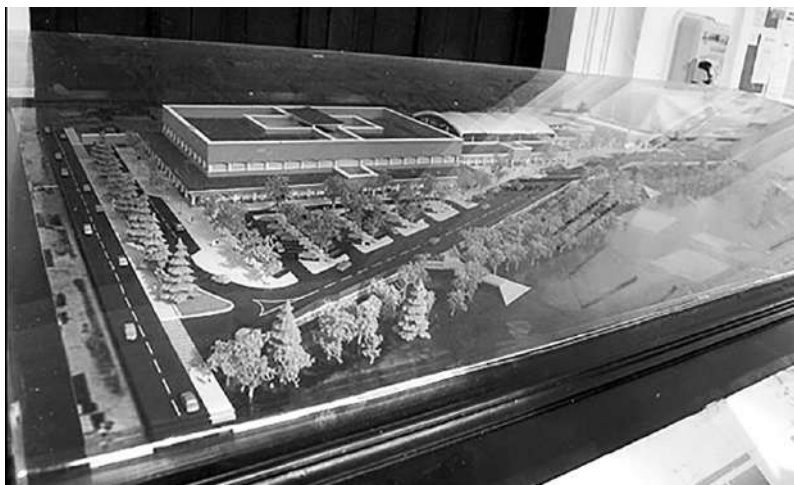
Según Martín Muñoz (congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), las organizaciones insistieron en la obtención de espacios comerciales, provocando más problemas entre líderes, esto ocasionó la intervención del gobierno.

**Imagen 5. Obstrucción de una calle cercana al mercado José
Castillo Tielemans.**



Fuente: fotografía otorgada por María Herrera, entrevistada en San Cristóbal de Las Casas, 2011.

**Imagen 6. Maqueta del nuevo mercado de la Zona Norte en San
Cristóbal.**



Fuente: fotografía otorgada por Víctor López, entrevistado en San Cristóbal de Las Casas, 2011.

Imagen 7. Perspectiva Sur de la maqueta del nuevo mercado de la Zona Norte en San Cristóbal de Las Casas.



Fuente: fotografía otorgada por Víctor López entrevistado en San Cristóbal de Las Casas, 2011.

Como una medida para resolver los conflictos de los demandantes, se creó el bosquejo para la construcción de un mercado regional ubicado en la zona norte del municipio, entre las colonias Lindavista y Palestina. Dicho mercado, se convertiría en la solución a los problemas de dotación de empleo entre la población evangélica en la zona. Las siguientes dos imágenes muestran la estructura del mercado. (testimonio de Víctor López, pastor pentecostal. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, agosto de 2011).

A inicios del año 2000 las pugnas devinieron en el ingreso de los liderazgos (cuerpos ministeriales o al conjunto de líderes), una parte de la población indígena protestante a los espacios de trabajo en los mercados

Merposur. Pastores y ministros de culto pentecostales y presbiterianos inmiscuidos en las movilizaciones dieron un tinte político y económico a las demandas de sus organizaciones. Pero, allí no quedó todo, otras discrepancias se suscitaron entre 2010 y 2013 en San Antonio del Monte, localidad ubicada al norte de la ciudad de San Cristóbal, lo cual generó problemas entre los colonos.

Para Nínive Melgar (congregante presbiteriano, San Cristóbal de Las Casas, 2011), tales conflictos se caracterizaron por los continuos alborotos con música de alto volumen (música cristiana), disturbios y el robo de tierras. Los inculpados son, sobre todo, el grupo evangélico denominado “Ejército de Dios”, identificado por la población como un “grupo religioso paramilitar”. Dicha agrupación está adscrita a la iglesia pentecostal “Alas de Águila”, la cual es señalada como la principal responsable de muertes, secuestros, agresiones y lesiones. El líder de la organización es el pastor pentecostal Esdras Alonso.

En otro campo, según Laura Sandra, (congregante presbiteriano, San Cristóbal de Las Casas, 2011), el líder Collazo se ha posicionado como uno de los principales dueños del transporte público, afianzándose como propietario de una buena cantidad de taxis. Según este testimonio, poco después de 2010 entró a formar parte de los dirigentes del transporte público de San Cristóbal, liderados por dueños de taxis y dos delegados quienes son taxistas originarios de la entidad.

Como parte de los dirigentes del transporte público en el municipio y en contubernio con otra organización (la organización de Transporte Emiliano Zapata, OTEZ), Collazo ha logrado ser uno de los integrantes más influyentes en el rubro del transporte público. Un informante sentenció: “los que poseemos taxis no estamos de acuerdo con esta situación. Esperamos que haya transparencia en el manejo del transporte público y de nuestros taxis para no ser perjudicados” (Romeo Muñoz, congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011).

Collazo intervino en la dotación de placas para personas de otras regiones del estado e incluso a largo del país. Así, ciudadanos de Veracruz, Puebla, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y otros estados, en conjunto con la población de localidades de Chiapas como Oxchuc, Berriozábal,

Ángel Albino Corzo, Cintalapa, El Porvenir y Reforma, entre otros, detectan hasta 2013, taxis o microbuses.

Para Ana Gómez (congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), esta situación ha resultado en el descontento por parte de los taxistas san cristobalenses, quienes consideran que, los espacios dentro del transporte deben ser solo para los originarios del municipio y que en otros municipios se encarguen de sus personas (se entiende población), puesto que, existen muchos taxis en comparación con la poca demanda del servicio, cada vez son más los transportes y menos los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, el líder Collazo no solo se dedica a sus labores al frente de la OPEACH y como pastor de una iglesia, sino también, funge como dirigente del transporte en la entidad. Además de ser propietario de varias unidades de taxis y tomar decisiones concernientes al aumento del pasaje, la renovación de las unidades y las tarifas para los conductores, también señala algunas normas de acceso y permanencia para aquellas personas que quieran ingresar su transporte, cobrando cuotas que le permiten obtener cuantiosas ganancias.

Se conocen dos normas de acceso para obtener placas para taxis: 1) ser afiliado permanente de la OPEACH, de preferencia ser miembro activo y ser dueño de por lo menos un local en alguno de los mercados (no es necesario estar afiliado en San Cristóbal, pueden radicar en otras entidades, pero estar adscritos a la organización. En caso de no estarlo, un miembro designado por alguno de los líderes realiza un viaje para realizar la filiación, sin costo aparente para la persona que se integra. 2) que tenga una antigüedad de mínimo diez años como miembro adscrito a la organización OPEACH.

Debido a la injerencia de Collazo en el transporte público urbano, los dueños de taxis se manifestaron en contra de la presencia del líder en el rubro, argumentando que obtiene mayores ganancias que ellos, por el cobro de cuotas. En consecuencia, en San Antonio del Monte se han llevado a cabo reuniones entre los propietarios de taxis para analizar opciones que debiliten la influencia avasalladora del líder.

Una de las medidas tomadas para aminorar el grado de influencia del líder Collazo fue convocar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez ante el

entonces gobernador, Juan Sabines Guerrero, el actual mandatario, Manuel Velasco Coello, el actual presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, Francisco Martínez Pedrero, el secretario de transportes en el estado, Mariano Rosales Zuarth y el presidente de la Alianza del Autotransporte del Estado de Chiapas (AECH), Octavio Orantes Pastrana, para dialogar sobre este tema y buscar una solución que, según Fernando Muñoz (congregante pentecostal, San Cristóbal de Las Casas, 2011), no han conseguido hasta el 2013.

En este encuentro se logró coincidir en que la influencia de una sola persona sobre las decisiones del transporte público en la entidad no es necesaria. Más bien, la presencia de otros actores al tomar decisiones es fundamental para evitar los monopolios de un solo grupo.

En esta línea, si bien ha habido descontentos entre las organizaciones evangélicas y otros actores sociales, y más allá de los aspectos señalados relativos a la persona de los tres líderes, la realidad es que los liderazgos, sus organizaciones y sus cuerpos ministeriales han jugado un papel importante en el posicionamiento económico y político de la población indígena de San Cristóbal.

A manera de conclusión

Finalmente, por el papel preponderante en la reconfiguración sociopolítica de la ciudad, se considera a los liderazgos (cuerpos ministeriales) y las organizaciones como actores colectivos que se han posicionado en la ciudad como personajes importantes al captar cuantiosos recursos, sin mencionar que, han modificado una parte de la dinámica urbana.

Con su acción social han despertado el interés de la sociedad que los monitorea con entusiasmo. Día a día, son visualizados como ministros de culto, como líderes sociales que se mueven a lo largo del entramado urbano acaparando un amplio poder económico y que acceden a espacios gubernamentales en puestos estratégicos: asesores, regidores, síndicos, diputados, entre otros.

La complejidad en el estudio de las organizaciones indígenas de extracción no católica es un ingrediente que imprime mucho interés

al estudio de la dinámica indígena en centros urbanos, en el sureste de México. En esta forma, se deduce que la acción social ejercida por líderes religiosos es una estrategia para reconfigurar la idea de ciudad, también se incluye una participación social que denota su interés en aspectos económicos, políticos y culturales.

Se ha dejado de lado la función meramente eclesial de los ministros de culto en cuanto que son solo pastores dedicados a la predicación de la Biblia, interpretación de los textos históricos y comandantes de un pueblo que, según los ministros, va camino a la Nueva Jerusalén. En este tenor, también pertenecen a una Jerusalén material, cuyos intereses sobrepasan los ideales salvíficos del cristianismo tradicional oriental, va más allá, se inserta en los ideales de vivir con comodidad, con ciertos lujos, incluso son resultado de su apropiación en los diversos espacios municipales que existen en ese territorio.

Con esta perspectiva, se reflexiona sobre que las organizaciones indígenas de cuño pentecostal, son instituciones que hacen las veces de actores sociales con capacidad para transformar las condiciones humanas, urbanas, políticas, económicas, que inciden terminantemente en la formación de territorios, así como, en la dilucidación de dinámicas socio territoriales diversas.

Los organismos de naturaleza no católica son movimientos sociales que funcionan, en muchas ocasiones, como alternativas para la representación social de la población indígena en centros urbanos. Así las cosas, son interlocutores de la autoridad gubernamental para demandar servicios públicos, empleo, infraestructura urbana, etc. Son parte esencial para la configuración y reconfiguración de la escena citadina.

Se concluye que se está ante la emergencia de líderes eclesiales que ejercen labores políticas y económicas con repercusiones importantes para la reconstrucción de la idea de ciudad. Por tanto, se considera que son actores sociales cuya participación en la ciudad transforma la forma de ver los movimientos sociales.

Bibliografía

- Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, (2001). *Donde muere el agua: expulsiones y derechos humanos en San Juan Chamula*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Martínez, G., (2005). “Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas” en *Revista Política y Cultura*, México, UAM-I, pp. 195–210.
- Morquecho, G., (1992). *Los indios en un proceso de organización. La Organización Indígena de los Altos de Chiapas: ORLACH*, Tesis de maestría, UNACH, San Cristóbal de las Casas.
- Rebón, J., (2001). *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas, 1994-1998*, México, FLACSO.
- Rivera, C., (2007). “Acción política de organizaciones evangélicas en los Altos de Chiapas” en *Revista Iztapalapa: Agua sobre lajas*, Año 28, pp.15-27.
- Ruz, M. H., (1982). *Los legítimos hombres*. México, UNAM.
- Sánchez, C., (1999). *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, México, Siglo XXI.
- Uribe, J. (2015). “Organizaciones indígenas, acción política y formas de representación evangélica en San Cristobal de las Casas”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, pp. 119-150, UAM-Iztapalapa, México.

CAPÍTULO 8

REGIONALIZACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

Elena Judith Ortiz Martínez

Germán Vázquez Sandrin

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Introducción

El escenario de los pueblos indígenas en las últimas décadas y las problemáticas que a ellos refieren ha pasado a ser, en las agendas nacionales e internacionales, un asunto prioritario para ser atendido en sus diversas dimensiones por los organismos. Los gobiernos realizan esfuerzos a nivel regional, que implican la implementación de políticas públicas que favorezcan el respeto, promoción y reconocimiento de la riqueza étnica a fin de contribuir al desarrollo de los pueblos.

En América Latina los pueblos indígenas viven en su mayoría en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad social. Es decir, desde una perspectiva estructural e histórica, existen afectados por relaciones sociales colonialistas y desventajosas para ellos, lo cual, está detrás de su condición de pobreza y marginación. Pero, al mismo tiempo, los recursos de los pueblos indígenas (territorio, biodiversidad, salud, empleo, etcétera) se ven mermados a causa de las fluctuaciones del sistema económico y de sus instituciones; ejemplo de ello son los cambios de los estilos de desarrollo en América Latina.

En el mundo, la existencia de los grupos étnicos, ha sido estimada por encima de 15,000, sin embargo, tan solo

en América Latina, existen cerca de 400 a 500 grupos distribuidos en diez áreas culturales que corresponden también a las subregiones ecológicas conocidas como: la región mesoamericana, intermedia, andina, amazónica, chaqueña, pampeana y las zonas australes costeras, (López, 2014).

México es el país de América Latina con mayor tamaño de población indígena en 2010, con casi 17 millones, seguido de Perú con 7 millones, Bolivia y Guatemala con un aproximado de 6 millones. El CELADE, estima que la región en este año contiene un total de no menos de 44.8 millones de indígenas (CELADE, 2014). Dicho lo anterior, es importante señalar que, la estimación de la población indígena aún en nuestros días no está exenta de dificultades. Esto se debe a la gran complejidad que supone la identidad étnica, al tratarse de un fenómeno subjetivo, multidimensional, interactivo y cambiante en el tiempo.

Estas características hacen de la identidad étnica un fenómeno elusivo, no solo para las estadísticas nacionales, sino incluso ante las posturas teóricas, entre las cuales, se incluyen aquellas que aseguran la inexistencia de los indígenas, ya sea por ser apreciada como una falsa conciencia o bien, por la imposibilidad para cuantificarse (Lavaud, Lestage, 2009).

En este tenor, la complejidad de la identificación indígena ha llevado a las agencias de estadísticas nacionales en los distintos países de América Latina, a adoptar nuevos criterios para la elaboración de preguntas censales, que permitan la medición del tamaño de la población indígena. Tal es el caso de la autoadscripción o autodeterminación, que se encuentra en consonancia con la visión de derechos y que ha remplazado el criterio lingüístico que por muchos años fuera el único criterio de identificación lingüística en varios países, como en México.

Este cambio de criterio, así como, el cambio en el fraseo de las preguntas correspondientes, ha traído transformaciones significativas en los montos de la población indígena estimada, resultado de las encuestas, además de los cuestionarios ampliados de los censos de 2000 y 2010, y de la encuesta intercensal de 2015 en México, las cuales no obedecen a razones demográficas, sino a, la interpretación que le da a la pregunta el informante, o bien, a posiciones ideológicas.

Además de la categoría de población indígena, existe la de pueblo indígena; diferencia de la primera, esta última tiene un contenido legal en tanto figura de derecho en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo y al mismo tiempo del artículo 2do de la constitución mexicana. En el Convenio se considera que un pueblo es indígena:

... por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (...) La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio. (OIT, 2003: 5ss.)

Si la población indígena es difícil de enumerar, el pueblo indígena pareciera ser incompatible con las estadísticas nacionales. El concepto de pueblo es eminentemente político, mientras que, el de población es demográfico. En este sentido, la razón de su ausencia en la materialización de las cuestiones numéricas podría deberse a la dificultad que tienen los estados-nación respecto al reconocimiento legal sobre la existencia de uno o más pueblos con autonomía, territorio propio y libre determinación al interior de un pueblo nacional.

Si bien está presente en la legislación indígena, se ha pasado por alto la categoría de pueblo indígena en las estadísticas nacionales de México. Mientras que el sujeto de derecho son los pueblos y comunidades indígenas, las estadísticas cuentan población indígena, sobre la cual, estrictamente hablando, no recae ningún derecho especial.

La categoría de pueblo indígena se usa de modo exclusivamente discursivo por ser políticamente correcto, pero sin hacer alusión a ningún referente empírico preciso. Rigurosamente no es posible afirmar que la

población hablante de lengua indígena o la autoadscrita como indígena identificada en los censos, sea la población de los pueblos indígenas del país. Piénsese, por ejemplo, en cómo la emigración de tipo laboral, ha llevado a generaciones enteras de indígenas a localizar su residencia permanente, en destinos urbanos o en regiones distintas a las de su origen.

Con el paso del tiempo y la distancia, una parte de la población que se adscribe como indígena ha perdido los lazos de solidaridad y ha incumplido sus obligaciones con el pueblo del cual ellos o sus ancestros eran originarios. La falta de participación en las actividades comunitarias como las faenas o el tequio, la organización de fiestas o el cultivo de las parcelas comunales, son un modo de perder su membresía y parte, o la totalidad de los derechos sobre el territorio, bienes y servicios.

La noción de pueblo indígena hace alusión implícita o explícitamente, al reconocimiento de la existencia de un territorio propio sobre el cual tienen el pleno derecho de ocupar y utilizar con libertad. En este sentido, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en su Artículo 26, establece que:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como, aquellos que hayan adquirido de otra forma (ONU, 2008: 10).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), reconoce que los pueblos indígenas corresponden a las 68 lenguas que se hablan en el país (CDI, 2014). Sin embargo, esto es erróneo. Si bien, los grupos etnolingüísticos tienen un pasado común, en la actualidad no necesariamente están unificados en los aspectos que constituyen un pueblo, ni forman una comunidad de interacciones sociales cotidianas, en

un mismo territorio y con una identidad común que los identifica como miembros de un mismo grupo.

En la actualidad existen pueblos indígenas que hablan la misma lengua, pero, que se reconocen como distintos, tienen territorios diferentes e incluso en ocasiones dicen no entenderse cuando hablan entre ellos. Esto es común entre los hablantes de náhuatl y de otomí. Un caso es la existencia de los nahuas que se encuentran diseminados en Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Durango y Nayarit sin conformar una unidad política.

Otro caso son los hablantes de otomí, entre ellos se encuentran los del Valle del Mezquital y la Huasteca en Hidalgo, además del Estado de México, sin que formen en la actualidad una unidad política, cultural, económica o territorial. Un tercer grupo lo constituyen los mayas, quienes se encuentran en la Península de Yucatán, comprendida por Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde se concentran los hablantes de maya, quienes constituyen la segunda lengua indígena más hablada en el país. Entre los que hablan esta lengua existe una cantidad importante de individuos que no se consideran indígenas ni pertenecientes a un pueblo indígena.

Sirvan los ejemplos anteriores para ilustrar las diferencias entre lengua y pueblo indígena. Si bien, la noción de pueblo es compleja y más ideológica que científica; se reconoce que integra los siguientes componentes elementales: un territorio y una población. Ya lo decía Rodolfo Stavenhagen (2001), una de las cuestiones esenciales acerca del derecho de los pueblos es la definición de pueblo: “¿Quiénes son estos pueblos que gozan de derechos como la autodeterminación? Justamente en ese punto es donde tropezamos con graves dificultades teóricas y prácticas. No existe una definición legal de un pueblo. No hay ni siquiera una definición sociológica o política que sea aceptada de manera general. La ONU ha evitado cuidadosamente definir ‘pueblo’ [...]” (Stavenhagen, 2001: 115-116).

Otra forma de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas de México, así como, delimitarlos geográficamente, ha sido a través de los ejercicios estatales en los que se han unido las universidades estatales y las oficinas de gobierno.

La CDI ha realizado catálogos de pueblos y comunidades indígenas con la participación de sus organizaciones y población. A fin de cumplir con el mandato constitucional que, en su artículo 2º, establece que serán las constituciones y leyes estatales derivadas las que reconozcan a los pueblos y comunidades indígenas, además, deberán tomar en cuenta, entre otros aspectos, los criterios lingüísticos y de asentamiento físico. Si bien esta parece la forma más colaborativa y apegada a derechos para la delimitación de los pueblos y comunidades, solo se ha puesto en práctica en algunos estados como son San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo.

El avance desde 2001 hasta el 2017 ha sido muy lento y dependiente de intereses políticos, por lo que, es necesario manejar otros recursos para conocer la geografía indígena. La circunstancia descrita, se traduce, en el incremento de la preocupación de la comunidad académica por explicar los factores asociados a la población indígena en México. Al mismo tiempo, el interés versa en la identificación de las unidades territoriales en donde se localizan y los principales marcadores étnicos que constituyen su caracterización.

Desde una perspectiva científica, se buscan aportes que contribuyan al avance del conocimiento, principalmente de aquellas disciplinas que se encuentran relacionadas, así como, brindar contribuciones factibles para facilitar las tareas de los organismos destinados a difundir la información institucionalizada.

La CDI realizó y publicó una regionalización de los principales grupos etnolingüísticos del país como resultado de un ejercicio que consideró la complejidad teórica y metodológica necesaria para una tarea semejante (CDI, PNUD, 2006: 9). Una gran virtud de este trabajo, es incorporar la dimensión territorial a la población indígena. Otro aporte sustancial, identificar a la población indígena residente en su entorno histórico.

Gracias a la conformación de estas *regiones indígenas de México*, es posible conocer los aspectos ambientales y de recursos naturales de las poblaciones

indígenas, así como, de tener un acercamiento a la conformación de unidades demográficas contemporáneas constituidas a través de procesos históricos de poblamiento, indispensable para su estudio demográfico, social, político y cultural.

La CDI postula la propuesta de la regionalización indígena desde el enfoque teórico centrado en el concepto de “Región Cultural” (CDI, 2006: 9), a fin de identificar elementos o procesos comunes entre las distintas regiones indígenas de México. Se considera la existencia de los grupos étnicos en el país, están caracterizados por la diversidad etnolingüística y distribución de estos en el territorio de la Nación.

El criterio central de la CDI, para la regionalización, es el aspecto etnolingüístico, sin embargo, reconoce la existencia de conceptos de carácter identitario histórico y cultural que no fueron incluidos debido a que no cuentan con indicadores medibles para el estudio.

Por otro lado, la CDI, destaca la importancia de las relaciones que los grupos étnicos establecen con las poblaciones mestizas ubicadas cerca de sus territorios, con los cuales generan una dinámica económica, social y cultural particular en un territorio establecido, es decir, estos procesos poseen una vinculación de carácter espacial.

La dimensión espacial es indispensable para reconocer de manera política, el territorio de los pueblos indígenas de México. Por ello, en el presente trabajo se hizo una revisión de la regionalización indígena propuesta realizada por la CDI en el marco de una perspectiva teórica más amplia, que va de las regiones de refugio de Aguirre Beltrán; el colonialismo interno de Casanova y Stavenhagen hasta la teoría del control cultural de Bonfil Batalla, colocando así la pertinencia de la regionalización en un enfoque teórico más vasto.

1. El enfoque teórico

La sociedad es un todo integral que supone un orden social complementario al individual. Se conforma por la diferencia de grupos de seres humanos, que suponen una cosmovisión propia, normas, cultura, tradiciones, lenguaje, creencias, roles, estatus y organización social, que constituyen las bases para la edificación de la identidad individual y social.

La construcción de la identidad se da a partir de distintos procesos de identificación, categorización y comparación social, que suponen un contexto histórico determinado. La resistencia y apropiación del entorno, así como, la interiorización de los procesos enunciados, permiten la persistencia de los grupos étnicos en el tiempo.

La identidad étnica encuentra así, su raíz en la pertenencia a la colectividad organizada. En esta, se comparten mitos, tradición, cultura y normas sociales, además de tradición oral en un aspecto simbólico de un grupo, asentado en un territorio específico, en el cual, establece usos y costumbres, así como, derechos originarios sobre la tierra o el ambiente, constituyendo una forma de unidad sociocultural específica (Barth, 1969; Tajfel y Turner, 1979; Bonfil, 1988; Stavenhagen, 1992; Flores C. 1999; Vázquez 2010).

a. Regiones de refugio. En América Latina, el estudio de las identidades étnicas y raciales se ha dado al lado de los estudios sobre desigualdades sociales y la explotación. En México, frente a la postura del funcionalismo, emerge el análisis del Colonialismo, derivado de los estudios del contexto de la postguerra en Inglaterra y Francia, que tuvo gran alcance en la reflexión teórica.

Esta postura destaca principalmente con los peruanos Mariátegui, Haya de la Torre y los mexicanos Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente. Autores que han concertado el pensamiento Marxista con la Antropología de Chicago y tienen una presencia importante en la academia Latinoamericana.

Julio de la Fuente investigó también las relaciones interétnicas en la región chiapaneca y realizó un importante aporte respecto a la noción de “indio”, categoría que era empleada para justificar la atribución de una categoría inferior por parte de los mestizos y mantener la explotación entre los grupos. Por su parte, Aguirre Beltrán acuña el término de “regiones de refugio”, enfatizando el desplazamiento de las comunidades indígenas hacia zonas inhóspitas después de la colonización. En el análisis de Beltrán, las regiones de refugio poseen características específicas frente a los procesos de integración.

El contexto es la primera premisa bajo la cual desarrolla su análisis. En este, distingue la presencia de dos grupos diferenciados, por un lado, la sociedad moderna con base industrial y cultura compleja frente a ella, la sociedad tradicional constituida principalmente por indígenas. En este binomio, se establece una relación de dominación, aunado a los procesos económicos derivados de la relación e interacción entre ambos grupos.

Uno de los aspectos que destaca el análisis de Aguirre es la ausencia de aplicabilidad de los métodos industrializados a las sociedades tradicionales, dado que la lógica de mercado no regulaba las relaciones de las comunidades indígenas, principalmente en lo referente a la tierra y el trabajo.

Por este motivo, los campesinos e indígenas en su mayoría fueron relegándose en la cultura tradicional, dado que estos tienden a ser más autosostenidos y autocontenidos. Recordemos que, si bien, las comunidades indígenas establecen una vinculación con las regiones geoeconómicas importantes y con el entorno, lo hacen a nivel de reglas de intercambio distintas.

La segunda premisa que puede encontrarse en los estudios de Aguirre es la categoría de evolución cultural. Su base resultan ser los procesos de intercambio cultural o préstamo cultural, como él le llama (Aguirre, 1957: 4). Esto es, al entrar en contacto la cultura compleja industrial con una cultura simple.

De lo anterior, se deriva el concepto de aculturación, entendido como el proceso de cambio que emerge del contacto con los grupos que participan de culturas distintas, donde se presentan conflictos y formas de vida distintos, en niveles variados de oposición, los cuales, a la vez permiten la estabilidad cultural entre grupos. En esta forma, la cultura se constituye como uno de los factores fundamentales que orientan el comportamiento de los individuos (Gramsci, 1975; Strauss, 1969; Swartz, 1975; Homans, 1977; Freire, 1987).

La tercera premisa, que se identifica, es la coyuntura dominical, esta se expresa principalmente en segregación racial, control político y dependencia. De alguna manera, moldean los patrones culturales incluyendo normas, organización social y comportamiento económico,

traducidos en la existencia de grupos minoritarios que en Latinoamérica se identifican con facilidad por la indumentaria, lengua y cultura.

Por otro lado, el término grupo étnico se va a encontrar vinculado al estatus de la minoría, así como al prejuicio, discriminación y segregación de la mayoría regional (Aguirre, 1957:19). Sumado a ello, la delimitación de un territorio específico.

Aunado a esta condición marginal, las regiones de refugio se caracterizan por ubicarse en paisajes hostiles o áreas de difícil acceso (Aguirre, 1957: 22). Los ambientes inhóspitos de abordaje son los desiertos, selvas tropicales y macizos montañosos; cada uno de ellos ofrece oportunidades u opone barreras para los indígenas. De esta manera, las regiones de refugio se caracterizan por resguardar la fauna y se comportan como comunidades agrícolas.

En este sentido, el concepto de región de refugio no implica nunca el amparo del hombre, el animal o la planta establecidos fuera de sus límites territoriales; son refugio de quienes previamente se encuentran, dentro de esos límites, en posesión del área. Desde esta perspectiva, la superficie terrestre está compuesta por territorios demarcados donde habitan los individuos (Aguirre, 1967: 32).

Siguiendo la reflexión sobre la importancia del vínculo con el territorio, se desprende otra categoría de igual importancia, como lo es la propiedad, derivada de la relación del grupo. Sin duda, las comunidades indígenas establecen un fuerte vínculo racional con el territorio donde se asientan, ya que, la posesión de la tierra se fundamenta en necesidades básicas como la subsistencia y los significantes místicos que esta posee.

Lo anterior explica los procesos de resistencia de las comunidades indígenas; parafraseando a Aguirre, ya que el comportamiento hostil tendrá como finalidad la salvaguarda del territorio. De esta manera, la interacción del hombre, su ambiente físico y la demarcación territorial tienen una vinculación regional.

b. Colonialismo interno. El concepto de colonialismo interno hace alusión a la relación que se da entre una metrópoli y su colonia. Se asemeja a la existencia del interior de un país entre el centro y la periferia del

Estado. Stavenhagen (2001) afirma que se puede hablar de colonialismo interno en el caso de los indígenas de América Latina, los cuales residen en territorios propios en regiones específicas que consideran su “patria”, las cuales son explotadas económicamente por fuerzas externas a ellos, dejando a los grupos étnicos subordinados a los que controlan dicho poder.

Desde el punto de vista de Casanova (Borón, Amadeo, González, 2006), el colonialismo interno es resultado de una conquista que preservó de forma parcial a las poblaciones autóctonas. Estas pasaron a formar parte del Estado colonizador; dicho Estado se convirtió eventualmente en Estado independiente y en la actualidad se encuentra inmerso en el capitalismo neoliberal.

En el colonialismo interno, los pueblos, minorías o naciones colonizadas sufren condiciones semejantes al colonialismo. Habitan un territorio sin un gobierno propio, se encuentran en situación de desigualdad frente a las etnias dominantes, por tanto no participan en cargos políticos de prestigio y se les considera pertenecer a una raza distinta considerada inferior.

En la época moderna, el colonialismo interno tiene antecedentes en la opresión y explotación de unos pueblos por otros; en esta forma emergen nuevas formaciones sociales como el trabajo asalariado. Cabe mencionar que las manifestaciones del colonialismo interno se dan posteriormente a las revoluciones china y mexicana y es en el siglo XX cuando los movimientos de resistencia y autonomía de las etnias adquiere importancia mundial.

Casanova precisa los vínculos entre clase, imperialismo, colonialismo y colonialismo interno, relacionándolo con las diferencias regionales de la explotación, de los trabajadores y con los excedentes de las regiones dominadas a las dominantes. Desde ciertas posturas, el colonialismo interno, en caso de existir, llegaría a su fin mediante el progreso.

En este sentido, el darwinismo político y la sociobiología de la modernidad se utilizan para referirse a una inferioridad congénita de la modernidad que implica que “los pobres son pobres de por sí” y que no están sometidos a la explotación ni a la explotación de clase, argumentos que se acentúan en la globalización y el neoliberalismo.

Para Rodolfo Stavenhagen, el colonialismo interno termina con el etnodesarrollo, este último entendido brevemente como:

los indígenas y otras etnias reclaman el derecho a decidir sobre sus propios asuntos; a tomar parte en los cuerpos y procesos donde se discute y decide su futuro; a la representación y participación políticas; al respecto a sus tradiciones y culturas; a la libertad de elegir qué tipo de desarrollo quieren, si es que quieren alguno. El etnodesarrollo significa que una etnia –ya indígena, ya tribal o de otra clase- conserva el control sobre su propia tierra, sus recursos, su organización social y su cultura, y es libre de negociar con el Estado el tipo de relación que desea entabla (Stavenhagen, 2001: 152).

Bajo el enfoque del colonialismo interno, los recursos naturales existentes en las regiones indígenas están en manos de los poderosos y la población indígena no es más que la fuerza de trabajo barata necesaria para explotar esos y otros recursos. El Estado, por su parte, juega un papel facilitador de este orden de subordinación del indígena ante la etnia dominante.

Las empresas multinacionales, con ayuda del Estado, juegan un papel central a través de megaproyectos, explotando las tierras, bosques, subsuelo, agua y todos los valiosos recursos existentes en los territorios de los pueblos indígenas, a quienes se les relega de los beneficios de dicha explotación.

Es una relación donde los pueblos indígenas, a costa de su pobreza, transfieren capital a los poderosos gracias a lo cual estos últimos siguen siendo ricos. El Estado, para mantener a esta valiosa fuerza de trabajo, les transfiere a su vez una cantidad de recursos que les permite sobrevivir para seguir reproduciéndose demográfica y socialmente como fuerza de trabajo con las mismas condiciones de subordinación, exclusión y pobreza.

Este enfoque permite entender cómo y por qué sigue existiendo el indígena en América Latina como una categoría colonial en condición de pobreza y subordinación. Pero, por otro lado, también sirve para

comprender las razones por las cuales estos pueblos son los que han encabezado algunos de los movimientos sociales más disruptores para el Estado-Nación.

Hay que reconocer que la existencia y persistencia de estos individuos agrupados en pueblos y comunidades indígenas desde hace siglos implica una resistencia exitosa contra el poder que los subyuga, es una identidad que molesta e incómoda al poder en turno, es y ha sido siempre uno de los grandes problemas nacionales, los quieren desaparecer como grupo y como identidad para erradicarlos, y de esta manera dejar solo a un pueblo en México: el pueblo mexicano.

c. La teoría del Control de la Cultura. Esta teoría de Guillermo Bonfil Batalla es una visión immanente de cómo los pueblos indígenas han sobrevivido a lo largo de casi cinco siglos sin desaparecer ante la dominación colonialista. La respuesta está en una intrincada red de estrategias que, en su conjunto, pueden denominarse una cultura de resistencia. En este tenor, existen tres procesos que han hecho posible la permanencia de las culturas indias: resistencia, innovación y apropiación.

La *resistencia* está vinculada con la cultura propia, la cual a su vez es el sustento de la identidad del grupo y la base de su continuidad. La resistencia se manifiesta con frecuencia en el rechazo a las innovaciones que se imponen desde afuera. Este rechazo se debe a dos razones principales: primera, la memoria histórica de los cambios promovidos desde el exterior, los cuales, casi siempre han provocado efectos contrarios a los intereses de la comunidad; y la segunda, los cambios significan una reducción de autonomía del grupo, en la medida en que normalmente los recursos innovadores no pueden ser producidos y controlados al interior de la comunidad.

La *apropiación* es la estrategia a través de la cual hacen suyos elementos culturales que eran ajenos, procedentes de otra cultura, en general la dominante. Para que la apropiación sea efectiva, se requiere un grupo para controlar los elementos culturales externos para emplearlos y así lograr sus objetivos, así como para las decisiones autónomas.

La *innovación* es una estrategia que se instrumenta típicamente en dos casos, ya sea como una nueva forma de resistencia ante nuevas formas de dominación colonial o para ampliar los espacios de la cultura propia. Esta puede ser casi imperceptible y se observa en el campo de la cultura material y en la organización social.

Cabe enunciar que la parte complementaria de la llamada “cultura propia” es la “cultura impuesta”. Los grupos que han sufrido la dominación de manera más intensa, permanente y su ámbito de cultura propia se ha restringido a espacios mínimos de su vida doméstica y comunal, persisten con su identidad distintiva, gracias a ese núcleo mínimo de cultura propia. Esto es un ámbito estructurado, a partir de una matriz cultural, la cual da sentido y coherencia a las acciones del grupo y le permite hacer frente a la dominación mediante los procesos de resistencia, apropiación e innovación.

A lo largo de la historia, cada generación transmite a las siguientes un legado que es su cultura. Como parte de ella se transmiten también las formas de organización social, conocimientos, valores, códigos que permiten la comunicación entre sí (un idioma) y un abanico de sentimientos. Estos elementos forman parte indisoluble para toda población de una identidad.

Bonfil, al incorporar el concepto de control cultural, concentra los distintos factores o dimensiones del aspecto étnico. En su modelo se articulan, de manera interna, el grupo, la cultura y la identidad. Sin embargo, también existe la interrelación con otros grupos, con sus identidades y culturas respectivas. Es decir, el modelo plantea una interacción significativa entre el grupo y la cultura, permitiendo comprender la especificidad del grupo étnico, así como la etiología de la identidad.

Dicho modelo no excluye el punto de vista de los niveles del grupo como entidades diferenciadas del grupo étnico. En este sentido, en Bonfil se pueden identificar ocho precisiones conceptuales centrales, desde las cuales apuntala el control cultural y el fenómeno de la cultura:

Control cultural según Bonfil

<p>Primero: <i>El grupo étnico y cultura</i></p>	<p>Los grupos étnicos o unidades sociales, también pueden ser referidos como pueblo, nación, sociedad o raza. El pueblo enfatiza características compartidas sin ser organización social. La Nación vincula un origen común y características culturales, políticas y autónomas. La raza considera características psicosomáticas, se distingue del grupo étnico.</p>
<p>Segundo: <i>Control cultural y ámbitos de la cultura</i></p>	<p>Es un sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales y materiales para la acción social como tierra, materias primas, herramientas, utensilios, productos naturales o manufacturados y formas de organización. De conocimiento: experiencias transmitidas de generación en generación y elementos simbólicos, como el lenguaje. Emotivos: representaciones, creencias y valores.</p>
<p>Tercero: <i>Grupo étnico, decisiones y cultura propia</i></p>	<p>En el ámbito de las decisiones intervienen distintos niveles: el familiar, el privado y el público. Es importante la comunidad local en el medio rural ya que las autoridades pueden tener facultad para tomar decisiones en asuntos diversos y es el grupo quien establece sus límites culturales.</p>
<p>Cuarto: <i>Niveles y estructuras de decisión.</i></p>	<p>Las decisiones son propias cuando se dan en circunstancias como instancias internas legitimadas por el grupo étnico. En los pueblos étnicos son las autoridades los que deciden (Bonfil, 1991: 183).</p>

<p>Quinto: <i>Dinámica cultural de las relaciones interétnicas</i></p>	<p>Bonfil caracteriza a la cultura etnográfica con seis ámbitos: resistencia, apropiación, innovación, creatividad, supresión y enajenación. Seis procesos que permiten entender las relaciones interétnicas asimétricas.</p> <p>En la <i>resistencia</i>, el grupo dominado actúa de manera que pueda preservar sus elementos culturales. <i>La apropiación</i> es un proceso en el que el grupo decide sobre elementos culturales extraños o ajenos. En <i>la innovación</i> la autonomía del grupo étnico se reafirma en la generación o creación de elementos culturales novedosos.</p> <p>Y finalmente, se da y se expresa en la cultura propia. Existe además la Imposición donde el grupo dominante introduce sus elementos. <i>Supresión</i>. El grupo puede también eliminar elementos de un grupo inferior. <i>Enajenación</i>. El grupo aumenta su control de la cultura para obtener capacidad de decisión. Estos seis procesos favorecen la comprensión de las relaciones interétnicas y asimétricas en cuestión de control cultural.</p>
<p>Sexto <i>Identidad étnica y control cultural</i></p>	<p>La cultura propia define al sistema social vinculado a su cultura etnográfica. La membresía a un grupo étnico se define por la aceptación del grupo, la autoaceptación y la integración a un sistema social mediante el cual se accede a la autonomía cultural (Bonfil, 1991:187).</p>

<p>Séptimo <i>Identidad e ideologías étnicas</i></p>	<p>La práctica de la cultura es el fundamento de las decisiones; además de saberse parte del grupo, se deben compartir códigos de comunicación en la interacción grupal, valores, convivencia y conflicto.</p> <p>Existe diferencia entre ideología étnica e identidad étnica</p>
<p>Octavo <i>Los procesos étnicos y el control cultural</i></p>	<p>Grupo, cultura e identidad se articulan en las decisiones y en la relación del control cultural, entendido como un sistema y proceso. En el primero se diferencia la cultura y establece la estructura de las decisiones; en el segundo aparecen tensiones, contradicciones y conflictos de cualquier relación interétnica.</p>

Para el fin de este trabajo, se centrará la atención en la primera, tercera y sexta premisas. Aludiendo a la primera precisión, el grupo étnico se caracteriza por ser, en primera instancia, un grupo social idóneo para reproducirse en el ámbito biológico. En segunda instancia, el grupo posee un origen común. En tercera instancia, existe la identificación de los miembros como un nosotros diferente de otros. Y, en cuarto lugar, existen elementos y rasgos culturales compartidos, entre ellos la lengua.

En estos términos, la noción de un principio común, identidad colectiva, territorio, unidad de la organización política y el lenguaje adquieren un valor característico del grupo étnico. En esta forma, la cultura asegura la existencia del grupo mediante la organización (Homans, 1977).

Por otra parte, de la tercera precisión se deriva que un grupo étnico se entiende como un conjunto de individuos que es relativamente estable, posee una persistencia histórica al reproducirse biológicamente y existe entre sus miembros un vínculo de identidad social particular. Este vínculo lo distingue a partir de lo que comprenden como unidad política y le hace poseer derechos sobre los elementos propios de su cultura (Bonfil, 1988: 178).

El vínculo entre grupo y cultura es el elemento conceptual que permite comprender la existencia de un andamiaje necesario para que el individuo crezca y se desarrolle dentro de un grupo particular y específico, donde el orden social tiene una cultura distinta. Es decir, destaca la organización y estructura de la cultura, costumbres, roles y conductas de un grupo de personas con una existencia relativamente permanente o continua, donde se encuentran integrados ciertos grados de cooperación, interacción y cooperación (Ortiz M., 1996: 9).

Como se puede apreciar, a través de la visión que brevemente se presentó sobre la teoría del control de la cultura de Bonfil, esta es coincidente con la teoría del colonialismo interno al describir las relaciones entre los pueblos indígenas y la etnia dominante como relaciones colonialistas y de explotación.

El colonialismo interno es una visión desde afuera de los indígenas. Insinúa a la categoría de *indígena* como una invención colonialista y discriminatoria en sí misma; atribuyendo a los dominadores el poder de crear, controlar y perpetuar a su beneficio la existencia de los pueblos indígenas.

La teoría del control cultural, por el contrario, es una visión desde dentro de los indígenas. Explica su sobrevivencia social, histórica y cultural frente a la dominación de su entorno colonialista, como resultado de decisiones racionales que ponen en juego estrategias que movilizan a su favor los recursos con los que cuentan: la cultura propia.

Dependiendo de la interacción de cada individuo en cada situación específica, se adoptará cierta estrategia o elemento cultural. El grupo étnico impone su identidad diferenciada porque posee una cultura autónoma, es decir, porque no hay dependencia externa en relación con los elementos culturales sobre los que ejerce control (por ejemplo, su lengua, agricultura milpera, derecho consuetudinario, especialistas en curación y sus remedios, entre otros).

d. Regionalización social. Dentro de los enfoques explicativos de las desigualdades regionales y de la marginación social, existe consenso

respecto a que las unidades geográficas del país presentan diferencias en sus niveles de desarrollo económico y social.

De acuerdo con COPLAMAR (1998: 14), existe una elevada concentración demográfica y de actividades socioeconómicas en áreas metropolitanas y núcleos demográficos. La satisfacción de necesidades humanas es mucho mejor que en el resto del país, sin embargo, en 50% de los municipios del país, la población no cubre ni siquiera el nivel promedio nacional de satisfacción de mínimos de bienestar. En este sentido, un factor importante ha sido la explicación del origen de las disparidades y por ende de las regiones marginadas.

Los enfoques más tradicionales se basan en la consideración dual con enfoque funcionalista; en esta corriente se considera que el problema de la desigualdad radica en las regiones o sectores económicos desfavorecidos que no contaban con los elementos necesarios para orientarse hacia el progreso, o bien, tenían como base una economía dual.

El modelo dual comprende un sector industrial moderno por un lado y un sector agropecuario tradicional de baja productividad por otro, así como una población con alta escolaridad y una población con capacitación insuficiente que impiden el desarrollo del progreso. Aunado a esto, las situaciones de desigualdad también se asocian a la existencia de políticas.

En los sesenta se enfatizan las explicaciones de las diferencias sectoriales y regionales que destacan los aspectos históricos y estructurales. Estos enfoques conciben el desarrollo a partir de factores interdependientes, integrados por un todo, donde el atraso de uno se explica a partir del desarrollo del otro. Para ellos, las formas de producción y apropiación de los recursos, aunadas al sistema de relaciones, explican la existencia de las desigualdades, así como las estrategias del desarrollo.

De esta manera, la marginación se caracteriza por la existencia de los grupos humanos no incorporados en los beneficios del desarrollo nacional y de la riqueza generada, pero que no necesariamente se quedan fuera de la generación de esa riqueza o de las condiciones que la hacen posible (Coplamar, 1998).

En este sentido, la población indígena ha padecido distintos procesos de expulsión, dado que la mayoría habita en regiones de economía adversa;

esto ha traído en consecuencia el refugio en zonas hostiles para la vida y el trabajo. Al ser desplazados, se han movido hacia las regiones en las cuales les brindan el refugio.

2. El referente empírico en México

a. Población indígena en México. Con base en los datos de la Encuesta Intercensal de 2015 elaborada por el INEGI, en la actualidad 6.52% de la población de 3 años y más habla una lengua indígena; esto representa poco más de 7.3 millones de personas. Del total poblacional, 21.5% se considera indígena por su cultura; lo que en términos absolutos significa más de 25.6 millones de individuos. No se cuenta aún con la estimación del número de miembros de hogares indígenas basado en la Encuesta Intercensal de 2015.

Los datos oficiales de la CDI se remiten al año 2010, basados en las estimaciones de INEGI que empleó como fuente el Censo de Población y Vivienda de 2010. Existían en ese año 14.86% de personas de tres años y más autoadscritas como indígenas por su grupo, correspondiente a 15.7 millones de indígenas en México, distribuidos en 11.1 millones de hogares indígenas.

De acuerdo con el censo de población y vivienda, las cinco lenguas indígenas predominantes en México son el náhuatl, con 1,586,884 personas de 3 años o más (23%), el maya, con 796,405 personas (12%), mixteco, con 489,630 personas (7%), tzeltal, 474,298 hablantes (7%) y zapotecos, con 434,201 hablantes (6%). Con más de 192 mil localidades en el país, 34,263 tienen una proporción indígena mayor o igual a 40% de su población total; 22,000 tienen menos de 100 habitantes y se encuentran ubicadas en regiones de difícil acceso, en zonas desérticas, montañosas o selvas (Regiones en México: 14).

b. Las 25 regiones indígenas de México según CDI-PNUD.

Metodología y caracterización. La CDI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicaron en 2006 el libro *Regiones indígenas de México* donde se identificaron 25 regiones, a saber: 1) Mayo-Yaqui; 2) Tarahumara; 3) Huicot o Gran Nayar; 4) Purépecha; 5) Huasteca; 6)

Sierra Norte Puebla y Totonacapan; 7) Otomí; 8) Mazahua-Otomí; 9) Montaña de Guerrero; 10) Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán, Zongolica; 11) Chinanteca; 12) Mixe Oaxaca; 13) Mixteca; 14) Costa y Sierra del sur Oaxaca; 15) Valles Centrales Oaxaca; 16) Sierra Juárez Oaxaca; 17) Istmo Oaxaca; 18) Chimalapas Oaxaca; 19) Tuxtla, Popoluca, Náhuatl Veracruz; 20) Chontal de Tabasco; 21) Norte de Chiapas; 22) Altos de Chiapas; 23) Selva Lacandona; 24) Frontera Sur y; 25) Maya.

La unidad político-administrativa más pequeña empleada para esta regionalización fue el municipio. La CDI, consideró a la población indígena bajo el criterio etnolingüístico, por tanto, contempla a los habitantes de hogares en donde el jefe, cónyuge o sus ascendientes (padre, madre, abuelos) han declarado ser hablantes de lengua indígena. Primordialmente se identificaron y seleccionaron los municipios con 40% y más de población indígena.

A esta primera selección se agregaron municipios que superaran 10% de población indígena y algunos otros municipios con menos de 10% de esta población se encontraban con el registro mínimo. La metodología empleada para la selección de los municipios consistió en aplicar tres tipos de criterios: a) históricos, económicos y lingüísticos; b) contigüidad geográfica; y c) inclusión de la población dispersa. Con base en los anteriores criterios, se buscó identificar los espacios indígenas tradicionales, es decir, lugares ocupados históricamente por pueblos prehispánicos donde permanecieron y que comparten además características lingüísticas, culturales, cultos, cosmovisiones y relaciones de parentesco.

En el ámbito económico se consideraron aspectos como: rutas comerciales establecidas históricamente; centros de desarrollo dentro de las zonas indígenas, o bien, que pueden incluirse en las mismas, además de las zonas enclavadas. Otro factor significativo fue la continuidad, que incluye la contigüidad vecinal de límites municipales, así como las características morfológicas y las posibilidades de comunicación interregional.

Por último, si bien el paso inicial fue la selección de municipios, finalmente se recurrió a seleccionar localidades con población indígena que permitieran representar municipios con población indígena dispersa y municipios fraccionados: en ambos casos se corroboró que fueran

contiguos, bien comunicados y combatibles en los ámbitos históricos, económicos y lingüísticos con la región contigua.

Con base en los datos del año 2000, que sirvieron de base para la regionalización, las 25 regiones indígenas incluyen 907 municipios, un total poblacional de 18.1 millones de personas, 7.9 millones de indígenas, es decir, alrededor de 77% de la población indígena a nivel nacional en 2006, los cuales, a su vez, representan poco más de 43% respecto a la población total en los territorios considerados.

La publicación de la CDI carece de los identificadores de los municipios y de las localidades seleccionadas; esto reduce mucho su uso para la investigación y la operación de políticas públicas. En consecuencia, por ejemplo, no es posible actualizar los datos de la publicación ni saber cómo ha evolucionado demográficamente la población en las regiones indígenas.

Conclusiones

De lo antes expuesto se deriva el siguiente cuestionamiento: desde una perspectiva teórica, ¿hasta qué punto la regionalización de la CDI permite hacer referencia a la categoría de pueblo indígena?

Si se retoma la definición de pueblos indígena de la OIT (*vid supra*), los componentes de un pueblo indígena consisten en a) una identidad indígena; b) un aspecto geográfico, y c) la conservación de sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

A partir de lo anterior, las tres teorías conciben la identidad indígena como un aspecto de autorreconocimiento y al mismo tiempo de distinción respecto al otro. Este principio es perfectamente compatible con la idea de las regiones indígenas de la CDI, así como de las regiones de refugio.

De igual manera, las teorías reseñadas en la investigación coinciden en reconocer el territorio propio como un aspecto fundamental de la etnia y del pueblo indígena. Las regiones indígenas delimitadas por la CDI son, por lo tanto, un ejercicio conducente y compatible con esta postura.

Desde una perspectiva socioeconómica, el estudio de la CDI no consideró las instituciones económicas como tales. En su lugar, incluyó los procesos económicos de los pueblos indígenas expresados en términos de

las actividades productivas propias, así como la relación entre dispersión y concentración en los asentamientos humanos.

Las teorías revisadas (control cultural, colonialismo interno y regiones de refugio) otorgan una importancia principal a la cultura, cada una con matices distintos, pero esenciales para la definición del pueblo indígena. El catálogo de la CDI fue elaborado también con base en la proporción de hablantes de lengua indígena por municipio, es decir, consideró un rasgo cultural como es la lengua hablada para la delimitación del territorio propio.

Respecto a las instituciones políticas, el ejercicio de la CDI lo considera un factor intrínseco de la dinámica regional. Sin embargo, no es una variable o un criterio empírico que hubiera sido empleado para la delimitación de las regiones indígenas.

Dicho lo anterior, es necesario aclarar la diferencia fundamental entre regiones y pueblos indígenas. Las primeras pueden ser delimitadas por un analista, mientras que en los segundos el derecho lo establece como una prerrogativa a la participación del actor social en la demarcación de su territorio.

En conclusión, los resultados son alentadores como un acercamiento a la delimitación de las regiones indígenas tradicionales y, dado el vacío existente en la medición de la categoría de *pueblos indígenas*, regiones indígenas propuestas por la CDI, pueden ser extrapoladas a *pueblos indígenas*. Desde un sentido teórico, la metodología y los resultados obtenidos en la regionalización son compatibles con algunas de las teorías más amplias y aceptadas de la sociología y la antropología sobre la temática indígena en México. Con el marco teórico-conceptual de las regiones de refugio, la teoría del colonialismo interno y la del control cultural, este trabajo pretende ofrecer un marco teórico de mayor alcance, que permita el desarrollo de futuras investigaciones considerando la pertinencia del empleo de la regionalización propuesta por la CDI.

Para corroborar o refutar la forma más precisa y detallada de la regionalización en la CDI-PNUD, tal como lo propone la obra citada, será necesario realizar más estudios. Algunas de las dificultades para ello residen en la falta de acceso al listado de los 907 municipios seleccionados

en las regiones indígenas, por lo que, para poder actualizar los datos, será necesario hacer el copiado a través de la observación directa y detallada de los mapas impresos en el catálogo. Otra dificultad es la desaparición y aparición de nuevos municipios.

De lo anterior se deriva la necesidad de realizar un análisis minucioso sobre dos ejes: primero la identificación de las unidades territoriales que integran las 25 regiones indígenas en la actualidad, con base en los municipios actualizados, lo cual implica un estudio cartográfico completo y la verificación de los criterios empleados por la CDI; y segundo, los marcadores étnicos y su vinculación con nociones de autoadscripción e identidad étnica a través de los censos en México, así como la pertinencia con base en estudios sociodemográficos actuales.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1957). *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo-América*. Instituto indigenista Interamericano. Ediciones especiales: México.
- Barth, Fredrik, (1969). *Ethnic groups and boundaries. The social organization of culture difference*, Oslo: Universitetsforlaget.
- Bonfil Batalla, Guillermo, (1988). *La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos*. Anuario Antropológico 86.
- Borón, Atilio, Amadeo, Javier, González, Sabrina (2006). *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*, 1ª ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- CDI (2014). *Programa especial de los pueblos indígenas 2014-2018*: 13ss
- CDI, PNUD (2006). *Regiones Indígenas de México*. México DF: CDI, PNUD.
- CELADE (2014) Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos, Santiago de Chile, CELADE.
- COPLAMAR, (1998). *Geografía de la Marginación*. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas en el año 2000. 5ª ed., Ed. Siglo XXI, México.
- Flores Cano, Enrique, (1999). *Memoria indígena*. Taurus, México.

- Freire Paulo, (1987). *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI, México.
- Gramsci Antonio, (1975). *El materialismo histórico de la filosofía de Benedetto Croce*. Ediciones nueva visión Buenos Aires, Argentina.
- Homans, George, (1977). *El grupo Humano*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- Lavaud, Jean-Pierre, Lestage, Françoise (2009). “Contar a los indígenas (Bolivia, México, Estados Unidos)” Valérie Robin Azavado y Carmen Salazar Soler (comp.) *El regreso de lo indígena. Retos, problemas y perspectivas* IFEA/CBC/CRPA, Lima, Perú, pp. 39-70.
- López, Luis E., (2014). *Igualdad con dignidad hacia nuevas formas de actuación en educación indígena en América Latina*. Ministerio de Educación. Publicado por la unidad de Programas Multipaís e Iniciativas con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Ciudad del Saber Panamá, República de Panamá. Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/Igualdad_con_Dignidad\(2\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Igualdad_con_Dignidad(2).pdf).
- OIT (2003). Convenio núm. 169 de la OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf.
- ONU (2008). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf.
- Ortiz M. E. Judith (1996). Pensamiento, palabra y acción zoque. Tesis de licenciatura en Psicología Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México D.F. pp. 337.
- Stavenhagen Rodolfo, (1992). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Stavenhagen Rodolfo, (2001). *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México. p. 279.
- Strauss Levi, (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Título original: *Les structures élémentaires de la parenté* Publicado en francés por Mouton & Ca. París-La Haya. Buenos Aires, Argentina.
- Swartz Paul (1977). *Psicología del Estado de la Conducta*. Akal, Colección Manifiesto n°60, 1977, Madrid.

- Tajfel, H., Turner, J. C. (1979). "An Integrative Theory of Intergroup Conflict", en W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Monterey, CA: Brooks-Cole.
- Vázquez, Germán, (2010). "*Fecundidad indígena*" Capítulo I: Identidad Étnica y criterios de identificación en América Latina. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Antropología etnología. Miguel Ángel Porrúa, pp. 11.54.

CAPÍTULO 9

RELEVANCIA DEL CORRELATO O ENCUADRE SOCIODEMOGRÁFICO Y ALCANCES EN LA PRAXIS EN LOS COLECTIVOS COMUNITARIOS INDÍGENAS

Elena Judith Ortiz Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

1. Referente empírico: antecedentes y problema de los colectivos indígenas

El contexto mundial se caracteriza por la presencia de problemas de orden complejo. Podemos destacar tres que aquejan a la sociedad actual: la pobreza asociada al hambre y la malnutrición, el crecimiento sociodemográfico y la desaceleración que ha causado crisis económicas, que afectan directamente el orden internacional.

En México, de acuerdo con el informe presentado por CONEVAL 2014, un 46.2% de la población del País se encuentra en situación de pobreza, de las cuales, un 53.2% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar. En cuanto a la medición de pobreza, se muestra que Chiapas (76.2%), Oaxaca (66.8%) y Guerrero (65.2%) son las tres entidades con mayor porcentaje de pobreza y marginación social en México.

Aunado a lo anterior, según datos del Banco Mundial y Sedesol, el 1.6% de los menores de 5 años en el país se encuentran en estado de desnutrición grave (CONEVAL, 2010), ubicando a Guerrero, Oaxaca y Chiapas en el rango de -0.04 a 4.45, un índice de riesgos nutricionales muy alto,

según la Sociedad Latinoamericana de Nutrición en México 2003. (INCMSZ, SLN, 2003: 48). Considerando hacia el 2000, en Chiapas 118 Municipios con una población total de 3'920,892, en Guerrero 76 municipios con una población de 3'079,649 y Oaxaca con 570 municipios, además, una población de 3'438,765 (*Ibid.*: 300), por lo que, para subsanar sus necesidades básicas, las familias buscan formas alternas para lograr la estabilidad de abasto alimentario y socioeconómica de sus hogares. En estas entidades se encuentran en los municipios de Comitán, Chiapas, y las comunidades de Telixtlahuaca e Itepec, Tehuantepec, Oaxaca, donde se encuentran los colectivos o grupos indígenas que se han visto en la necesidad de organizarse para hacer frente a las condiciones de pobreza, relego y marginación social.

Los Grupos de Trabajo Común Organizado (TCO) son grupos de personas, familias y comunidades apoyados en iniciativas comunitarias; se resguardan con la figura de algún organismo gubernamental o no gubernamental para realizar la promoción de programas de asistencia social, algunos con promoción humana que adquieren la forma de proyectos agrícolas, cooperativas de ahorro, o bien, lo que se conoce como redes o articulaciones de comercio justo y consumo responsable.

En este contexto, se promueve el desarrollo comunitario emprendiendo proyectos subsidiarios y de bien común basados en el enfoque de una Economía Solidaria a partir de los cuales se opta por formas alternativas de comercio con promoción humana; se generan redes que permiten la producción, distribución y circulación del consumo responsable de productos, así como, el empleo de ecotecnologías o tecnologías limpias.

Sin embargo, uno de los grandes obstáculos que los colectivos han encontrado en la práctica para avanzar en el proceso de realización de sus proyectos es que no cuentan con un *diagnóstico de base formal* a nivel local, ya que la mayoría de las descripciones demográficas se realiza a escalas nacionales o municipales.

Esta situación se traduce en un inconveniente: el diagnóstico es uno de los requerimientos prioritarios de las instituciones oficiales o bien de las ONG's para la obtención de fondos, aun cuando sus proyectos se encuentran en las líneas prioritarias de atención de los organismos internacionales como son el cuidado del medio ambiente, iniciativas de

mujeres o proyectos productivos para el abasto alimentario en menor escala.

De lo antes expuesto se deriva el cuestionamiento “¿de qué manera la relevancia del encuadre o correlato sociodemográfico orienta los alcances de la praxis en los colectivos comunitarios indígenas?”, por lo que este ejercicio pretende aportar evidencia sobre la relevancia del encuadre sociodemográfico como elemento prioritario en la práctica de los colectivos comunitarios indígenas, a partir de los alcances de este, en una investigación evaluativa aplicada, el contexto de los colectivos en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

2. El referente teórico

Economía social. Es un enfoque ubicado en los ámbitos de la praxis y la teoría, cuya fuente se encuentra en la Economía Humana de Lebert y converge con posturas teóricas como el desarrollo local, la corriente teológica de la liberación y la teoría cepalina de la dependencia. La economía social fundamenta las iniciativas en el nivel local bajo la forma de proyectos comunitarios, el cual implica en un primer momento la valoración de los estudios de corte diagnóstico. En este sentido, las iniciativas de investigación se han desarrollado en el campo de la antropología social, o bien, en la perspectiva doctrinaria o económica. Sin embargo, en el campo académico no existen antecedentes en el país de la relevancia de los encuadres o correlatos sociodemográficos, por lo cual resulta relevante este estudio en los colectivos comunitarios indígenas.

La economía solidaria sienta sus bases en la Teoría Económica; esta se encuentra apoyada en una perspectiva actual de la ciencia económica que retoma la conceptualización de economía y de la solidaridad bajo un marco hermenéutico particular acerca de los términos económicos y propone un replanteamiento de la empresa y los procesos productivos.

Desde este enfoque de la economía solidaria, la ciencia económica se sustenta con otras disciplinas científicas filosóficas y éticas, que buscan también el desarrollo integral del ser humano conforme a los principios éticos, culturales comunitarios y sociales. Estos principios rectores de la economía solidaria son los que establecen una distinción respecto a

la economía de mercado dominante contra la economía fundada en la organización social.

Según Razeto (1988), el concepto de solidaridad no es considerado por la ciencia económica tradicional, salvo en el cooperativismo, sin embargo, desde una visión científica, se encuentra en proceso de construcción el nivel doctrinario a fin de proponer la reformulación de los principios propuestos por la teoría económico-capitalista.

De esta manera propositiva surge la economía solidaria, bajo una forma alternativa del desarrollo; sugiere una forma distinta de crear economía, considerando a las poblaciones más pobres a partir de su condición de marginación social, de exclusión o discriminación. En esta forma, emergen nuevas formas de acción colectiva sustentadas en la organización, son grupos colectivos basados en la persona y la participación social que buscan la satisfacción de necesidades básicas, retoman las aspiraciones comunitarias y favorecen el desarrollo de la misma comunidad a través del desarrollo de actividades colectivas socio-económicas.

Esta nueva concepción del proceso de desarrollo descansa en tres puntos de apoyo: la satisfacción de las necesidades humanas, la autodependencia, basada en la decisión colectiva y de la tecnología eco-humanista que retoma la cosmogonía, y la vinculación de los grupos originarios con el entorno mediante una relación sustentable.

Otro elemento fundamental de la Teoría Económica lo constituye sin duda la experiencia colectiva en relación al trabajo, mejor conocida como “el factor C”, al constituirse por un conjunto de categorías conceptuales operativas vinculadas a la acción colectiva, tales como cooperación, comunidad, colaboración, entre otras. Este factor comprende el conjunto de conocimientos y saberes compartidos que dan lugar al proceso de toma de decisión colectiva. Esta experiencia compartida se traduce operativamente en el proceso de comercialización conjunta, que implica la justa distribución de los excedentes, los cuales buscan el beneficio de todos.

La manera en cómo una economía solidaria persiste en un sistema capitalista es muy compleja ya que sus principios, objetivos y formas de organización pretenden ser un contrapeso a la lógica capitalista que

antepone el capital sobre el trabajo. La economía solidaria supone para ello un proceso de toma de conciencia en los actores, quienes adoptan distintas formas de resistencia ante el sistema imperante y que van desde principios que orientan sus acciones hasta actitudes de vida y prácticas sustentables.

Otro aspecto significativo es que estas iniciativas se dan en una población específica, entre los sectores más pobres y desprotegidos, en los grupos indígenas de vocación campesina, que no son competitivos desde la lógica del desarrollo tecnológico, en aquellas economías que son básicamente de subsistencia.

En las comunidades, las iniciativas son apenas visibles en formas de cajas de ahorro o cooperativas sindicales. Sin embargo, la existencia de varios factores como la presencia de liderazgos, apoyos externos, vinculación intercomunitaria, reciprocidad, solidaridad, comunalidad, mutualidad y otros hacen posible que estas organizaciones persistan aún en nuestro país en los sectores marginados.

Las formas en que se expresan van desde asociaciones de solidaridad social, colectivos, cooperativas hasta otras formas de organización que asumen el enfoque de economía solidaria y permanecen a lo largo del tiempo, fortaleciendo sus formas de hacer economía y proponiendo una alternativa en medio del sistema capitalista.

Los grupos de trabajo común organizado. Los actores centrales son los sectores marginados del país, en otros países las conocidas barriadas; en México, las comunidades indígenas. Ellos han generado sus propios procesos y formas de hacer economía, así como propuestas de desarrollo, a lo que han llamado proyecto indio (Ortiz, 2012).

Las comunidades indígenas construyen su “proyecto histórico” de forma alternativa a los procesos de mundo moderno actual. Su proyecto integra formas novedosas, pero al mismo tiempo antiquísimas, que han sido extraídas de sus prácticas y conciencia histórica. Un elemento fundamental en dicho proyecto supone la practicar una economía acorde a sus metas, a su identidad y a sus prácticas comunitarias.

Los grupos organizados llevan a cabo talleres en los cuales comparten su concepción de la economía. En un sentido estricto, para ellos la economía cobra significado a partir de la administración existente en el hogar, en su triple dimensión, doméstica o familiar, comunitaria y social.

De esta manera, la economía también tiene la connotación sobre el modo de realizar las actividades a fin de lograr la satisfacción integral de las necesidades humanas básicas. El siguiente cuadro muestra las características de economía indígena desde el proyecto de desarrollo indio.

Cuadro 1. Economía indígena

La economía indígena se distingue por:	Opciones para reforzar la economía indígena
<ul style="list-style-type: none"> • Producción básica para el consumo local. • Intercambio intercomunitario de los excedentes. • Si es necesario se comercializa en otras regiones y países. • Comercializan los productos que satisfacen las necesidades comunitarias más que las necesidades individuales. • Al intercambiar los productos se hace de una manera sencilla y simple, pero, al mismo tiempo, con buena presentación. • El intercambio se realiza bajo la forma de trueque en varias regiones indígenas. • Formación de articulaciones o redes de intercambio inter-regional de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y empleo de métodos de trabajo tradicionales combinados con técnicas actualizadas. • Promoción de intercambio de experiencias y bienes económicos. • Adaptar una lógica del mercado, que propicie una relación económica para beneficiar la vida del pueblo. • Potenciando los cultivos que las comunidades conocen, sin imponer modas de producción exigidas por el mercado. • Propiedad comunitaria de recursos materiales y del entorno.

Ortiz, 2012, con base a datos obtenidos en Cáritas San Cristóbal, A.C. Cuadernos de estudio serie T.C.O. No. 21 Economía indígena, 2001.

Bajo la lógica de la economía indígena, las comunidades y pueblos indios combaten por su supervivencia en busca de un mejor futuro; de esta manera los intercambios con la naturaleza son mediante el trabajo, procesos respetuosos y recíprocos. Aunado a lo anterior, la máxima realización de los indígenas radica también en la pertenencia a su pueblo (Cáritas San Cristóbal, A.C. Cuadernos de estudio serie T.C.O. No. 21 Economía indígena, 2001: 21).

Esa pertenencia la pueden hacer realidad a través de su participación en los grupos de trabajo colectivo organizado que se expresan en la forma de Grupos de Trabajo Común Organizado o T.C.O., conocidos entre las comunidades como “colectivos”. Son organizaciones socioeconómicas populares, caracterizadas por trabajar con un bajo capital y un sistema de relaciones de colaboración a fin de satisfacer sus necesidades económicas y socioculturales.

Estas experiencias asociativas interactúan con otros grupos regionales y poseen una estructura formal hacia el interior del grupo, cuentan con una figura legal conocida como SSS, Triple “S”, se reúnen de manera asidua y establecen una asamblea presidida por una mesa directiva, seleccionada con cuidado entre los miembros del colectivo. Estos grupos organizados generan iniciativas para el bien común y poseen una serie de principios que garantizan la convivencia armónica entre ellos, así como el éxito de las acciones colectivas.

El aspecto sociodemográfico. El encuadre o correlato sociodemográfico integra de manera general un conjunto de datos sociodemográficos que permiten tener una visión general acerca de una localidad, municipio o entidad, a partir de los cuales se logra la caracterización de los mismos. El correlato ha sido considerado para estudiar también la sustentabilidad, analizando la relación de las variables sociodemográficas. Moral (2016), por otro lado, puede integrar también el estudio de la transición de los indicadores sociodemográficos (Colón-Ramos, 2013). Para este estudio solo se consideran los datos que integran el perfil sociodemográfico.

Los datos se obtienen, en general, mediante instrumentos diseñados para un fin específico, cuya parte inicial comprende datos generales o de

identificación acerca de la población estudiada. Estos instrumentos varían según la finalidad del estudio y pueden adquirir la forma de encuestas, cuestionarios, guías de identificación o incluso un censo.

Los datos que conforman el correlato o encuadre socio-demográfico pueden estructurarse en torno a edad, género, escolaridad, estado civil, ocupación, vivienda, salud, alimentación, educación, religión, lugar de residencia, lugar de nacimiento, condición de marginación social y pobreza, entre otros. Algunos de ellos incluyen la descripción de estructuras físicas fundamentales de la comunidad que van desde vías de acceso a las poblaciones, hasta la existencia de servicios públicos básicos como agua, luz, drenaje, y los complementarios tales como oficinas de correos postales o centros de promoción cultural.

Los datos obtenidos mediante los encuadres o correlatos socio-demográficos permiten estructurar la caracterización de las poblaciones estudiadas obteniendo así una descripción completa de las poblaciones que servirá para incorporarlo en un contexto social determinado. Dicha caracterización aporta datos sobre las distintas realidades sociales de los pueblos o comunidades, que permiten obtener una visión más completa de los mismos y, en general, se integran como reportes, informes, o bien, diagnósticos.

3. Metodología

Para este estudio, el diseño metodológico es de corte descriptivo a partir de un análisis comparativo de la utilidad del correlato o encuadre sociodemográfico en la investigación evaluativa de los grupos de Trabajo Común Organizado (T.C.O.) en siete comunidades indígenas tojolabales y una tzeltal en los Altos de Chiapas; una comunidad mixteca de Antequera Oaxaca, cuatro comunidades zapotecas, una mixteca y una mixte-zapoteca de la región Istmo en Tehuantepec.

Para la obtención de datos de la investigación evaluativa (Judith Ortiz, 2012: 113), se aplicó una batería de instrumentos estructurada de la siguiente manera:

Cuadro 2. Instrumentos

APARTADO DE LA BATERÍA	CATEGORÍAS DE DATOS QUE COMPRENDE
Portadilla	Número y tipo de cuestionario, entidad federativa, nombre del grupo o colectivo y fecha.
Carta introductoria	Objetivo del estudio, criterio de selección y valor de la información. Principios éticos para los informantes
Cuestionario	Etnia, lengua, alimentación, salud, servicios e infraestructura y aspecto económico.
a. Aspecto sociodemográfico	Nombre del colectivo, entidad federativa, grupo étnico, lengua y uso de traje típico. Participación en el colectivo, antigüedad, tipo de actividad realizada en el colectivo.
b. Infraestructura y equipamiento	Servicios con que cuenta la comunidad. Básicos educación: Número y tipos de instituciones educativas Vivienda: tipo y materiales de construcción.
c. Aspecto económico	Ingreso Fuente de ingreso: Actividad agrícola, pecuaria, fuera de la finca, ingresos diversos.
d. Salud	Enfermedades, centros de atención a la salud, temporalidad.
e. Alimentación	Consumo de alimentos tipo y periodicidad.
f. Familia	Nombre y número de miembros de la familia, edad, sexo, participación en el colectivo, ocupación, asistencia médica, grado escolar, observaciones.
g. Colectivo	Tipo de Beneficio, tipo de colectivo, promoción de los proyectos, lugar de reunión, vinculación con usos y costumbres, relación intergrupala e intragrupal, capacitación, necesidades que atiende, impacto en el ingreso y gastos.
h. Intervención de Caritas	Comprende un escalamiento Tipo Likert que evalúa al equipo de Cáritas en distintas dimensiones.

i. Cuestionario anexo de proyectos o programas	Se elaboraron: cría de cabras, siembra de hortalizas orgánicas, producción de abono orgánico, molino de nixtamal, tienda, terreno de siembra, centro demostrativo y proyecto de fotografías. El número de preguntas y categorías varían según el programa o proyecto.
--	---

La aplicación fue directa y en algunos casos grupal, se realizaron además visitas de campo de días completos para la obtención de la información en dos fases, en entrevista grupal e “in situ” de los proyectos valorados.

Resultados

Los datos obtenidos en los colectivos mediante los instrumentos descritos se sistematizaron y se muestran a continuación.

Cuadro 3. Colectivos de Comitán en los Altos de Chiapas

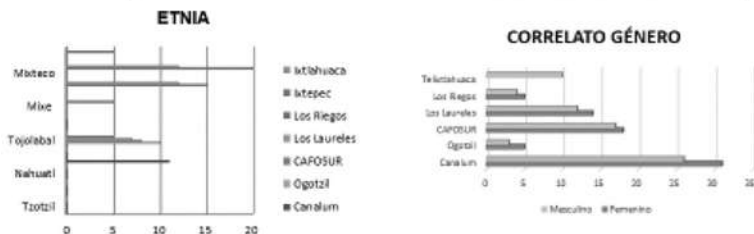
Comunidad	Ubicación msnm	Grupo étnico	Población
Los Riegos	1590	Tojolabal	1596
San Antonio Ogotzil	2120	Tojolabal	393
Canalum	1560	Tzeltal	204
Los Laureles	1710	Tojolabal	213
Señor del Pozo	1620	Tojolabal	1281
La Concepción Yocnajib	1620	Tojolabal	280
Sn. Rafael Jacom	1550	Tojolabal	140
Sto. Domingo Granadas	1610	Tojolabal	454

Como puede apreciarse en los cuadros, siete colectivos son tojolabales y uno tzotzil en los Altos; en Oaxaca se encuentran mixtecos, mixes y zapotecos. Los primeros oscilan entre 140 y más de 1,500 ha., mientras que los segundos van desde 372 a más de ocho mil hectáreas. Los primeros, ubicados en zona montañosa y los segundos, más en valle, a excepción de Topiltepec, que se localiza a dos mil metros sobre el nivel del mar.

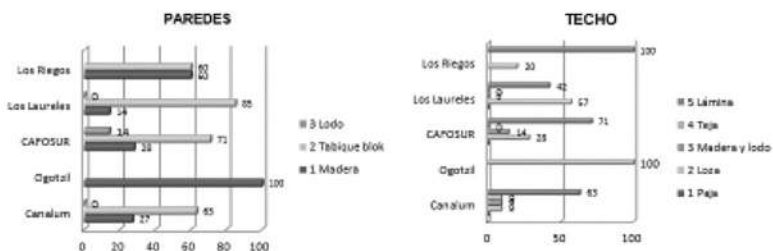
Cuadro 4. Colectivos de Oaxaca

Comunidad	Localización msnm	Etnia	Población
Antequera Telixtlahuaca	1700	Mixtecos	8722
Tehuantepec UCIRI			
Sta Ma. Guienagati	400	Zapotecos	1519
Guevea de Humboldt	620	Zapotecos	5283
Santiago Lachiguiri	800	Zapotecos	4361
San José Paraíso	360	Zapotecos	910
Santo Domingo Peteapa	250	Mixes Zapotecas	7583
San Pablo Topiltepec	2170	Mixtecos	372

CUADRO 5. CORRELATO SOCIO-DEMOGRÁFICO

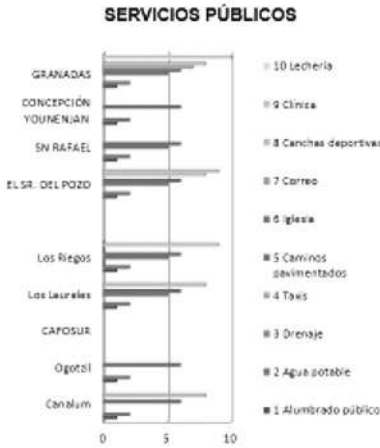


CUADRO 6. VIVIENDA

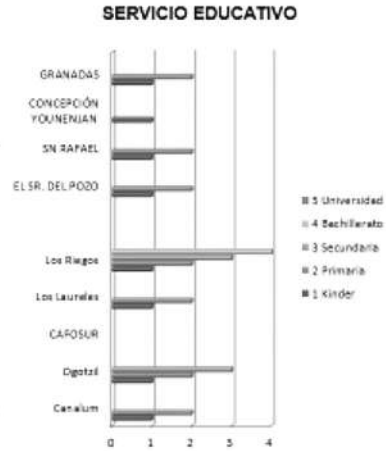


Fuente: E. Judith Ortiz, 2016, con base en datos de primera mano, 2012.

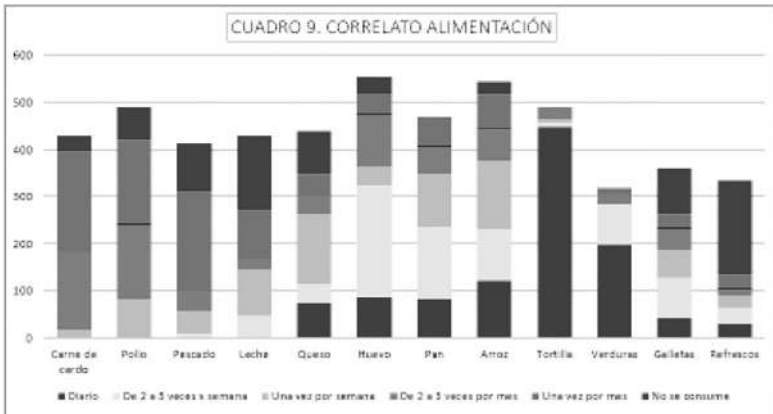
CUADRO 7. CORRELATO INFRAESTRUCTURA Y SALUD



CUADRO 8. CORRELATO EDUCACIÓN



Fuente: E. Judith Ortiz, 2016, con base en datos de primera mano, 2012.



- Mayor Consumo: Tortilla, arroz, huevo y pan; los alimentos menos incorporados en la dieta son pescado y leche.
- Bajo o medio porcentaje: pollo, queso, pescado y leche
- Dieta baja en alimentos nutritivos. El alimento fundamental es el frijol.
- Sólo en el colectivo tzeltal, consumen vitaminas y minerales, ácido fólico, calcio, hierro y vitamina B, vitaminas, huevo y pan que contienen proteínas y carbohidratos.
- Pero carecen de otra parte de proteínas del pescado y todas las propiedades de los nutrientes de la leche, importantes para fortalecer huesos y músculos.

Fuente: E. Judith Ortiz, 2016, con base en datos de primera mano, 2012.

Análisis comparativo del correlato sociodemográfico

Cuadro 10. Correlato género

Colectivo	% Mujeres	% Hombres
Ogotzil	50% mujeres	50% hombres
Los Laureles	90% mujeres	10% hombres
Canalum	-	100% hombres
Señor del Pozo	10% mujeres	90% hombres
Uciri		100% hombres
Telixtlahuaca	20% mujeres	80% hombres

Fuente: E. Judith Ortiz M., 2016, con base en datos de primera mano del censo 2012.

Como puede observarse en el cuadro, el colectivo de Ogotzil mantiene un equilibrio entre el número de integrantes respecto al género, mientras que en Uciri todos son varones, contra Canalum donde la mayoría son mujeres; de manera inversa en el Señor del Pozo la mayoría son hombres y en Telixtlahuaca solo un 20% son mujeres. A excepción de Los Laureles, en el resto de los colectivos predomina la figura femenina.

Cuadro 11. Correlato edad

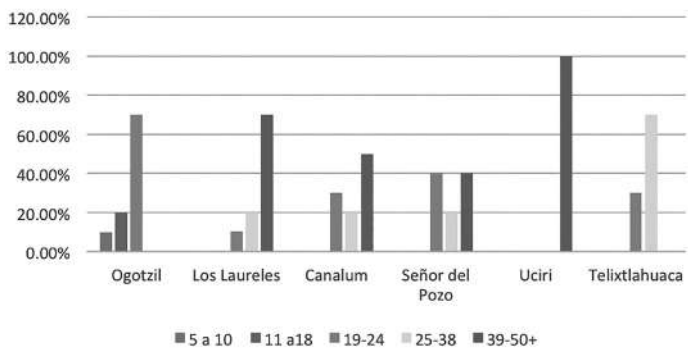
Correlato sociodemográfico: Edad					
Colectivo	5 a 10	11 a18	19-24	25-38	39-50+
Ogotzil	10%	20%	70%		
Los Laureles			10%	20%	70%
Canalum			30%	20%	50%
Señor del Pozo			40%	20%	40%
Uciri					100%
Telixtlahuaca			30%	70%	

Fuente: E. Judith Ortiz M., 2016, con base en datos de primera mano del censo 2012.

La edad en los colectivos oscila de 7 años como mínimo a 65 como máximo, en el cuadro comparativo puede observarse la presencia de

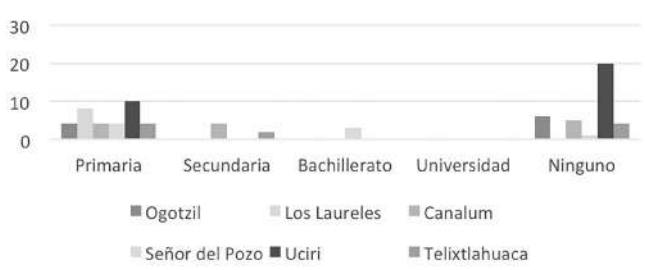
menores y adolescentes únicamente en Ogotzil, en el resto de los colectivos predominan jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores. Los colectivos con mayor población joven son Ogotzil, Señor del Pozo y Telixtlahuaca, mientras que los adultos mayores se concentran en Uciri, Los Laureles y Canalum; los dos primeros, coinciden también con más de 20 años de existencia. La distribución por rangos se aprecia en el gráfico siguiente.

CUADRO 12. CORRELATO EDAD



Fuente: E. Judith Ortiz M., 2016, con base en datos de primera mano del censo 2012.

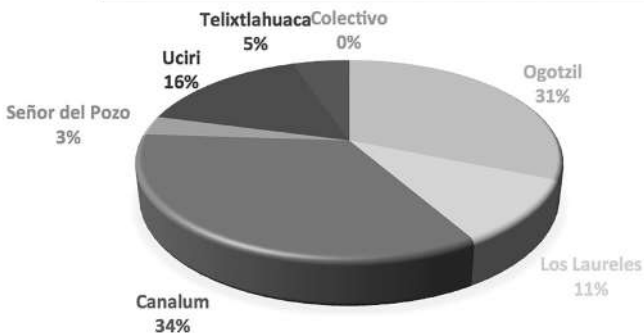
CUADRO 13. CORRELATO ESCOLARIDAD



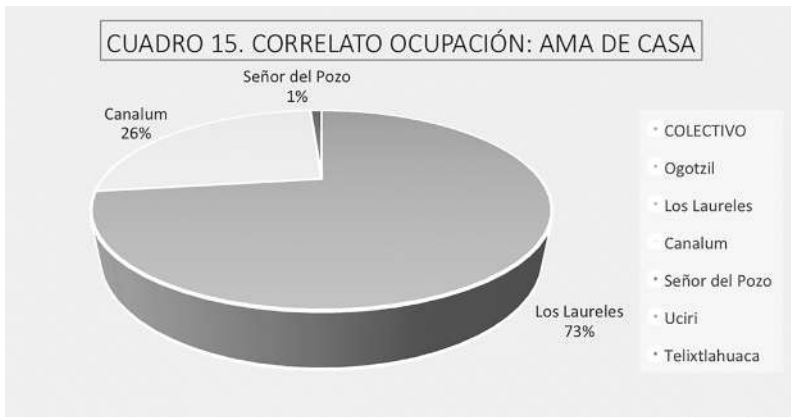
Fuente: E. Judith Ortiz M., 2016, con base en datos de primera mano del censo 2012.

Correlato escolaridad. En cuanto a la escolaridad, los datos muestran que en todos los colectivos el grado académico de primaria es el más común, en secundaria solo está presente en Canalum y Telixtlahuaca, en el bachillerato predominan los jóvenes mientras que en Señor del Pozo no hay presencia de profesionistas, a excepción del colectivo de Los Laureles, en el resto de los colectivos existen integrantes sin grado escolar.

CUADRO 14. CORRELATO OCUPACIÓN: CAMPESINO



CUADRO 15. CORRELATO OCUPACIÓN: AMA DE CASA



Los datos también aportan evidencia del porcentaje correspondiente al correlato de ocupación estudiante, la mayor presencia de estudiantes se presenta en el Señor del Pozo y Ogotzil, que coincide de nueva cuenta con los colectivos más jóvenes, además, en los colectivos veteranos la presencia estudiantil es mínima; cabe mencionar que, no se está considerando la

educación informal. Los gráficos números 14 y 15 corresponden a los correlatos “ocupación: campesino” y “ocupación: ama de casa”, respectivamente. En este caso Canalum y Ogotzil presentan como actividad principal la agrícola, seguida de Los Laureles y Uciri, mientras que la ocupación ama de casa predomina en el colectivo Los Laureles, que está integrado en 90% por mujeres.

Los resultados se han presentado en general para tener la apreciación integral de los colectivos, sin embargo, los correlatos sociodemográficos se presentaron bajo la forma de informes diagnósticos a cada uno de los colectivos, integrando también los apartados y dimensiones propuestos en la batería de instrumentos descritos en la metodología. Los informes han sido útiles en el caso de todos los colectivos para dar continuidad a sus proyectos a fin de obtener fondos para sostener los programas y continuar beneficiando a las comunidades.

Conclusión

A manera de conclusión, se puede afirmar que las acciones colectivas realizadas por los *Grupos de Trabajo Común* bajo la modalidad de Trabajo Común Organizado (T.C.O.) se ha traducido, a nivel local, en formas de producción y relación del trabajo alternas al modelo económico neoliberal. La trascendencia del encuadre o correlato sociodemográfico se constituye a partir de su alcance en el nivel de la praxis. Lo anterior significa que se presenta bajo la forma de un estudio diagnóstico, ya sea un estudio de base al iniciar los proyectos de desarrollo comunitario o bien mediante una evaluación periódica o transversal en el seguimiento de los mismos, como fue el caso de 90% de los colectivos estudiados, para los que, en alguno de los casos, representó la segunda evaluación en 40 años de trabajo, mientras que, para otros, fue su primera evaluación.

En general, el encuadre sociodemográfico aporta no solo datos de la evaluación; permite ofrecer un trabajo ordenado y sistematizado, requerido por las instituciones nacionales e internacionales en el proceso de obtención de fondos para otorgar créditos y apoyos económicos a los grupos vulnerables, como es el caso de las comunidades indígenas. De esta manera, el encuadre o correlato sociodemográfico se sitúa como

un aspecto fundamental en el desarrollo y un factor relevante para la permanencia y el avance de los colectivos comunitarios indígenas.

Bibliografía

- Cáritas San Cristóbal de las Casas, A.C. (2001). *Economía Indígena*, Cuadernos de estudio, serie T.C.O. No. 21.
- Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (2003). *Cambios en la situación nutricional en México 1900-2000. Índice de riesgo Nutricional por municipio*, Escala Municipal del 2000 INCMSSZ, Sociedad Latinoamericana de Nutrición. México.
- CONAPO (2006). *Índices de marginación, 2005*, México.
- CONEVAL (2014). “Mediación de la pobreza en Estados Unidos Mexicanos, porcentaje, número y personas y creencias promedio por indicador de promedio 2014” en CONEVAL con base en (MCS-ENIGH), INEGI, publicado en julio 2015. *Medición de pobreza, Estados Unidos Mexicanos. Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y entidades federativas 1010-2014*. En: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.
- Colón-Ramos, U; Pérez-Cardona, CM, Monge-Rojas, R. (2013). “Socio-demographic, behavioral, and health correlates of nutrition transition dietary indicators in San Juan, Puerto Rico” en *Rev Panam Salud Pública*, p. 331.
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social. (2010). *Dimensión de la seguridad alimentaria: Evaluación estratégica de Nutrición y abasto*. México, D.F.
- INEGI (2009). *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los Hogares, 2008*, México.
- Moral de la Rubia, J. (2016). Variables demográficas y engrandecimiento marital en Monterrey, México. *Pensando Psicología*, 12(20), 13-28. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/pe.v12i20.1560>. Pág. 17
- Sustentabilidad del correlato.
- Ortiz M. E. Judith, (2012). *Cáritas y el Trabajo Común organizado desde el enfoque de Economía Solidaria*. Tesis doctoral. Colegio de Postgraduados Campus Montecillo. México.

- Ortiz M. E. Judith, (2016). Ponencia presentada en el VI Congreso de Investigación Social, llevado a cabo en noviembre de 2016 en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. ICSHU-UAEH. Área Académica de Sociología y Demografía. Sin publicar.
- Ortiz M. E. Judith, Quispe L. A. (2017). Cáritas y el TCO. Economía Solidaria y Desarrollo Rural. Estudio de caso en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Ed. Académica Española.
- Razeto, L., (1988). Economía de la Solidaridad y Mercado Democrático, Tomo Tercero, Santiago, Pet. p. 245.
- SEDESOL (2000). Índices y grados de marginación, México.

Conclusiones generales

Angélica E. Reyna Bernal

Asael Ortiz Lazcano

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Los diferentes capítulos de este libro giraron en torno a algunas dimensiones de la vulnerabilidad social y de la vulnerabilidad sociodemográfica con el fin de explorar las interrelaciones entre dimensiones como trabajo, capital social, población, pobreza y marginación.

Los nueve capítulos que integran la obra hicieron revisión de temas como los enfoques conceptuales de la vulnerabilidad social, vulnerabilidad sociodemográfica de la población rural, envejecimiento, inequidad de género, migración y capital social, además de urbanización y desarrollo, el papel de las organizaciones indígenas en la configuración urbana, regionalización indígena y por último el encuadre demográfico y los colectivos comunitarios indígenas como formas de organización alternativas.

La exploración conceptual de la vulnerabilidad social y de la vulnerabilidad sociodemográfica, realizada en el primer capítulo de esta obra nos mostró la necesidad de continuar la reflexión teórica sobre el concepto de vulnerabilidad social y, en específico, sobre la vulnerabilidad sociodemográfica; asimismo, se destaca la necesidad de abundar en los esfuerzos de investigaciones con este enfoque a fin de profundizar en la comprensión de los mecanismos de interacción entre los perfiles demográficos y la construcción de la vulnerabilidad de las poblaciones.

A partir de este marco conceptual destacan los aportes al análisis de la vulnerabilidad sociodemográfica en los resultados de investigación

de cada uno de los miembros del equipo presentados en los diferentes capítulos que integran este libro.

El análisis de la vulnerabilidad sociodemográfica de la población rural en México, presentado en el segundo capítulo por Angélica Reyna, se realizó a partir de un conjunto de indicadores de la población, haciendo énfasis en la situación por la que atraviesan las mujeres del campo. En un primer apartado se mostraron las tendencias de crecimiento de la población rural en México hasta la década de 1970 y su posterior desaceleración hacia el año 2005, con un ligero incremento en el 2015. Otra transformación importante del poblamiento de México fue el paso de una sociedad a otra eminentemente urbana durante el siglo XX. Por último, otra característica relevante de la población rural mexicana ha sido su dispersión en el territorio, lo que se ha traducido en el incremento del número de localidades rurales menores a 2,500 habitantes; esta tendencia se ha ido revirtiendo en la primera década de este siglo. De acuerdo con la autora, estas tendencias demográficas han estado determinadas por diferenciales en la mortalidad, la fecundidad y la migración entre el medio rural y el urbano.

En su segundo apartado, Angélica Reyna analiza los principales cambios observados en los perfiles demográficos rurales, entre los que destacan: 1) una tendencia al desequilibrio entre población rural masculina y femenina por grupos de edad; 2) una tendencia al predominio de población rural más joven que el promedio nacional; 3) un crecimiento en la población de adultos mayores en el medio rural; y 4) una tendencia a la disminución de la PEA rural.

En el tercer apartado la autora analiza los factores que inciden en la vulnerabilidad social de la mujer rural en el nuevo contexto sociodemográfico. Entre estos factores destacan las distorsiones en el mercado matrimonial y en la estructura familiar, derivadas de la emigración rural masculina. Lo anterior ha traído como resultado el surgimiento de comunidades rurales feminizadas, con una sobrecarga de trabajo en la organización familiar y productiva para las mujeres rurales ante la ausencia masculina. Otro factor de vulnerabilidad de las mujeres rurales es el que se refiere a las restricciones legales para que puedan acceder a la propiedad

de la tierra, lo que las coloca en situación de desventaja y alto riesgo de caer en pobreza extrema por su condición de género (mujer campesina jefe de hogar) o étnica. El capítulo concluye señalando la importancia de continuar estudiando los nuevos perfiles sociodemográficos de la población rural en situaciones de alta vulnerabilidad social.

En el capítulo 3, Asael Ortiz Lazcano, Angélica Reyna y Tomás Serrano analizan la situación que guardan los derechos humanos en relación con la población de adultos mayores (65 años y más) en el estado de Hidalgo. Destaca la consideración de que el Derecho se visualice como un mecanismo de integración social que alienta la creación de normas de convivencia para una cultura democrática.

El contraste con los resultados de la *Encuesta jurídico-demográfica del envejecimiento en el Estado de Hidalgo 2016*, muestra un conjunto de factores e indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica que están impactando en forma negativa en las condiciones de vida de la población envejecida de 65 años y más en el estado de Hidalgo. Entre otras cosas, la encuesta mostró que en Hidalgo solo cuatro de cada diez ancianos saben leer y escribir. Por género, el 73% de los hombres y el 54% de las mujeres de la tercera edad saben leer y escribir. En cuanto a su nivel de escolaridad casi el 40% de hombres y mujeres de 65 años y más tienen educación primaria. En contraste, 39% de ancianos hombres y 51% de las mujeres declararon no tener ningún tipo de estudios.

En relación con el lugar de residencia (dentro del *continuum* rural-urbano), los datos indican que 48% de los hombres de 65 años y más vive en las áreas urbanas y el 53% lo hace en las zonas rurales. En el caso de las mujeres, 38% reside en áreas rurales y 62% en zonas urbanas. El autor destaca que si bien alrededor de una tercera parte de los adultos mayores ha cambiado de residencia en los últimos diez años, lo ha hecho para recibir apoyo económico, médico, emocional, monetario y de otro tipo, en ese orden.

La posición en el trabajo de los adultos mayores en Hidalgo muestra grandes diferencias entre la población empleada (24%) y aquella que trabaja por su cuenta (76%). Las mujeres son empleadas en menor proporción que los hombres (29% contra 39%, respectivamente), y la mayor parte

de ellas se ubica en el sector informal, recibe los salarios más bajos y casi no cuentan con seguridad social. Por otra parte, aun cuando el 75% de este grupo etáreo ha desempeñado alguna actividad laboral formal, solo el 16% de ellos cuenta con algún plan de pensión o retiro. Aquí también se observan diferencias importantes por género, ya que la proporción de hombres incluidos en algún plan de retiro es el doble de las mujeres (21% y 10%, respectivamente).

En cuanto a las fuentes de ingresos de los adultos mayores, estas son muy variadas debido al bajo monto de los recursos monetarios que reciben. Así, el 57% de los adultos de 65 años y más reciben ayuda directa de un familiar, 27% reciben aún un sueldo, y 10% reciben una pensión o jubilación. Analizando esta variable por género, se capta que el 76% de las mujeres recibe ingresos de familiares, mientras que la proporción de hombres que reciben este apoyo es aproximadamente la mitad (37%).

En resumen, estos datos reflejan el impacto que tienen las variables sociodemográficas en las condiciones de vida y vulnerabilidad de la población de adultos mayores en el estado de Hidalgo, y ponen también de manifiesto las contradicciones que surgen cuando se confrontan las disposiciones jurídicas sobre los derechos humanos y sociales con la realidad que vive este grupo etario.

En el capítulo 4, los autores Eramis Bueno, Gloria Valle y Esperanza Galarza abordan la problemática de género en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo. Los autores analizan la problemática de la equidad y el empoderamiento femenino en dos ámbitos delimitados: el mercado laboral y la participación política. El análisis se realizó a través de una metodología cualitativa interpretativa de información proveniente de diversas instituciones y especialistas, relacionada con la situación de equidad de género en los espacios laboral y político.

Con base en los diversos estudios analizados, los autores identificaron que mientras la pobreza disminuye en la región latinoamericana, los hogares con jefatura femenina muestran una tendencia inversa. Las mujeres en edad de trabajar dedican más tiempo que los hombres al trabajo doméstico no remunerado, y menos tiempo que los hombres al trabajo remunerado. Asimismo, las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres

para incorporarse al mercado de trabajo, y cuando lo hacen, tienen pocas opciones, en general las más precarias, con menores remuneraciones y con escasas o nulas prestaciones sociales, todo esto afectando su calidad de vida. Los autores muestran que, en el caso de México, el tiempo dedicado por mujeres al trabajo doméstico no remunerado es considerablemente superior en comparación con otros países de América Latina, ya que en total las mujeres trabajan 7.2 horas semanales más que los hombres.

En cuanto al empoderamiento femenino analizado como participación política, a partir de la información recabada por los autores se evidencia que las mujeres enfrenan diversos obstáculos para participar en la vida política; siguen estando marginadas del ámbito político en todo el mundo, y son objeto de leyes, prácticas y actitudes discriminatorias. En el mismo sentido, los datos recabados por los autores muestran que en 2015, a nivel mundial, solo 22% de las parlamentarias nacionales eran mujeres. Asimismo, seguían existiendo diferencias importantes en cuanto a los porcentajes promedio de parlamentarios según las regiones, entre unas cámaras y otras, cámaras bajas y altas, siendo los países nórdicos con la participación más elevada de mujeres (41.1%), y la más baja en la región Pacífico (15.7%). En general, se considera que la “masa crítica” con respecto a la participación de las mujeres se ubica alrededor del 30% a nivel mundial. Los autores destacan que si bien, en el caso de México, hay un incremento significativo en la participación política de las mujeres, su número sigue siendo aún reducido.

Por todo lo anterior, los autores concluyen subrayando la necesidad de continuar teorizando sobre las dos dimensiones referidas a la distribución de oportunidades y al reconocimiento de las mujeres. Solo formulando una aproximación que integre ambos aspectos (laboral y político), será posible avanzar en la equidad y la justicia de género.

El quinto capítulo, escrito por Yvon Angulo, buscó indagar de qué manera la migración hacia el Valle de Chalco-Solidaridad modificó la estructura de relaciones sociales y el capital social de los nuevos residentes, sobre todo en sus aspectos económicos, sociales y emocionales. El análisis se realizó basado en la información empírica recogida en entrevistas a profundidad realizadas a residentes fundadores de Valle de Chalco

Solidaridad, así como, en información estadísticas e investigaciones académicas sobre la región de estudio y sus pobladores.

Después de analizar las oleadas migratorias hacia el Valle de Chalco durante los años cincuenta, las crisis de 1982 y los sismos de 1985 en la ciudad de México, la autora destaca algunas características de los nuevos residentes del Valle. En primer lugar, se trata de familias con vulnerabilidad alta por su situación socioeconómica. En segundo lugar, el cambio implicó también costos de carácter emocional y social, derivados de la ruptura de los lazos familiares, redes de amistad, riesgos de salud y situaciones de inseguridad

No obstante, si bien al momento de su llegada los nuevos residentes enfrentaron una serie de problemas ocasionados por la falta de infraestructura y equipamientos urbanos, la carencia de servicios básicos, medios de transporte, sistemas de abasto, así como la pérdida de redes familiares y de amistad, con el tiempo se fueron conformando nuevos núcleos familiares (descendientes de las primeras oleadas de inmigrantes), con arraigo en el municipio, que construyeron nuevas redes familiares y de vecinos, con predominio de lazos fuertes, un lenguaje común y un alto nivel de cohesión. En esta forma, capital social, constituido a partir de redes de participación social y política, ha permitido a los habitantes del Valle intercambiar apoyo político por servicios municipales (por ejemplo, escuelas, mercados y transporte público), mejorando sus condiciones de vida.

El sexto capítulo, realizado por Xochitlalli Aroche, examinó los procesos de urbanización e industrialización en el estado de Morelos en las últimas décadas, y sus efectos sobre el desarrollo económico y social a partir de diversos indicadores socioeconómicos. Los datos recopilados permiten reflexionar sobre la estrategia de desarrollo seguida y las políticas públicas destinadas a reducir las desigualdades económicas y sociales prevalecientes en esa entidad federativa.

El trabajo se enfocó desde dos grandes perspectivas teóricas: el estructuralismo económico latinoamericano, que enfatiza el fenómeno de la heterogeneidad estructural basado en el intercambio desigual entre los países y la innovación tecnológica, y la nueva geografía económica, las cuales permiten entender la concentración industrial y las economías de

aglomeración, con efectos en la reducción de la pobreza y las inequidades sociales.

Con estos dos referentes teóricos, el trabajo muestra, a partir de diversos indicadores estadísticos, la disminución del desarrollo económico en Morelos y su efecto sobre la urbanización, migración y crecimiento natural de la población. Por ejemplo, como consecuencia de estos factores, entre 1970 y el 2005 el grado de urbanización de la entidad se elevó de manera significativa, por lo que la población pasó de ser eminentemente rural a predominantemente urbana. De igual modo, en Morelos se dieron procesos de conurbación con las localidades cercanas, relacionados con los movimientos de población y flujo comerciales.

En cuanto a los niveles de bienestar, el auge de las actividades industriales y de servicios, si bien alentaron la movilidad de la población, fueron insuficientes para reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población. Como en otras ciudades latinoamericanas, en Morelos la urbanización se caracterizó por tener “ciudades de campesinos” que con el tiempo se transformaron en “ciudades de pobres”. En el caso de la población pobre del medio rural, las estrategias para mantener sus ingresos abarcaron desde el arrendamiento de tierras y el trabajo informal en el sector servicios, hasta la migración internacional definitiva o temporal. Como consecuencia de ello, Morelos muestra uno de los índices más altos de intensidad migratoria de la región centro del país.

Por último, considerando la productividad, Morelos se caracteriza por una tendencia a la baja de su capacidad productiva, pérdida de rentabilidad de algunos productos agrícolas, ligeras alzas del comercio, servicios y turismo, pérdida de empleos, bajos salarios y crecimiento de la informalidad, todo lo cual lleva a plantearse la pregunta acerca de las estrategias más adecuadas (estructuralismo económico o nueva geografía económica) para diseñar políticas de desarrollo e innovación tecnológica que permitan elevar los salarios, reducir la pobreza y elevar los niveles de vida de los morelenses.

En el séptimo capítulo, Jaime Uribe Cortez describe la dinámica de tres organismos no católicos en Chiapas, así como el papel que juegan sus

líderes en su consolidación. Estos organismos son: el Consejo Regional Independiente de los Altos de Chiapas (CRIACH), la Organización de Pueblos Evangélicos de los Altos de Chiapas (OPEACH) y la Comisión Evangélica en Defensa de los Derechos Humanos (CEDEH). Se trata de tres organismos no católicos que han fungido como interlocutores y representantes de los intereses de la población indígena ante las autoridades gubernamentales.

El texto es resultado de un extenso e intenso trabajo de campo durante el cual se recogieron testimonios orales de los líderes y miembros de estas organizaciones. Además de la metodología cualitativa utilizada para analizar los testimonios orales, el trabajo se apoyó también en fuentes secundarias, consistentes en textos y documentos de archivo relacionados con la creación de estas organizaciones en distintos momentos y facetas (por ejemplo, fundación, declaración de identidad y momento político-organizativo).

Después de exponer con detalle el nacimiento y desarrollo de estas organizaciones no católicas y sus vinculaciones con la población de distintas comunidades indígenas, rurales y urbanas, así como con diversas autoridades municipales, estatales y federales, el autor analizó los conflictos y luchas de poder al interior de estas organizaciones. Su análisis pone de manifiesto el importante papel político y religioso que desempeñan los líderes y grupos no católicos en la configuración de la economía, la política y el medio social urbanos.

El trabajo concluye con una reflexión sobre los organismos indígenas de cuño pentecostal, cuyos espacios de actuación no se restringen a los aspectos puramente religiosos, morales o espirituales; estos se extienden hasta las problemáticas económicas y políticas, actuando incluso como interlocutores ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Así, la emergencia de líderes eclesiales que ejercen labores espirituales, económicas y políticas tiene importantes repercusiones en la idea de ciudad y de formación de futuro, pero, sobre todo, en la manera de concebir los movimientos sociales de nuevo cuño.

El octavo capítulo, elaborado por Elena Judith Ortiz y Germán Vázquez, buscó aportar algunos elementos teóricos y conceptuales que

permitan enriquecer las propuestas de regionalización de la población indígena hasta ahora existentes en México.

Su trabajo responde a la necesidad de identificar, empíricamente, y con mayor precisión, las unidades territoriales donde se localizan los grupos étnicos de México. Ello con el fin de contar con datos actualizados de las 25 regiones indígenas del país, así como las cartografías y los marcadores étnicos correspondientes que permitan abrir nuevas líneas de investigación sociodemográfica.

Los autores reconocen que, aun en nuestros días, la estimación del volumen de población indígena no está exenta de dificultades, en virtud de la gran complejidad que entraña definir la identidad étnica, que es un fenómeno subjetivo, multidimensional, interactivo y cambiante en el tiempo. Un ejemplo de esta complejidad se observa en las categorías “pueblo” y “población indígena”, las cuales parecen ser difíciles de captar en las estadísticas nacionales. Mientras que el concepto de “pueblo” es político, el de “población indígena” es eminentemente demográfico. Otro ejemplo se refiere a las lenguas que hablan los indígenas, pues si bien estas pueden ser las mismas, existen muchas variantes que se hablan en territorios diferentes.

Utilizando como referentes teóricos la “Teoría de las regiones de Refugio” (Aguirre Beltrán), el enfoque del “Colonialismo interno” (Casanova-Stavenhagen) y la “Teoría del control cultural” (Bonfil Batalla), los autores rescatan algunas de sus proposiciones y premisas que les permiten delimitar las características de los grupos étnicos. Entre estas destacan: a) ser un conglomerado social; b) reconocer un origen común; c) reconocerse como un nosotros diferente de otros; y d) compartir diversos elementos y rasgos culturales, tales como la lengua, cosmovisiones e identidad. Por consiguiente, el grupo étnico puede definirse como “un conjunto relativamente estable de individuos que mantienen continuidad histórica, porque se reproduce biológicamente y porque sus miembros establecen entre sí vínculos de identidad social distintiva a partir de lo que asumen como unidad política que tiende al control de un universo de elementos culturales que consideran propios” (Bonfil, 1988).

Al contrastar estos y otros elementos con el estudio “*Regiones indígenas de México*” (CDI-PNUD, 2006), los autores consideran que la metodología utilizada fue la adecuada, al identificar 25 regiones indígenas distribuidas en 907 municipios, en donde se abarca una población de 18.1 millones de personas, de los cuales 7.9 millones son o se declaran indígenas. Estos datos son alentadores y constituyen un esfuerzo teórico y metodológico serio para avanzar en un proyecto de regionalización indígena que sea compatible con las teorías expuestas y que son las más aceptadas en la sociología y la antropología sobre la temática indígena. No obstante, para avanzar este esfuerzo de precisión, se hace necesario profundizar en dos ejes: 1) la identificación de las unidades territoriales que integran en la actualidad las 25 regiones indígenas; y 2) considerar los marcadores étnicos y su vinculación con las nociones de auto-adscripción e identidad étnica a través de los censos.

Finalmente, el noveno capítulo, de Elena Judith Ortiz, aporta evidencia empírica sobre la relevancia del llamado *encuadre demográfico* en la investigación evaluativa aplicada. La pregunta de investigación: “¿De qué manera la relevancia del encuadre o correlato socio-demográfico orienta los alcances de la praxis en lo colectivos comunitarios indígenas?” fue el eje principal de este trabajo. Para responder a ella, la autora propone el encuadre demográfico como un elemento central en la práctica de los colectivos comunitarios indígenas en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

El correlato demográfico integra un conjunto de datos sociodemográficos que permiten tener una visión general de una localidad, municipio o entidad y de su población, con lo cual se logra una caracterización de los mismos en un momento determinado. Los datos se incorporan en reportes, informes o diagnósticos sobre los pueblos y comunidades.

Para la realización de esta investigación, la autora siguió un diseño metodológico de corte descriptivo y comparativo, seleccionando siete comunidades indígenas tojolabales y una tzeltal en los Altos de Chiapas; una comunidad mixteca de Antequera, Oaxaca; cuatro comunidades zapotecas, una mixteca y una mixe-zapoteca del Istmo de Tehuantepec. El referente teórico de la investigación estuvo constituido por el enfoque

de la Economía Social, la cual se fundamenta en la idea de crear economía considerando a la población más pobre a partir de su condición de marginación social, exclusión y discriminación. En este enfoque, los actores centrales son las comunidades indígenas, las que se organizan en Grupos de Trabajo Común Organizado (TCO o “colectivos”), que son organizaciones socioeconómicas populares que trabajan con poco capital y con base en la colaboración, con el fin de satisfacer las necesidades económicas y socioculturales de la comunidad.

Los datos obtenidos en esta investigación a través del encuadre demográfico mostraron, entre otras cosas, cómo funcionan algunos colectivos formados en su mayoría por mujeres; además de estos se encuentran otros donde dominan los varones. También se captó la edad promedio de los miembros de los colectivos, la cual oscila entre 7 años como mínimo y 65 como máximo. Asimismo, se pudo constatar que, mientras en algunos colectivos predominan menores y adolescentes, otros se componen en su mayoría de jóvenes adultos. En cuanto a la escolaridad, los datos indican que el nivel educativo predominante en todos los colectivos es de primaria, y un mínimo con la con educación secundaria.

En conclusión, el encuadre demográfico constituye un recurso importante para aportar no solo datos de evaluación y diagnóstico de los actores o comunidades, sino que permite disponer de información organizada y sistematizada, ya sea para iniciar un proyecto, una evaluación o un seguimiento, o bien, para solicitar fondos, créditos o apoyos económicos para los grupos vulnerables, como es el caso de las comunidades indígenas.

Población y vulnerabilidad social,

se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de mayo de 2024.

La noción de *vulnerabilidad* ha sido útil en América Latina para estudiar el aumento de la indefensión, la pobreza y la inseguridad que padecen amplios sectores sociales en condiciones de desigualdad. En México, los problemas del modelo de desarrollo a fines del siglo XX focalizaron como poblaciones vulnerables a las mujeres, los niños, los migrantes (nacionales e internacionales) y a los indígenas. En las primeras dos décadas del siglo XXI, las poblaciones vulnerables se han extendido a los jóvenes, los adultos mayores y las familias de los migrantes.

La presente obra busca contribuir a la comprensión de las relaciones entre población y vulnerabilidad con una perspectiva multidisciplinaria. En ella se incluyen investigaciones que, desde diversas dimensiones de la vulnerabilidad social, abordan problemáticas derivadas de la migración, el envejecimiento, la marginalidad urbana, la equidad de género, la exclusión indígena y el desarrollo local.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



CONSEJO
EDITORIAL



www.uaeh.edu.mx

150
Años
de
VIDA INSTITUCIONAL
1869-2019